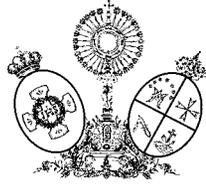


Expiración





Expiración

dosmildece sesenta

EDITA Real Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Expiración, María Stma. de las Siete Palabras y San Juan Evangelista de Jaén.
Apdo. de correos: 564
e-mail: cofradia@expiracionjaen.net

DISEÑA e IMPRIME Blanca Impresores
Pol. Ind. Llanos del Valle
Calle A-Nave 35 - 23009 JAÉN
Tel 953 19 11 02. www.imprentablanca.com
J-652-1984
ISSN 2255-209X

EXPIRACIÓN no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta publicación por sus colaboradores. Queda expresamente prohibida la reproducción total o parcial de textos, fotografías e ilustraciones, sin citar su procedencia. El Consejo de Redacción de este Boletín se reserva el derecho de publicar las colaboraciones recibidas, así como de resumirlas o extraerlas cuando lo considere oportuno.

AGNUS XXXII
60
diciembredosmildoce

PRESIDENTE
Juan Manuel Galisteo Lorite
Hermano Mayor de la Cofradía

DIRECTOR
Antonio J. Morago Gómez

CONSEJO DE REDACCIÓN
M.ª del Rosario de la Chica Moreno
Juan de Dios Castillo Lara
Encarnación M.ª de la Chica Moreno
Antonio M. Vera Quesada
José M.ª Mesbailer Vázquez

COLABORADORES LITERARIOS
M.ª Amparo López Arandia
Francisco Juan Martínez Rojas
Carlos Javier Moya López
Manuel López Pérez
José Domínguez Cubero
Cardenal Carlos Amigo Vallejo

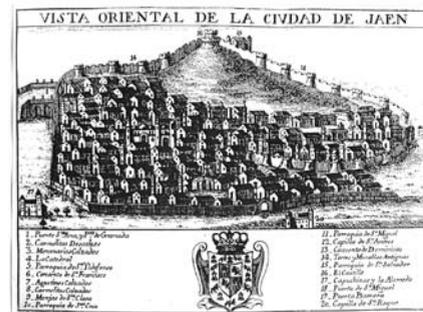
COLABORADORES GRÁFICOS
César Carcelén Fernández
Juan M. Galisteo Lorite
Antonio J. Morago Gómez
Joaquín Sánchez Estrella
Jesús Cobos Castillo
M.ª del Carmen de la Chica Moreno
Rosario de la Chica Moreno
Javier Vera Quesada

AUTORÍA DE FOTOGRAFÍAS
DE ESTUDIO ANTIGUAS DEL ROSTRO
DEL STMO. CRISTO DE LA EXPIRACIÓN

Procedentes del blog
<http://simplmentecapillita.blogspot.com.es/>
Administrado por Juan Pedro Lendínez Padilla,
a quién fueron entregadas
por un donante anónimo.
Agradecemos su gentileza.

Presentación 6
LAS ESPINAS DE LA CORONA

TEXTOS
Un año en la España de la
ilustración: 1761
M.ª AMPARO LÓPEZ ARANDIA 11



La espiritualidad del cofrade en el siglo
XVIII
FRANCISCO J. MARTÍNEZ ROJAS 34



Expiración. 250 años de historia y
devoción
CARLOS JAVIER MOYA LÓPEZ 50



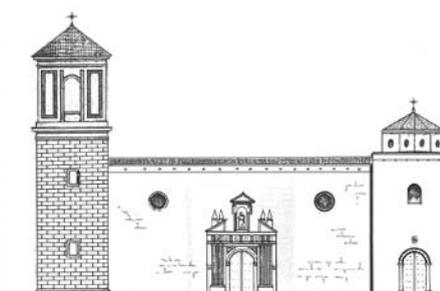
José de Medina (1709-1783). Una
gubia para un Cristo
MANUEL LÓPEZ PÉREZ 73



El Italianismo en la Expiración de
Jaén
JOSÉ DOMÍNGUEZ CUBERO 100



El Real Convento de San Francisco
de Jaén. Elogio y Recuerdo
MANUEL LÓPEZ PÉREZ 116



¿Por qué suceden estas cosas...?
CARDENAL FRAY CARLOS AMIGO
VALLEJO 132



CRÓNICA CCL 143





Expiración: CCL Aniversario 1761-2011

PRESENTACIÓN

Las espinas de la corona

TEXTOS

M.^a Amparo López Arandia

Un año en la España de la ilustración

Francisco Juan Martínez Rojas

La espiritualidad del cofrade en el siglo XVIII

Carlos Javier Moya López

Expiración, 250 años de historia y devoción

Manuel López Pérez

José de Medina (1709-1783) Una gubia para un Cristo

José Domínguez Cubero

El italianismo en la Expiración de Jaén

Manuel López Pérez

El Real Convento de San Francisco de Jaén. Elogio y recuerdo

Cardenal Carlos Amigo Vallejo

¿Por qué suceden estas cosas...?

CRÓNICA DE UNA CELEBRACIÓN

Expiración, 60 (2012)

DIRECTOR
Antonio J. Morago Gómez

J-652-1984
ISSN 2255-209X

Presentación

Las espinas de la corona



Desde hace muchos meses se viene trabajando en la preparación de los actos conmemorativos del CCL aniversario del Cristo de la Expiración y de la fundación de su Antigua Congregación.

Son muchos meses en los que hemos derrochado horas de dedicación, quizás más de las que disponemos, a expensas de sustraerlas a otras actividades personales, laborales y de toda índole.

Son muchas las personas a las que se les ha requerido su trabajo y colaboración y que, sin el compromiso que te impone el militar en las filas cofrades, se han mostrado prestas a regalar sus horas y su trabajo de forma desinteresada.

Son muchas las instituciones a las que hemos tenido que requerir su colaboración, mínima, de infraestructura, nunca económica, exceptuando alguna obra social que, en atención a su finalidad, sí se le ha requerido ayuda pecuniaria. En la mayoría de los casos hemos obtenido una respuesta, a priori, positiva, si bien, hemos de resaltar que el semblante de agrado en el rostro de sus responsables, no siempre ha lucido con el mismo esplendor.

Son muchos los profesionales y artistas, a cuya puerta hemos llamado y nos la han abierto de par en par. Nada les obligaba a ello, solo su amor por su tierra y sus tradiciones.

Han sido muchos los cofrades a los que hemos involucrado con su trabajo continuo, con su entrega a labores “menores”, pero estrictamente necesarias para el perfecto desarrollo de los actos.

Durante tantos años habremos tenido más o menos aciertos pero, sea como fuere, son doscientos cincuenta años de presencia expiracionista, de vida cristiana en torno a una devoción. Esto es lo suficientemente significativo y digno de ser apoyado frente a la realidad actual de la religiosidad de un pueblo, que no entramos a comentar por ser de todos conocido.

Han sido la totalidad de los directivos los que han duplicado sus horas de dedicación a la Hermandad, coadyuvando en la preparación de las celebraciones.

Han sido muchos los presbíteros a los que hemos solicitado asesoramiento y colaboración, y participación en los cultos y, en la mayoría de los casos, hemos sido atendidos como esperábamos.

Pero, sí, siempre tiene que haber un pero. Cuando toda la programación estaba preparada para ser lanzada, en donde nos esperábamos encontrar atranques, hemos experimentado una desconfianza, una interpretación errónea de textos extremadamente simples y una férrea supervisión impropia de quien la ejercía.

Toda la celebración la podemos comprimir y resumir en una idea principal, que ha sido la que siempre nos ha movido a organizar estas celebraciones. Hemos celebrado que llevamos doscientos cincuenta años en la sociedad jiennense, manifestando públicamente la fe cristiana. Durante tantos años habremos tenido más o menos aciertos pero, sea como fuere, son dos-

cientos cincuenta años de presencia expiracionista, de vida cristiana en torno a una devoción. Esto es lo suficientemente significativo y digno de ser apoyado frente a la realidad actual de la religiosidad de un pueblo, que no entramos a comentar por ser de todos conocido.

Quienes han aportado sus máculas al camino de este aniversario, deberían hacérselo revisar, porque tienen un problema, pero se trata de un problema que, lejos de sernos ajeno, nos arrastra en sus consecuencias.

Del borrador inicial de actos programados, algunos se han evaporado en el camino, siempre por falta de apoyo de distinta índole. Una multiexposición -artística, fotográfica y documental- se ha quedado en proyecto, porque en Jaén no se ha dispuesto de unas instalaciones adecuadas en el tiempo y forma requeridas. Locales que, con la excusa de que iban a clausurarse, sorprendentemente, permanecían abiertos con otra actividad. Locales ofrecidos y que, a la hora de la verdad, estaban cerrados por obras. Exceso de voluntad al ofertar locales, por atender la petición pero, que no disponían de la infraestructura mínima re-

querida. En este caso pudimos agradecer, y mucho, la voluntad por atendernos. Viaje suspendido ante la falta del más mínimo interés por participar en él.

Hay que resaltar que el balance de los actos celebrados ha sido extremadamente positivo, pero creemos que estos temas -menos agradables-, igualmente tienen que ser de general conocimiento. Éstas han sido las espinas, -figuradas- de la corona del Cristo de la Expiración -igualmente figurada- en la celebración de su CCL aniversario y del de la fundación de su Antigua Congregación.

Frente a estas iniciales líneas críticas, ofrecemos el resto del contenido del Boletín, mayoritario y positivo, en el que dejamos amplia y cumplida constancia, a modo de resumen o de actas de las celebraciones con motivo de estas efemérides, que concluirán con este ejemplar número 60 de la publicación Expiración, y el firme propósito de publicar el catálogo de la exposición que se tenía proyectada. Tras estos actos se preparará un audiovisual que recogerá la historia de la Hermandad y los actos celebrados con motivo del CCL aniversario, ya concluido.

60



EL SANTISSIMO
CHRISTO
DE LA ESPIRACION.

Un año en la España de la ilustración: 1761¹

a fundación de la Congregación del Santísimo Cristo de la Expiración tiene lugar en un espacio temporal del siglo XVIII que, sin duda, se nos ofrece como una de las páginas más apasionantes de nuestra historia nacional, provincial y local.

Aunque en 1761 apenas se había iniciado el reinado de Carlos III (1759-1788), ya se estaban haciendo patentes las claves de aquel gobierno durante el cual van a alcanzar su máxima relevancia los signos distintivos del movimiento ilustrado², muy presentes ya desde el reinado de su antecesor, Fernando VI (1746-1759)³.

Estabilizada la paz exterior de España con los tratados que se firman en 1761 con Portugal y Francia (Pacto de Familia, rubricado en París), incorporados a los órganos decisorios de la administración pública una serie de hombres de reconocido prestigio, sólida formación y mente abierta a las ideas renovadoras, los nuevos aires que corren por la Corte también llegan a Jaén, donde se hacen notar⁴.

Como en el resto de la Monarquía, en Jaén coexisten en el año de 1761 dos tendencias, dos mentalidades contrapuestas. De hecho, bien podríamos definir este período como el de la continua lucha entre la tradición y el cambio. La mayoritaria, sujeta a la rutina y el conformismo, permanece fiel a la inercia del pasado, de la tradición, de los viejos tiempos, rechazando con rotundidad cualquier novedad por considerarla potencialmente peligrosa. Pero, al mismo tiempo, ya apunta decididamente otra tendencia minoritaria que manifiesta voluntad firme para alcanzar el nivel de desarrollo de otros Estados europeos, encauzando debidamente las posibilidades físicas, históricas o sociales de cada lugar concreto. Quiere conseguir este grupo un tipo de sociedad ideal, alejada del considerado oscurantismo de los tiempos anteriores, culta y dirigida por la tolerancia y el progreso.

¹ El presente trabajo se inserta dentro de nuestras investigaciones en el grupo de investigación HUM-155, *Investigación en el Archivo de la Catedral de Jaén*, financiado por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, de la Junta de Andalucía. Igualmente, para su realización hemos contado con el apoyo del proyecto de I+D+i HAR2011-23571, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

² DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: "Ilustración europea e Ilustración española", en *Códice*, 3 (1988), pp. 37-47.

³ Dos síntesis sobre ambos reinados, en FERNÁNDEZ, R.: *Carlos III*. Arlanza editores, Madrid, 2001 y GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L.: *Fernando VI*. Arlanza editores, Madrid, 2001.

⁴ Para un panorama general, AVILÉS FERNÁNDEZ, M.: "Aproximación a la Historia de Jaén en el siglo XVIII", en VV.AA.: *Actas I Congreso Jaén. Siglos XVIII-XIX*. Escuela Universitaria Profesorado EGB-Universidad de Granada, Granada, 1990, pp. 39-59 y SÁNCHEZ SALAZAR, F.: "El reformismo ilustrado en Jaén en el siglo XVIII", en VV.AA.: *Actas I Congreso La Ilustración y Jaén*. Universidad de Jaén-Centro Asociado de la UNED "Andrés de Vandelvira", Úbeda, 1996, pp. 141-172.



Este grupo ilustrado es consciente de que hay que promover la cultura para disipar la ignorancia y lograr que el estado llano pueda ejercer sus oficios y trabajos con mayor capacidad, lo que, a su entender, mejoraría su nivel de vida y, en última instancia, el de todo el Estado. En este sentido, se entendía que había que mejorar la instrucción científica y potenciar las ciencias para obtener una mayor rentabilidad práctica. Para ello, desde la Corona había que hacer efectiva una decidida política cultural y educativa, fijando unas nuevas directrices económicas y fiscales, con las que mejorar la agricultura y ganadería, dinamizar el comercio y sentar las bases de un tejido manufacturero fuerte⁵.

Todo este ideario ilustrado se va a poner en práctica en Jaén, aunque con lentitud y con menguada rentabilidad.

La ciudad de Jaén, cabeza y capital de reino y obispado, vivía inmensa en su crónico ostracismo y un tanto aislada de cualquier innovación, dadas sus deficientes comunicaciones y su localización periférica respecto a la corte madrileña.

Quizás la mejor semblanza del Jaén de aquella segunda mitad del siglo XVIII sea la que nos trazó Bernardo Espinalt en su conocida obra *Atlante Español*, con cuya lectura podemos retrotraernos, fácilmente, a la época de nuestro interés:

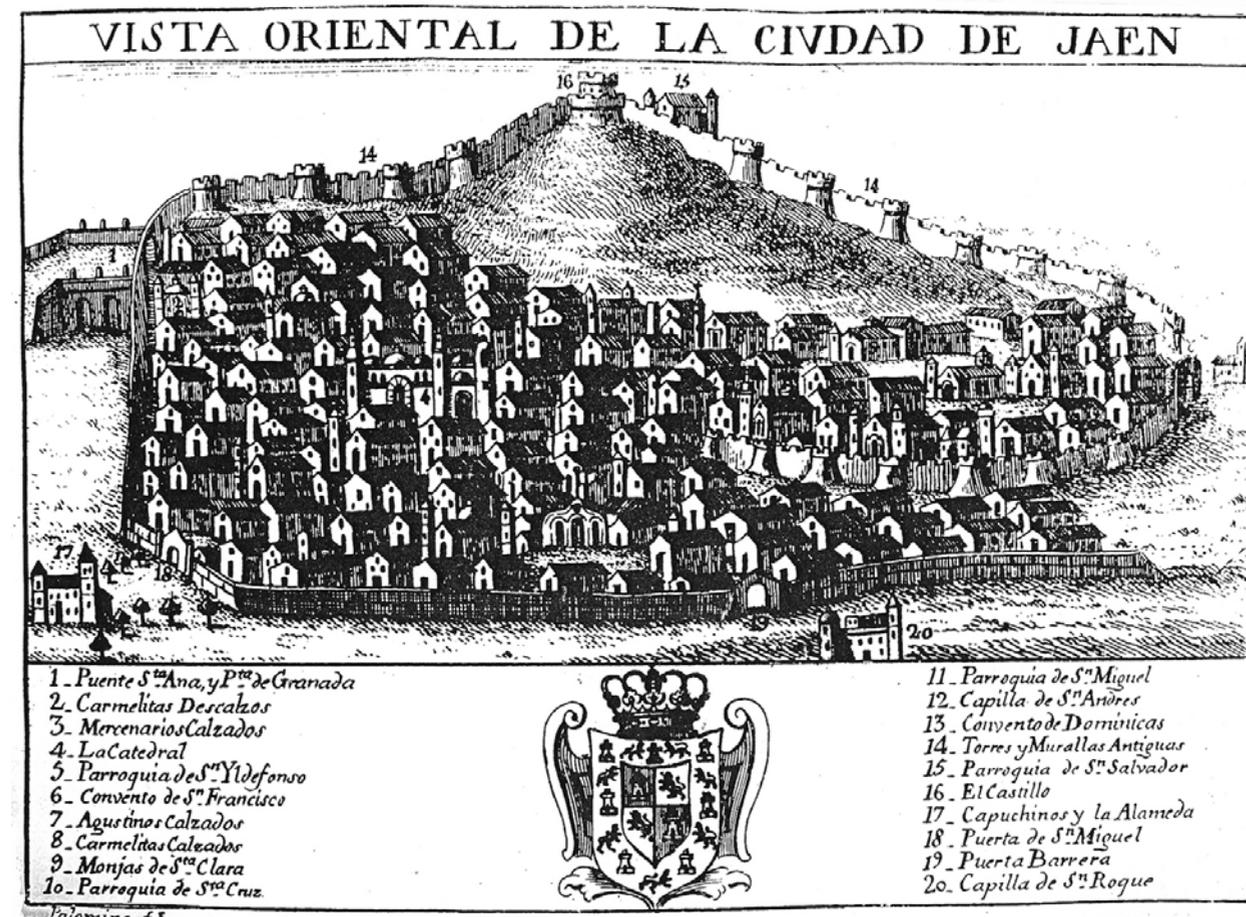
"...La ciudad de Jaén, metrópoli y cabeza del Reino de su nombre –escribe Espinalt– está situada a la falda de una amena y deliciosa montaña elevada, que mucha parte de ella es de jaspe de color perla, sobre la cual está el fuerte alcázar. Tiene al mediodía unas fragosas e intrincadas sierras. Está cercada de murallas y a trechos de vistosos torreones que le sirven de adorno y defensa. Tiene para su comunicación y entrada seis puertas grandes. Su clima es sano, las aguas delicadas, su campiña es fértil en trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite, legumbres, hortalizas y frutas de todas especies. Está plantado de viñas, olivos, moreras, nogales, almendros y árboles frutales y sus montes de robles, encinas, chaparros y pinos y en sus grandes dehesas hay buenos y abundantes pastos para la cría del ganado lanar, yegua y de cerda. Hay mucha caza mayor y menor. Colmenares, buena cosecha de grana y mediana de seda. El río Guadalbullón, que unos llaman Jaén y otros de la Plata, porque nace en el cerro de Jabalcuz y de la falda de la Pandera, donde hay una mina de plata de la que tomó su nombre, sin embargo, de que en su nacimiento se llama Ojos de Riofrío, pasa por la parte de Oriente a una legua de distancia de esta ciudad a la que provee de pesca. Sobre él hay un puente de tablas y muchos molinos. Con sus aguas y las de varios arroyos y fuentes se riegan muchas huertas que dan fruta de especial calidad, lino, cáñamo y otros frutos.

La habitan nueve mil vecinos⁶, divididos en trece parroquias, incluida la catedral; catorce hospitales, casas de piedad, doce ermitas y cien cofradías. La catedral es parroquia principal [...]

⁵ Dentro de la amplia bibliografía sobre las distintas líneas políticas adoptadas en este reinado, véase, DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Carlos III y la España de la Ilustración*. Alianza, Madrid, 1988; VV.AA.: *Carlos III y la Ilustración*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1988, 2 vols.; VV.AA.: *Actas del congreso internacional sobre Carlos III y la Ilustración*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1989, 3 vols.; y VV.AA.: *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*. Universidad Complutense, Madrid, 1990, 2 vols.

⁶ En la Edad Moderna, el término vecino equivalía al cabeza de familia, por lo que para realizar un cálculo aproximado del número de habitantes hay que recurrir al empleo de un cómputo, el más habitual, 4,5. Jaén tendría por entonces, siguiendo esta teoría, unos cuarenta mil quinientos habitantes.

¹² Expiración sesenta

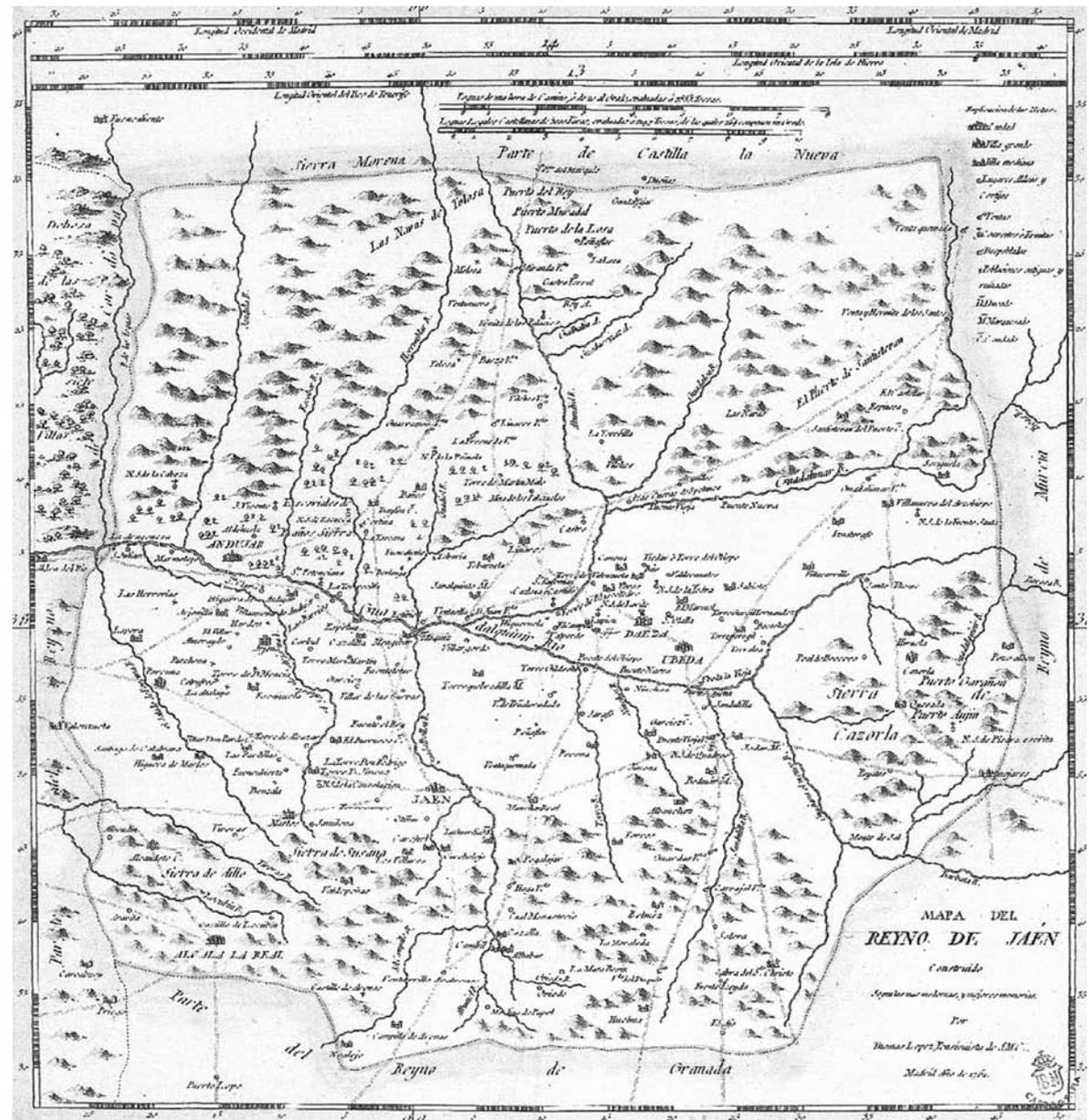


Hay nueve conventos de religiosos, siete de monjas y algunos oratorios. Tiene seis plazas principales, adornadas de fuentes siendo las más copiosas las que llaman de la Magdalena y Santa Ana, de cuyo sobrante de forma un arroyo que riega las huertas. La gobierna un corregidor y es intendencia. Tiene voto en cortes como capital de su reino. Celebra dos ferias al año y mercado los jueves de cada semana [...]

Una de las cosas que más ilustran a esta ciudad y a toda España es venerarse en su Santa Iglesia Catedral uno de los lienzos en que se imprimió un rostro o la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo cuando la devota mujer Verónica le limpió la sangre y el sudor...⁷.

El retrato que Bernardo Espinalt nos dibuja del Jaén de su tiempo y que vamos a ver reiterado, salvo ligeros matices, en las obras de los muchos viajeros ilustrados que hasta aquí llegan, entre los que habría

⁷ OLIVARES BARRAGÁN, F. (ed.): *Atlante español*. (De Bernardo Espinalt). Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1980, pp. 19-20.



Mapa del antiguo Reino de Jaén (1762).

que destacar las cartas de Antonio Ponz⁸, o las impresiones recogidas por los hispanistas franceses e ingleses que por Jaén transitan fugazmente, buscando la monumentalidad de Granada o Córdoba⁹, es perfectamente válido para representar el Jaén del siglo XVIII.

En estos momentos, todavía el reino de Jaén sigue siendo uno de los más antiguos entre los reinos de España. Su demarcación territorial era un tanto diferente a la actual provincia de Jaén, no establecida hasta 1833. La cabeza y capital del reino, y a su vez del obispado, era la ciudad de Jaén. Las ciudades de Andújar, Baeza y Úbeda eran las cabezas de los partidos más notables. Martos y su partido se encontraban aún controlados por la orden de Calatrava¹⁰. El adelantamiento de Cazorla, con su extensa y rica comarca, era regido por el arzobispado de Toledo¹¹. Las lejanías del partido de Segura dependían en muchos aspectos de la todopoderosa orden de Santiago¹². Alcalá la Real y su término configuraban una histórica y extensa abadía¹³. Incluso, una amplia zona, allá por las serranías de Segura, Siles y Orcera tenía la consideración de provincia marítima, desde la promulgación de la llamada *Ordenanza de montes*, en 1748¹⁴.

No existía, pues, una unidad jurídico-administrativa, ni aun en el aspecto religioso –los límites de la diócesis eran distintos a los del reino¹⁵–, lo que hacía que las competencias administrativas, jurídicas, tributarias o canónicas se solaparan en una densa maraña burocrática que, sin duda, complicaba muchas veces el día a día de las personas y las instituciones.

8 PONZ, A.: *Viage de España*. Edición facsímil. Atlas, Madrid, 1972, tomo XVI.

9 Sobre los viajeros por Jaén, RÁEZ PADILLA, J.: "Landscape and lodging in the province of Jaén as seen by foreign travellers", en MIGUEL JOVER, J. L. de (coord.): *Maestro y sabio = Didáskalos kai sophós: homenaje al profesor Juan Jiménez Fernández*. Universidad de Jaén, Jaén, 2006, pp. 399-418; SERRANO VALVERDE, F.: "Jaén y los viajeros ingleses por Andalucía", en VV.AA.: *Actas del I Congreso Jaén...*, op. cit., vol. 1, pp. 78-97; y VALLADARES REGUERO, A.: *La provincia de Jaén en los libros de viajes: reseña bibliográfica y antología de textos*. Universidad de Jaén-Ayuntamiento de Jaén, Jaén, 2002.

10 Un reciente estudio al respecto, en GUTIÉRREZ HIGUERAS, J. C.: *Martos y su comarca en la Baja Edad Media: estudios sobre un espacio de frontera*. Asociación de Estudios Jamilenudos, Jamilena, 2009. Igualmente, véase JAVIERRE MUR, A.: "El priorato de San Benito de Jaén, de la orden de Calatrava", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 8 (1956), pp. 9-42; RUEDA JÁNDULA, I.: "Las visitas de la Orden de Calatrava al lugar de Arjonilla (1499-1514)", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 182 (2002), pp. 187-212 y SANTIA-GO HARO, J.: "Sobre los límites de las posesiones calatravas en la zona de Lopera (Jaén): algunas sugerencias", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 188 (2004), pp. 365-396.

11 GARCÍA GUZMÁN, M^a del M.: *El adelantamiento de Cazorla en la Baja Edad Media: un señorío eclesiástico en la frontera castellana*. Universidad de Cádiz, Cádiz, 1985. Para el siglo XVIII, RODRÍGUEZ DE GRACIA, H.: "Visita del arzobispo de Toledo al adelantamiento de Cazorla el año 1786", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 189 (2004), pp. 301-332.

12 PORRAS ARBOLEDAS, P. A.: *La Orden de Santiago en el siglo XV: la provincia de Castilla*. Dykinson, Valladolid, 1997. Para algunos de los territorios localizados en la actual provincia de Jaén, véase además, BALLESTEROS LINARES, M.: "Un documento clarificador: la encomienda de Segura de la Sierra Liétor 1435", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 188 (2004), pp. 179-222; BALLESTEROS LINARES, M.: "Establecimiento de la orden militar de Santiago en la Sierra de Segura. La encomienda de Segura de la Sierra", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 201 (2010), pp. 87-130; MERCADO EGGA, J.: "La encomienda de Segura de la Sierra en 1725", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 146 (1992), pp. 261-298; MESA FERNÁNDEZ, N.: "La Encomienda de Bedmar y Albanchez en la orden de Santiago", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 14 (1957), pp. 79-102; NAVARRO LÓPEZ, G.: "La Orden de Santiago y Segura de la Sierra: nuevos apuntes para la historia de la villa", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 53 (1967), pp. 9-14.

13 Ver Fray Manuel María Trujillo: *Abadía de Alcalá la Real. Su origen, privilegios y erección*. Córdoba, 1803. Imprenta Real.

14 LÓPEZ ARANDIA, M^a. A.: "El mar en el interior. La provincia marítima de Segura de la Sierra", en DUBERT, I. y SOBRADO CO-RREA, H. (eds.): *El mar en los siglos modernos*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2009, vol. I, pp. 437-450.

15 MARTÍNEZ ROJAS, F. J.: "Evolución geográfica de la Diócesis de Jaén", en *Memoria Ecclesiae*, 27 (2005), pp. 309-324.

La población del reino de Jaén era baja¹⁶. En 1761 no había llegado aún a los doscientos mil habitantes. El ritmo de crecimiento era muy lento y ya se hacía evidente una corriente emigratoria hacia lugares más prósperos, como, por ejemplo, Granada, adonde partieron en 1761 ciento setenta familias giennenses.

Este vacío poblacional convertirá al reino de Jaén en protagonista indiscutible de uno de los programas poblacionales promovidos desde la Corona, como fue el llevado a cabo a partir de 1767: la puesta en marcha del proyecto colonizador de las llamadas Nuevas Poblaciones de Sierra Morena¹⁷, con el que emergieron los núcleos de Aldequemada, Arquillos, Carboneros, Guarromán, Montizón, las Navas de Tolosa, El Rumblar, Santa Elena y La Carolina, donde se establece la capitalidad¹⁸, determinando una jurisdicción exenta¹⁹.

La autoridad máxima del reino y, a su vez de Jaén, la capital, era el intendente²⁰, de quien dependían los corregidores de las cabezas de partido. Aunque el control y la dirección de la Hacienda Pública y el reforzamiento de la autoridad real constituía su trabajo esencial, sobre el intendente recaían otras muchas competencias, especialmente en lo referente a la implantación y mejora de los servicios públicos, competencias de las que se descarga a los corregidores, lo que hace de los intendentes figuras claves de la administración.

El caballero de Santiago, don Vicente Caballero y Llanes Enríquez de Quiñones (1757-1768); el abogado de los Reales Consejos y capitán de guerra don Joaquín de Saura y Saravia (1768-1771) y el abogado de los Reales Consejos don Antonio de Andrés (1771-1775) serán los intendentes más relevantes del período que nos ocupa.

La sociedad mantenía el esquema vigente durante todo el Antiguo Régimen, es decir, el de una sociedad estamental, estratificada, y donde la diferencia entre grupos privilegiados (representados por la nobleza y el clero) y no privilegiados (estado llano), venía determinado por el origen, por el nacimiento. Sociedad estratificada, que no inamovible, como hoy en día se ha demostrado, y donde existían algunos resortes para poder ascender socialmente (compra de títulos nobiliarios, la práctica de la hipergamia,



por ejemplo²¹). En esta centuria, además, el ascenso en la administración permitió llegar, hasta puestos de gran influencia, a personajes que no formaban parte de la alta nobleza (caso de Pedro Rodríguez de Campomanes²²).

La base de la pirámide la constituía el pueblo o estado llano, obligado a pagar impuestos.

En Jaén, el grueso de la población pertenecía al sector agro-ganadero, teniendo especial relevancia el grupo de los hortelanos.

A la cabeza de este sector no privilegiado, y en una óptima posición económica, se encontraban ocho médicos, siete cirujanos y ocho boticarios, quienes componían el grupo sanitario. Siete abogados, otros tantos procuradores, dieciséis escribanos de número, cinco escribanos de Su Majestad, dos escribanos municipales, catorce notarios y nueve notarios eclesiásticos, integraban el sector curial. Solo había un maestro de gramática. Y, como artesanos distinguidos, se contaba con un escultor, el maestro José de Medina²³; dos pintores, de los que el más destacado era Francisco Pancorbo; seis plateros, entre los que sobresalían los del linaje Guzmán, y un batidor de oro²⁴.

¿Y entre el grupo privilegiado? Respecto a la nobleza, títulos del reino con residencia habitual en Jaén había pocos: el marqués de Acapulco, el marqués del Cadimo, el conde de Sevilla la Nueva, el conde de Cazalla del Río y señor de Pozuelo, el conde del Donadío, el conde de Humanes, el señor de Torrejón, el señor de Pozo Ancho y Buenavista y, sobre todo, los vizcondes de Los Villares, quienes serán los más renombrados e influyentes²⁵. Buena parte de estos personajes intervendrán directamente en el gobierno

16 Una visión general, en ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I.: "La población del Reino de Jaén en el siglo XVIII", en VV.AA.: *Andalucía Moderna. Actas II Coloquio de Historia de Andalucía*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1985, pp. 21-34.

17 Dentro de la rica bibliografía sobre las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, véanse, AVILÉS FERNÁNDEZ, M. y SENA MEDINA, G. (eds): *Las "Nuevas Poblaciones" de Carlos III en Sierra Morena y Andalucía*. Universidad de Córdoba-Seminario de Estudios Carolinenses, Córdoba, 1985; AVILÉS, M. y SENA, G. (eds): *Carlos III y las "Nuevas Poblaciones"*, Universidad de Córdoba-Seminario de Estudios Carolinenses-Junta de Andalucía, Córdoba, 1988, 3 vols; y AVILÉS, M. y SENA, G. (eds): *Nuevas Poblaciones en la España Moderna*, UNED-Seminario de Estudios Carolinenses, Córdoba, s. a. Para un recorrido historiográfico, con anterioridad a los años noventa del siglo XX, puede resultar útil, AVILÉS, M.: "Historiografía sobre las "Nuevas Poblaciones" de Carlos III", en AVILÉS, M. y SENA, G. (eds.): *Nuevas poblaciones...*, op. cit., pp. 13-32.

18 CAPEL MARGARITO, M.: *La Carolina, capital de las nuevas poblaciones*. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1970; y FERNÁNDEZ GARCÍA, J.: *Breve historia de La Carolina*. Sarriá, Málaga, 2003.

19 HAMER FLORES, A.: *La intendencia de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, 1784-1835: gobierno y administración de un territorio foral a fines de la Edad Moderna*. Universidad de Córdoba, Córdoba, 2009.

20 Sobre esta figura de la administración, véase, ABBAD, F y OZANAM, D.: *Les intendants espagnols du XVIIIe siècle*. Casa de Velázquez, Madrid, 1992.

16 Expiración sesenta

21 Sobre las recientes investigaciones en esta materia, sirvan, como buen ejemplo, los trabajos de SORIA MESA, E.: *El cambio inmóvil: transformaciones y permanencias de una élite de poder* (Córdoba, ss. XVI-XIX). La Posada, Córdoba, 2000; y SORIA MESA, E.: *La nobleza en la España Moderna: cambio y continuidad*. Marcial Pons, Madrid, 2007.

22 Sobre este personaje, CÁSTRO, C. de: *Campomanes. Estado y reformismo ilustrado*. Alianza, Madrid, 1996.

23 CAÑADA, R.: "Escultores en la Ilustración: José de Medina e hijos", en VV.AA.: *La Ilustración: en el centenario de la muerte de Pablo de Olavide*. Universidad Nacional de Educación a Distancia-Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén, Úbeda, 2005, pp. 219-221; y ORTEGA SAGRISTA, R.: *Expiración, cien años de una cofradía de Jaén*. Real Cofradía de la Expiración, Jaén, 1988, pp. 249-261.

24 Sobre los artesanos en el Jaén de mediados del siglo XVIII, CAPEL MARGARITO, M.: "El gremio de plateros giennenses y el catarro del marqués de la Ensenada", en *Ibiut*, 6 (1983), p. 12 y 7 (1983), pp. 12-13.

25 Sobre estos individuos, véase, SÁEZ GÁMEZ, M.: *Hidalguías de Jaén*. CSIC, Hidalguía, Madrid, 1979, pp.115-124.



Reliquia del Santo Rostro.



Medalla de la Orden de Carlos III con Inmaculada.

18 Expiración sesenta

municipal. Aparte, en la ciudad residían hasta setenta y cinco hidalgos, el estado más bajo dentro de la nobleza.

Elementos de este grupo trabajan por hacer patente su fidelidad a la Corona, encaminando a sus vástagos hacia la milicia. No era Jaén plaza señalada en el organigrama militar de España a la altura de 1761. Los indispensables servicios de guarnición se cubrían con pequeños destacamentos de tropa, procedentes de ciudades limítrofes o con la disposición del Regimiento de Milicias Provinciales. Sería ya en el ocaso del siglo XVIII cuando, gracias al duque de Medinaceli, quien tenía muchas y ricas posesiones en el reino, se puso en pie de guerra una unidad orgánica del arma de infantería, el llamado Regimiento Infantería Jaén, cuyo historial, desarrollado curiosamente lejos de esta tierra, llegará hasta los últimos años del siglo XX²⁶.

La situación estratégica de Jaén, y su carencia de fortificaciones, no precisaba, desde luego, de una fuerte guarnición. Es más, la ruinoso situación de los reales alcázares y castillos de Santa Catalina determinó que, en estos años, el concejo tomara la decisión de suprimir la pequeña guarnición que con el nombre de Compañía de la Vela prestaba servicio en sus torreones y baluartes; un servicio más simbólico que efectivo.

Sin embargo, la pequeña nobleza residente en la capital del reino, deseosa del fomento caballar del reino y de disponer, en su caso, de eventuales cuadros de mando, intentará, en repetidas ocasiones, crear en Jaén una Real Maestranza de Caballería, corporación nobiliaria y castrense en la que los hijos de la nobleza de la ciudad aprenderían el manejo de las armas, se iniciarían en las tácticas de la caballería y forjarían su personalidad en el servicio del rey y la patria, proyecto que, pese a los intentos, no encontró autorización, pero que, todavía, en 1783, cuando la ciudad celebra con grandes fiestas la Paz de Versalles, se hizo patente con una demostración pública en la plaza del Mercado, de cuáles podían ser los objetivos prácticos de aquella soñada Maestranza de Caballería²⁷. Instituciones castrenses de este tipo fueron muy habituales en la sociedad ilustrada (recorde-

26 En relación a este regimiento, véase, DÍEZ CASTAÑO, F. y PABLO CANTERO, A. de: *Las unidades de infantería desde Felipe V a Juan Carlos I*. Aldaba ediciones, Madrid, 1992, p. 32.

27 Sobre los intentos de creación de esta institución, LÓPEZ PÉREZ, M.: "La frustrada real Maestranza de Caballería de Jaén", en BEL BRAVO, M^a. A., FERNÁNDEZ GARCÍA, J. y DELGADO BARRADO, J. M. (coord.): *El cambio dinástico y sus repercusiones en la España del siglo XVIII*. Universidad de Jaén, Jaén, 2001, pp. 343-354.

mos, por ejemplo, el caso de la fundación del Seminario de Nobles, en Madrid²⁸, o la creación de centros similares en el Portugal del marqués de Pombal, sin ir más lejos²⁹.)

Por lo demás, el cupo de personas distinguidas e influyentes socialmente tampoco era muy amplio.

Quizás el mayor protagonismo ciudadano lo seguía teniendo el sector clerical, si bien la progresiva difusión de los principios del regalismo, que trataban de subordinar el poder público de la Iglesia a los intereses del trono, advertía ya de sensibles y futuro cambios.

El obispado de Jaén seguía siendo uno de los más codiciados, en razón a las pingües rentas que manejaba. Fray Benito Marín (1750-1769), don Antonio Gómez de la Torre y Jarabeitia (1770-1779) y don Agustín Rubín de Ceballos (1780-1793) van a ser los obispos que rigen la diócesis durante este período³⁰.

Fray Benito Marín, monje benedictino, y antes obispo de Barbastro, será, sin duda, el más notable. Aunque personalmente no atendió el obispado en sus primeros años de pontificado, ya que el rey lo nombró miembro de la Real Junta de la Única Contribución³¹, cuando ocupó efectivamente la silla pastoral se entregó con el mayor celo y actividad al servicio de la diócesis. Cortó de raíz muchos abusos, seleccionó meticulosamente el clero parroquial, impuso en la curia episcopal una rigurosa austeridad, e inspiró por toda la diócesis una frenética actividad en orden a adecuar el interior de los templos a los gustos del barroco y a compaginar su esplendor artístico con la reforma litúrgica. A él se debió la transformación de la iglesia de San Ildefonso, de Jaén, en un majestuoso santuario mariano, con aires de colegiata o pequeña catedral; la completa renovación interior de la iglesia de San Andrés o la ampliación y remodelación del palacio episcopal, así como la adecuación, en la mayoría de las iglesias de espacios específicos para el coro. Todavía su escudo de armas se evidencia en la catedral, en los templos giennenses de la Magdalena, San Ildefonso y de San Andrés; o en la torre-mirador del palacio episcopal que preside la plaza de los Naranjos.

Don Antonio Gómez de la Torre, el obispo que aprueba los estatutos de la Expiración, fue un prelado de transición. Un hombre que pasó sin pena ni gloria. En cuanto a don Agustín Rubín de Ceballos, hay que decir que también dejó profunda huella, pese a ser otro obispo de frecuentes ausencias, pues pasó

28 ANDÚJAR CASTILLO, F.: "El Seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio social", en *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 3 (2004), pp. 201-225.

29 Una visión al respecto, en DISNEY, A. R.: *History of Portugal and the Portuguese Empire*. Cambridge University Press, Cambridge, 2009, vol. 1, pp. 305-310.

30 Sobre estos prelados, MONTIJANO CHICA, J.: *Historia de la diócesis de Jaén y sus obispos*. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1986, pp. 168-174. Igualmente, sobre fray Benito Marín, MARTÍNEZ ROJAS, F. J.: "Fray Benito Marín (1750-1759)", en NIETO CUMPLIDO, M. (coord.): *Historia de las diócesis españolas. 8. Iglesias de Córdoba y Jaén*. Biblioteca de Autores Cristianos, Córdoba, 2003, pp. 267-268; y ZARAGOZA I PASCUAL, E.: "Benedictinos calagurritanos (siglos XVI-XIX)", en *Kalakorikos*, 12 (2007), pp. 311-322. Sobre Rubín de Ceballos, véase, BARRIO MOYA, J. L.: "Las donaciones del Obispo don Agustín Rubín de Ceballos a la Catedral de Jaén", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 179 (2001), pp. 59-67.

31 CAMARERO BULLÓN, C.: "Vasallos y pueblos castellanos ante una averiguación más allá de lo fiscal: el Catastro de Ensenada, 1749-1756", en VV.AA.: *El Catastro de Ensenada*. Ministerio de Hacienda, Madrid, 2002, pp. 156-157 y ZARAGOZA I PASCUAL, E.: "El benedictino calagurritano fray Benito Marín y su relación con el catastro del Marqués de la Ensenada, a través de las rentas benéficas de los monasterios benedictinos españoles", en *Kalakorikos*, 8 (2003), pp. 141-150.



Fray Benito Marín, Obispo de Jaén.

mucho tiempo en Madrid –donde fallecería–, atendiendo sus obligaciones de inquisidor general³². Expandió el culto y devoción a San Eufrasio³³, y engrandeció, cumplidamente, el patrimonio artístico de los templos diocesanos.

El cabildo catedral, con dos residencias en las catedrales de Jaén y Baeza, era muy nutrido. Lo componían ocho dignidades, veintiún canónigos, veintiún racioneros, treinta beneficiados y un buen número de capellanes y ministros menores o sirvientes. La ilustración y capacidad intelectual de gran parte de sus miembros, muchos de ellos abiertos a las corrientes de la Ilustración, le hacían tener decisivo peso en la vida pública.

Aunque dentro del clero seguía siendo mayoritario el sector de los eclesiásticos de endeble formación humanística y teológica, más propicios a la cura de almas que a las elucubraciones intelectuales, se advierte, tanto en el clero secular como en el regular, la creciente formación de élites dadas al estudio y análisis de los problemas cotidianos del entorno. Individuos ilustrados que mantienen contacto asiduo con sociedades y entidades culturales de otros ámbitos, que sirven de corresponsales e informadores a las reales academias, que empiezan a impulsar prospecciones arqueológicas y a formar bibliotecas y colecciones de antigüedades; que en sus domicilios o celdas conventuales animan tertulias, donde se debaten temas de arte, letras, ciencias, contibuyendo, en definitiva, en gran medida, a crear no pocas inquietudes culturales hasta entonces no acostumbradas en Jaén.

Baste el dato de que, entre los noventa y seis nombres de la creación en Jaén de una Real Sociedad Económica de Amigos del País, nada menos que cincuenta y cuatro de ellos (el 56,25 %) pertenecían al estamento eclesiástico (veinte canónigos, veintiún frailes, cuatro priores y nueve presbíteros sin cargo específico³⁴).

Para el mejor régimen y gobierno del estamento eclesiástico y de los usos y costumbres religiosas, siguen vigentes las constituciones sinodales que, en 1624, aprobó don Baltasar de Moscoso y Sandoval³⁵. Constituciones que se reimprimen de nuevo³⁶ y se difunden al máximo para su conocimiento y cumplimiento, y a las cuales debían ajustarse las cofradías.

Las parroquias eran numerosas y muy distintas, y su función y jurisdicción pastoral se confundía, en no pocas ocasiones, con la propia de los distritos municipales, con lo que, en muchas ocasiones, su actividad burocrática tenía también efectos civiles. En 1761 se encontraban activas once parroquias: las de Santa María –catedral–, San Ildefonso, San Lorenzo, San Miguel, San Pedro, la Magdalena, Santiago, San Andrés, Santa Cruz, San Bartolomé y la parroquia rural del Salvador, que atendía a la guarnición del castillo. Debido a la progresiva despoblación de la ciudad, algunas de ellas tenían muy corta feligresía y, en consecuencia, escasas rentas, de forma que las parroquias de la Santa Cruz, Santiago y el Salvador, pronto se extinguirían arruinándose sus templos.

Los conventos eran, también, muy numerosos. En Jaén, había ocho de frailes y siete de monjas. Y todos con nutridas comunidades. A trescientos treinta ascendían los frailes residentes en la ciudad y a doscientas noventa y tres las monjas³⁷. Finalizada la época de gran crecimiento que había sido el siglo XVI y XVII, por los cuantiosos legados y mandas testamentarias a favor de estas instituciones, la situación, para la gran mayoría de ellos no era buena a mediados del siglo XVIII. De hecho, conocemos bastante bien cual debió de ser la situación vivida en 1761, gracias a la existencia de la llamada encuesta del clero de 1764, documento promovido desde la propia nunciatura para conocer el estado del clero regular de la Corona³⁸. Si analizamos el caso de Jaén, que no difiere en gran medida de los de otros lugares de la Monarquía, observamos cómo los conventos y monasterios atravesaban difíciles momentos, y, en muchos de ellos, apenas se garantizaba la subsistencia, a pesar de la existencia de un patrimonio bien surtido de bienes rústicos y urbanos³⁹, puestos en arrendamiento. Aun a pesar de ello, existieron algunas excepciones, caso del Real Convento de San Francisco, donde se funda la Congregación del Cristo de la Expiración, en el que vivían sesenta y un frailes⁴⁰. Para la encuesta, las rentas del convento eran justas, aunque suficientes⁴¹.

32 Sobre su actuación como inquisidor general, véase, LAZCANO, R.: “Obras y autores agustinos en los Índices de libros prohibidos de la Inquisición española, III: del Índice de Pérez de Prado (1747) al Índice de Rubín de Ceballos (1790)”, en *Archivo Agustiniiano*, 212 (2010), pp. 109-153; y RODRÍGUEZ DE EPRA, R.: “Reglas, mandatos y advertencias generales contenidas en el Índice de libros prohibidos y mandados expurgar formado por mandato del Inquisidor General Don Agustín Rubín de Ceballos y Señores del Supremo y Real Consejo de la Santa General Inquisición para todos los Reynos y Señoríos del Católico Rey de las Españas, el Señor Don Carlos IV (1789)”, en *Revista de la Inquisición*, 8 (1999), pp. 215-218.

33 LÓPEZ ARANDIA, M^a. A.: “Un ejemplo de religiosidad en el Jaén de la Edad Moderna: la devoción a San Eufrasio”, en *Liceo*, 4 (1999), pp. 137-146.

34 Sobre la Real Sociedad Económica, véase, ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I.: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País del reino de Jaén*. Diputación Provincial-Universidad de Granada, Jaén, 1987.

20 Expiración sesenta

35 Sobre este prelado, MORAL MARTÍNEZ, D. del y MORAL DE LA VEGA, J. del: “Don Baltasar Moscoso y Sandoval, el cardenal de Santa Potenciana, personaje clave en el desarrollo cultural de Jaén durante la primera mitad del siglo XVII”, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 184 (2003), pp. 119-140.

36 *Constituciones Sinodales del obispado de Jaén*. Pedro José de Doblas. 2^a imp. Jaén, 1787.

37 SÁEZ GÁMEZ, M.: *Hidalguías...*, op. cit., pp. 114-115.

38 Un estudio general de dicha encuesta, en BARRIO GOZALO, M.: “El clero regular en la España del siglo XVIII a través de la Encuesta de 1764”, en *Hispania Sacra*, 95 (1997), pp. 121-169. Para el caso de la diócesis de Jaén, el documento referente a la misma se localiza en Archivo Secreto Vaticano (A.S.V.), Nunciatura de Madrid (Nunz. Madrid), 125, ff. 307 r-324 v. Un estudio y transcripción del mismo en LÓPEZ ARANDIA, M^a. A.: “Contando frailes y monjas. La encuesta del clero de 1764 en la diócesis de Jaén”, en *Giennium*, 10 (2007), pp. 259-327.

39 Sobre la inversión de los conventos giennenses en el patrimonio urbano, véase, RAMÍREZ JUAN, E.: *Las propiedades de los conventos de Jaén a través del Catastro de Ensenada*. Universidad de Jaén, Jaén, 2003.

40 A.S.V. Nunz. Madrid, 125.

41 *Ibidem*.

Abundaban, por demás, las obras pías y casas benéficas, todas de inspiración y administración religiosa⁴². Cada parroquia tenía su “hospitalico” o albergue asistencial, donde se recogían ancianos desvalidos, mendigos enfermos y transeúntes a los que se proporcionaba cobijo, lecho, comida caliente y asistencia religiosa. Desde 1751, se contaba con un gran hospicio, instalado en el antiguo palacio de los condes de Villadomardo. Además, había una casa-cuna, titulada de la Madre de Dios, sita junto al arco de San Lorenzo; y una casa de huérfanos, en la plaza homónima. Y luego, existían diversas obras pías, entre las que sobresalía la casa-hospital de San Félix Cantalicio –hoy parroquia de San Eufrasio-, para acoger clérigos pobres y sin familia⁴³.

El hospital de San Juan de Dios, regido por tan popular orden hospitalaria, era la principal institución de asistencia sanitaria de la ciudad. Su prestigio atraía gran concurrencia de enfermos y accidentados, de modo que fue necesario ampliarlo en estos años, lo que se aprovechó para dotarlo de una iglesia⁴⁴.

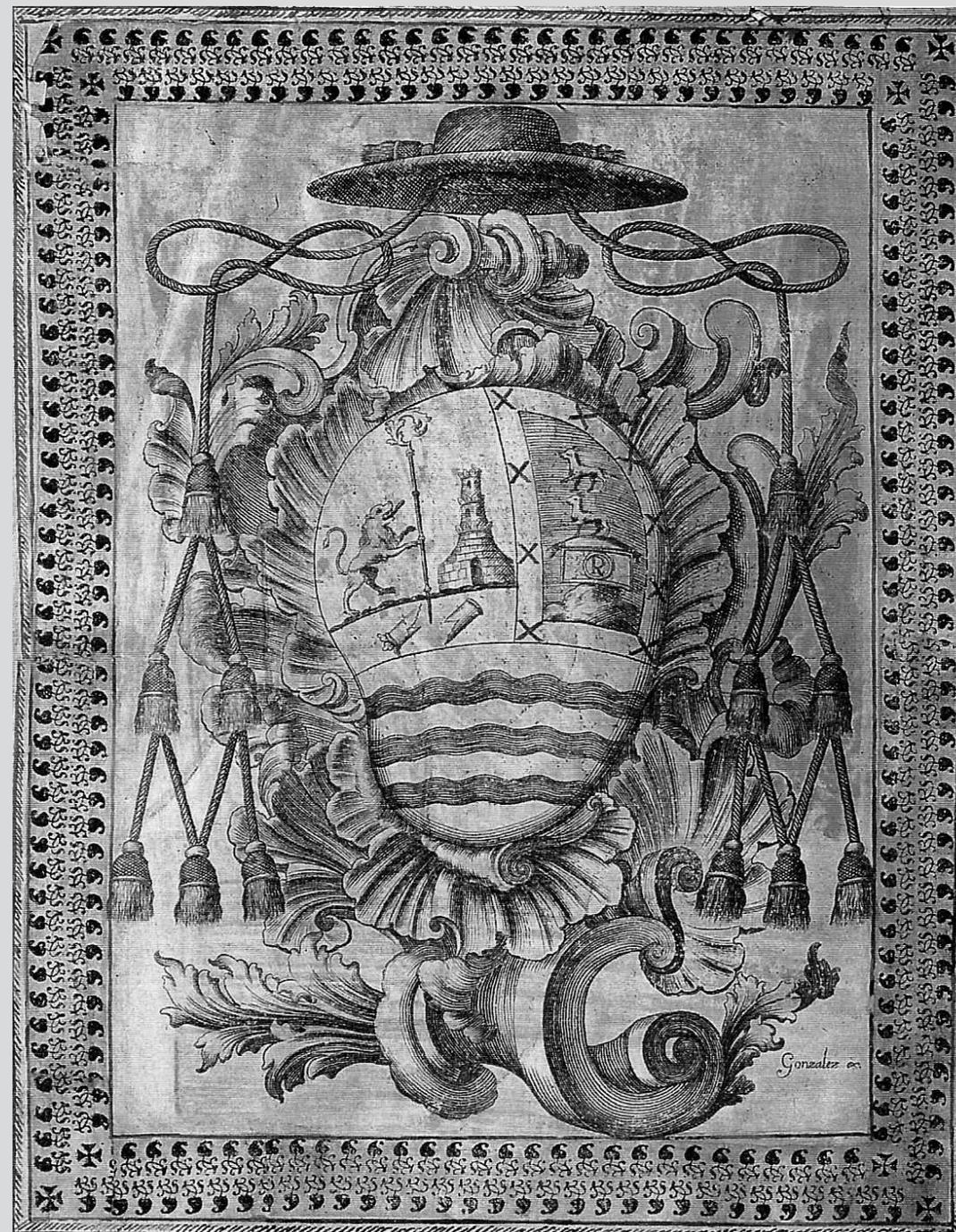
La enseñanza estaba también mayoritariamente en manos de la Iglesia. En la ciudad de Jaén, las escuelas públicas más notables eran las de la Santa Capilla de San Andrés. También era muy concurrida la escuela catedralicia. Y gozaban de gran prestigio los estudios del colegio de San Eufrasio y de la Compañía de Jesús, dotados para la enseñanza primaria y secundaria⁴⁵. En los conventos de Santo Domingo y San Francisco había aulas de humanidades, a las que po-

42 Una síntesis para la ciudad de Jaén, en LATORRE CANO, L.: “Establecimientos benéficos en el Jaén del XVIII”, en BEL BRAVO, M^a. A., FERNÁNDEZ GARCÍA, J. y DELGADO BARRADO, J. M. (coord.): *El cambio dinástico...*, op. cit., pp. 509-525. No era muy diferente la situación en el resto de la diócesis. Para el caso de Úbeda, TARIFA FERNÁNDEZ, A.: *Los niños expósitos de Úbeda (1665-1788)*. Universidad de Granada, Granada, 1992; TARIFA FERNÁNDEZ, A.: *Marginación, pobreza y mentalidad social en el antiguo régimen: los niños expósitos de Úbeda (1665-1788)*. Ayuntamiento, Granada, 1994; y TARIFA FERNÁNDEZ, A.: “Mortalidad catastrófica y crisis de subsistencia en Úbeda en la Edad Moderna: los niños expósitos (1665-1788)”, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 198 (2008), pp. 373-401.

43 CAZABÁN LAGUNA, A.: “La ermita de San Félix de Cantalicio”, en *Don Lope de Sosa*, 137 (1924), pp. 155-157.

44 PALMA RODRÍGUEZ, F.: *Historia del Hospital de la Santa Misericordia y de San Juan de Dios de Jaén*. Europa Graf. Salamanca-Jaén, 1982. Sobre su iglesia, HIGUERAS MALDONADO, J. (coord.): *Catálogo monumental de la ciudad de Jaén y su término*. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1985, pp. 302-306.

45 LÓPEZ ARANDIA, M^a. A.: *La Compañía de Jesús en la ciudad de Jaén. El Colegio de San Eufrasio (1611-1767)*. Ayuntamiento de Jaén, Jaén, 2005.



dían acudir los seglares. Las de los franciscanos alcanzaron justa fama por la esmerada caligrafía que en ellas se enseñaba, de lo que es buena muestra el libro de los estatutos de la Expiración.

Los estudios superiores quedaban limitados a la todavía activa universidad de Baeza, una de las universidades menores en las que podían alcanzarse algunos grados. Igualmente, se limitaban al seminario mayor, también establecido en Baeza, y al seminario menor, anejo al colegio del Santísimo Sacramento, abierto en Jaén⁴⁶, junto al palacio episcopal. También se creó, por este tiempo, el colegio de San Eufrasio de Niños de Coro, donde se proporcionaba enseñanza musical e introducción a las Humanidades a los “seises” o niños de coro al servicio de la catedral⁴⁷.

La expulsión de los jesuitas y el cierre de sus colegios en Jaén, Andújar, Baeza, Úbeda⁴⁸, Cazorla y Segura, provocará un sensible vacío en la atención a los estudios medios, que pronto se trata de paliar con la creación de los denominados Reales Estudios de la Concordia, un centro educativo de ámbito provincial, sufragado por el concejo y abierto en el antiguo edificio de la Compañía de Jesús en Jaén –en el actual conservatorio de música- para dirigir a la juventud hacia los estudios superiores y universitarios, algo reservado solo a una exigua minoría⁴⁹. Muy reducidas eran aún, en estos momentos, las oportunidades para la enseñanza de la mujer, aunque tímidamente, en la segunda mitad de la centuria, se advertirán intentos de cambio⁵⁰.

La proclamación de la Inmaculada Concepción como patrona de España, hecha solemnemente por Clemente XIII, el 25 de diciembre de 1760, en la bula *Quantum Ornamenti*, y la posterior

46 MELGARES RAYA, J.: “El Colegio del Santísimo Sacramento y el Cabildo Catedral de Jaén”, en *Memoria Ecclesiae*, 13 (1997), pp. 511-520.

47 MARTÍNEZ ANGUIA, R.: “El colegio de San Eufrasio (seises) de Jaén”, en *Senda de los Huertos*, 33 (1994), pp. 121-131.

48 Sobre el cierre del colegio de Úbeda y la venta de sus propiedades, véase, TARIFA FERNÁNDEZ, A.: “Los Jesuitas de Úbeda. Autos para la ocupación y venta de sus temporalidades”, en VV.AA.: *Actas I Congreso Jaén...*, op. cit., pp. 471-483.

49 LÓPEZ ARANDIA, M^a. A.: “Un intento de reforma educativa en el Jaén del siglo XVIII: los Reales Estudios de la Concordia”, en BEL BRAVO, M^a. A., FERNÁNDEZ GARCÍA, J. y DELGADO BARRADO, J. M. (coord.): *El cambio dinástico...*, op. cit., pp. 437-454.

50 ARANDIA LLÁCER, M^a. de los D.: “La enseñanza de la mujer en el Jaén del Deán Mazas”, en VV.AA.: *Actas I Congreso La Ilustración...*, op. cit.; y FERNÁNDEZ CHACÓN, F.: “La enseñanza de las primeras letras en el tránsito del Antiguo Régimen al sistema liberal (1768-1823): maestros-as, escuelas y educación de las niñas en Linares y Jaén”, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 201 (2010), pp. 235-261.



Escudo de la Orden Franciscana.

rúbrica, por Carlos III, del decreto-ley, de 16 de enero de 1761, por el que instituía como patrona de todos sus reinos a la Virgen María en el misterio de su Inmaculada Concepción, va a propiciar una actualización y potenciación en Jaén de la devoción inmaculista⁵¹, que se hará muy presente en las celebraciones que tienen lugar en la Santa Capilla de San Andrés, entonces presidida por don Antonio Mesía, marqués de Acapulco, en la primavera de 1761⁵².

El número de cofradías era incontable. Bernardo Espinalt habla de cien⁵³. Las había de toda clase y tipos, aunque, por lo general, de trayectoria muy irregular. Todas ellas cumplían, en todo caso, con una misión prioritariamente asistencial⁵⁴. Seguían activas las denominadas cofradías laicales o de ganancias, las mal denominadas cofradías guerreras, en su mayoría nacidas en el Medievo como asociaciones gremiales o corporaciones de guardería rural, puestas bajo una advocación religiosa. En cada parroquia se contaba con la correspondiente cofradía sacramental y de ánimas. Además, se habían vuelto a potenciar las hermandades de pasión. Y las cofradías de gloria cumplían mayoritariamente una función de previsión social para casos de enfermedad, accidente o defunción, algo que advertimos claramente en los estatutos fundacionales de la Expiración⁵⁵. Muchas de ellas, sobre todo las marianas, se irán transformando, en esta segunda mitad del siglo XVIII, en cofradías del Santo Rosario, pues, con el alba o al anochecer salían, con su estandarte y

51 Sobre la devoción inmaculista y su presencia en el arte, en Jaén, véase, LÁZARO DAMAS, M^a. S.: "Iconografía y culto mariano en la Santa Capilla de la Inmaculada de Jaén", en VV.AA.: *Actas I Jornadas de Religiosidad Popular*. Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1998, pp. 65-74 y LÁZARO DAMAS, M^a. S.: *La Inmaculada Concepción de María*. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 2001.

52 LÓPEZ ARANDIA, M^a. A.: "Un ejemplo de la devoción a la Inmaculada Concepción en Jaén. La Santa Capilla de San Andrés", en *Giennium*, 7 (2004), pp. 607-654.

53 OLIVARES BARRAGÁN, F. (ed.): *Atlante...*, op. cit.

54 Para un panorama general, TARIFA FERNÁNDEZ, A.: "Cofradías y Hermandades entre la Religiosidad popular y la asistencia social. Aproximación a su historia en Jaén y en Úbeda", en VV.AA.: *Minerva. Liturgia, fiesta y fraternidad en el barroco español*. Cofradía del Corpus de Sepúlveda, Sepúlveda, 2008, pp. 323-351.

55 CAZABÁN LAGUNA, A.: "El Santísimo Cristo de la Expiración y los estatutos de su cofradía", en *Don Lope de Sosa*, 111 (1922), pp. 72-75; LÓPEZ ARANDIA, M^a. A.: "Estatutos del Santísimo Cristo de la Expiración", en *Pasión y Gloria*, 14 (2001), pp. 136-138.

grandes faroles, a recorrer la feligresía cantando el Santo Rosario⁵⁶.

La gran mayoría de las cofradías gustaban de "ir por libre", alejadas de reglas y estatutos, rivalizando en pompa y esplendor, y tratando sistemáticamente de evitar los controles canónicos. Muchas propician ritos y ceremonias altamente populistas, pero escasamente religiosas y edificantes. O tratan interesadamente de convertir en dogmas piadosas leyendas o pasajes hagiográficos fabulados por los falsos cronicones. Eso origina continuos enfrentamientos con la autoridad eclesiástica y aún con la jurisdicción civil.

Son muchos los clérigos ilustrados que, como el deán José Martínez de Mazas, intentan, con la pluma y la predicación, despojar a las tradiciones religiosas de vanos aditamentos y depurar su esencia espiritual⁵⁷. El deán Mazas escribirá, al respecto, una obra, *Memorial del indebido culto a las reliquias*, en la que puso los puntos sobre las íes a devociones tan arraigadas en Jaén como las del Santo Rostro, Virgen de la Cabeza, Virgen de la Capilla, los mártires de Arjona, San Eufrasio, Santa Potenciana...⁵⁸ Pero poco consiguió.

Carlos III expedirá más de un decreto prohibiendo, en las cofradías y sus procesiones, la inclusión de hermanos disciplinantes, las penitencias sangrientas, los hábitos grotescos, la inclusión en las procesiones de elementos profanos, etc⁵⁹. Y, por último, tras una denuncia del obispo de Ciudad Rodrigo, el consejo de Castilla instruirá un expediente, informado por el conde de Aranda⁶⁰, que concluirá con una rigurosa normativa prohibiendo numerosas cofradías, reduciendo su nómina a aquellas sacramentales y de ánimas, e integran-

56 Sobre estas cofradías, LÓPEZ PÉREZ, M.: "Jaén y el Rosario. Una devoción de siglos", en VV.AA.: *Rosarium Virginitatis Mariae. Arte, Historia y devoción mariana en la diócesis de Jaén*. S. e., Jaén, 2003, pp. 41-42.

57 Sobre la actuación de Martínez de Mazas, véase, MARTÍNEZ DE ROJAS, F. J.: *El deán Mazas como Gobernador eclesiástico (1784-1794): la aplicación de los principios de la ilustración católica en Jaén*. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 2004.

58 MARTÍNEZ DE MAZAS, J.: *Memorial de los Santos*. Diputación Provincial. Jaén, 2001.

59 Un estudio, para el caso de Andújar, en GÓMEZ MARTÍNEZ, E.: "Las cofradías de la Virgen de la Cabeza y su suspensión en el reinado de Carlos III", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 197 (2008), pp. 93-117.

60 En relación al expediente, véase, LÓPEZ MUÑOZ, M. L. y ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I.: "El expediente general de cofradías (1769-1784): propuestas para su estudio", en SUÁREZ GRIMÓN, V. J., MARTÍNEZ RUIZ, E. y LOBO CABRERA, M. (coord.): *Actas III Reunión Científica de Historia Moderna. Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen*. Universidad Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, vol. 1, pp. 31-40; y ROMERO SAMPER, M.: "El expediente general de cofradías del Archivo Histórico Nacional: regesta documental", en *Hispania Sacra*, 81 (1988), pp. 205-234.

Inmaculada Concepción.
Patrona de España.



Vista de la ciudad de Jaén en un grabado de la época.

do sus bienes en el caudal municipal de propios para atender fines de interés social⁶¹. Pero de nada sirvió tal cuerpo legislativo, porque estas agrupaciones, en su inmensa mayoría, no se dieron por enteradas.

Aunque también en este campo hubo excepciones, entre las que cabría destacar la labor desarrollada por don Juan Manuel de Bonilla y Olivares (1702-1772), el reorganizador de las cofradías giennenses, que, desde la perspectiva ilustrada, promovió la creación del Sacro y Real Monte de Piedad de Nuestra Señora de los Dolores⁶², uno de los más antiguos antecedentes andaluces de la obra benéfico-social prestada por las que años más tarde serían las Cajas de Ahorro⁶³.

Aferrada a su pasado, sostenido por una economía básicamente agro-ganadera y escasamente diversificada, y afectada por una crónica apatía y pasividad, a la altura de 1761, el reino de Jaén no terminaba por asumir las iniciativas de la Ilustración. El tejido económico, sustentado sobre el laboreo del cereal, la viña y la huerta, porque el olivar aún no había alcanzado su pleno desarrollo⁶⁴; sobre una ganadería parca en especies y en franca decadencia⁶⁵, y sin más manufactura que algunas sederas, de paños de baja calidad, de curtidos y labores artesanas, no propiciaba precisamente inquietudes renovadoras, ni

61 ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I. y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L.: *La represión de la religiosidad: crítica y acción contra las cofradías en la España del siglo XVIII*. Universidad de Granada, Granada, 2002.

En relación al devenir de la documentación concerniente a estos hechos, en el caso de la ciudad de Jaén, véase, LÓPEZ ARANDIA, M. T.: "Desamortización de cofradías en la ciudad de Jaén: fondos documentales", en *Memoria Ecclesiae*, 22 (2003), pp. 267-282.

62 CABAZÁN LAGUNA, A.: "El Monte de Piedad de Jaén", en *Don Lope de Sosa*, 17 (1914), pp. 130-132; MELGARES RAYA, J.: "Constituciones del Sacro y Real Monte de Piedad de la Cofradía del Santo Sepulcro de Jaén", en *Memoria Ecclesiae*, 11 (1997), pp. 513-522.

63 LÓPEZ PÉREZ, M.: "La Caja de Ahorros de Jaén: una frustración histórica", en *Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Jaén*, 30 (1977).

64 Una visión al respecto, en HERR, R.: *La hacienda real y los cambios rurales en la España de finales del Antiguo Régimen*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1991; y HERR, R.: *Agricultura y sociedad en el Jaén del siglo XVIII*. Universidad de Jaén, Jaén, 1996

65 CORONAS VIDA, L. J.: "El mundo rural: de la crisis del siglo XVII a la expansión del XVIII", en BEL BRAVO, M. A., FERNÁNDEZ GARCÍA, J. y DELGADO BARRADO, J. M. (coord.): *El cambio dinástico...*, op. cit., pp. 603-630.

empeños innovadores. La minuciosa recopilación catastral, recogida en el denominado Catastro de Ensenada, para la implantación de la única contribución, cuyas voluminosas informaciones se conservan en el Archivo Histórico Provincial⁶⁶, y base para una copiosa bibliografía, constituye una herramienta utilísima para conocer con detalle cómo debía de ser aquel Jaén de mediados del siglo XVIII⁶⁷.

Pese a que cíclicamente determinadas circunstancias –sequías prolongadas o períodos de lluvias torrenciales, terremotos⁶⁸, epidemias, hambrunas...- soliviantaban el tejido social⁶⁹ en el que predominaban los grupos de jornaleros⁷⁰, no abundarán los disturbios callejeros, ni los alborotos de índole social. Sucesos tan impactantes como el famoso motín de Esquilache o la expulsión de los jesuitas, apenas si determinarán en el reino de Jaén alguna alteración, concretada en la aparición de pasquines en Andújar, Jaén y Mancha Real, o colectivos clamores por el encarecimiento de los productos de primera necesidad⁷¹, disturbios que se calman abaratando el precio del pan; abriendo con más generosidad la concesión de créditos en los pósitos de labradores; multiplicando las ayudas benéficas de las obras pías y casas de misericordia, o incluso, difundiendo recetarios populares para la confección de "comidas económicas"⁷².

Cuando el deán Mazas analiza con crudeza las posibles causas de la decadencia de Jaén en aquellos años de la segunda mitad del siglo XVIII, y nos califica de excesivamente apegados a la tradición y de escasamente emprendedores a la hora de fomentar las artes e industrias, escribe un párrafo que todavía hoy, dos siglos más tarde, sigue teniendo su eco:

"...Nos quejamos –asegura Mazas- de que un mal juez, un salteador de caminos, un ladrón nocturno nos despoje de nuestro caudal..., pero no hacemos alto en lo que nos quita la desenfrenada pasión por el lujo, la embriaguez y glotonería, los pleitos por temas y rencores, la pasión por el juego y por los toros y así otras causas semejantes. Publíquese que hay un novillo de cuerda por las calles, una función de máscaras o un estrafalario saltimbanquis que llame la atención del pueblo y al punto

66 Sobre esta documentación, ARCO MOYA, J. del: "El Catastro del marqués de la Ensenada en el Archivo Histórico Provincial de Jaén", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 180 (2002), pp. 19-56.

67 Para una visión general, SÁEZ GÁMEZ, M.: *Hidalguías...*, op. cit., pp. 113-130.

68 Sobre los efectos que los dos principales terremotos sufridos en esta centuria, véase, ALBEROLA ROMÁ, A.: "El terremoto de Lisboa en el contexto del catastrofismo natural en la España de la primera mitad del siglo XVIII", en *Cuadernos Dieciochistas*, 6 (2005), pp. 19-42; LÓPEZ ARANDIA, M. A.: "Jaén tiembla: documentos sobre el terremoto de 1712", en *Elucidario*, 8 (2009), pp. 185-194; y MARTÍNEZ SOLARES, J. M. y RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F.: *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)*. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Madrid, 2001.

69 Para una visión general de las repercusiones de estos fenómenos, ALBEROLA ROMÁ, A.: "Les catástrofes naturals en la historia", en *Afers, fulls de recerca i pensament*, 69 (2011), pp. 289-293.

70 En realidad, se trataba de una situación común en la Monarquía. Al respecto, GONZÁLEZ BELTRÁN, J. M.: "Respuesta política frente a las adversidades naturales en el sector agrícola durante el siglo XVIII", en *Revista de Historia Moderna*, 23 (2005), pp. 359-390.

71 CONTRERAS GAY, J.: "Subsistencia y conflictividad social en Jaén a finales del siglo XVIII", en VV.AA.: *Actas del I Congreso La Ilustración...*, op. cit., pp. 173-191 y CORONA BARATECH, C. E.: "Los sucesos de Sevilla y de Jaén en abril de 1766", en *Hispania*, 137 (1977), pp. 557-568.

72 En relación a la recepción de las medidas adoptadas tras el motín, para el caso de Alcalá la Real, véase, JUAN LOVERA, C. y MURCIA CANO, M. T.: "Consecuencias del motín de Esquilache en la política interior de Carlos III. Documentos en Alcalá la Real", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 183 (2003), pp. 351-370.



Pedro Rodríguez, Conde de Campomanes.

Padre Feijóo.



se cierran las tiendas y obradores, la gente más miserable deja inmediatamente su trabajo y todos salen a ver la novedad. Y si esto sucediera todos los días, nunca faltarían espectadores. Éste es un robo frecuente del que nadie se queja...⁷³.

Aunque, a su vez, como buen ilustrado, y en una loa a Carlos III, manifiesta su esperanza de que Jaén,

“...bajo la protección de un monarca tan benéfico y amante de sus pueblos, debe formar época señalada que disipe las tinieblas de sus pueblos, debe formar época señalada que disipe las tinieblas de la ignorancia, procurando derramar sus luces sobre todos los ramos de policía, literatura, industria económica, cultivo de tierras, plantaciones de todo género de árboles y demás objetos de pública utilidad. Éstos son los únicos cuidados de cualquier verdadero patriota que desea adquirirse un honor más verdadero que el que ganaron sus mayores por las armas. Aquel que con su ejemplo y con sus oficios promueve el interés común y ayuda a que su vecino salga de la miseria en que se halla, ése es un verdadero reparador de su patria...⁷⁴.

Y es que, aunque no lo parezca, en Jaén también afloran, en aquellas décadas de la segunda mitad del siglo XVIII, personalidades como Campomanes, Jovellanos o Feijoo.

Estimando que la prosperidad de los pueblos dependía en buena manera de sus comunicaciones, con Carlos III se pone en marcha, precisamente en 1761, un plan integral de comunicaciones que pretende vertebrar España a través de seis grandes vías radiales. A Jaén le afecta la gran remodelación que se hace al camino real de las Andalucías, con la adecuación viaria del complicado paso de Despeñaperros, la organización del correo y carrera de postas en 1761, y el aseguramiento del camino con la fundación de las nuevas poblaciones que el proyecto del intendente Pablo de Olavide levanta en sus

⁷³ MARTÍNEZ DE MAZAS, J.: *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén*. Imp. Pedro de Doblas, Jaén, 1794.

⁷⁴ *Ibidem*.

Escena popular del siglo XVIII.



zonas más despobladas, en el camino entre Valdepeñas y Cádiz⁷⁵. Esta preocupación caminera se hará también patente en obras públicas como la adecuación del camino carretero entre Jaén y los baños de Jabalcuz, la construcción de los puentes que aún conocemos como Puente Nuevo y Puente Tablas⁷⁶, y la rehabilitación del viejo camino que conducía hacia Granada, a través de la sierra de Jaén. Todavía, alzado orgulloso sobre los precipicios del camino de Otiñar, puede verse el vitor monumental en el que se proclama a Carlos III, “padre de los pueblos”⁷⁷.

Hasta hay un intento de unir Jaén a los planes de la política hidráulica que animan los ministros ilustrados⁷⁸, construyendo a lo largo de los llanos de Grañena un canal que derivase aguas del Guadalbullón y pusiese en regadío las tierras de la campiña giennense⁷⁹.

A su vez, y como un reflejo del empeño real por dignificar el urbanismo de la villa y corte, en estos años se va a hacer presente en Jaén un creciente interés por herosear y mejorar la población y los servicios públicos⁸⁰. Así, se procederá a rehabilitar el edificio de las casas consistoriales, sito en la plaza de Santa María, mejorando su fachada y adecuando sus amplias galerías para que sirviesen como miradores en los actos festivos y solemnes que tenían la plaza por escenario. Se amplían y mejoran las carnicerías públicas de la plaza de San Francisco, dotándolas de un soportal, y se construyen, entre los años 1761 y 1763, unas nuevas carnicerías en la plaza de los Caños y una pescadería en la plaza del Mercado, que a su vez, albergará el llamado “Balcón del Concejo”, desde el que se presidirían los actos oficiales que tuvieran como protagonista dicha plaza. Para dar mayor empaque a este espacio público se construye, junto a la vieja casa de comedias⁸¹, el denominado cuartel de

⁷⁵ Dentro de la amplia bibliografía existente, véase, CAPEL MARGARITO, M.: *Las ideas y acción de Olavide en la obra colonizadora de Carlos III*. Separata de Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Córdoba, 1968; DEFOURNEAUX, M.: *Pablo de Olavide, el afrancesado*. Renacimiento, México, 1925; FERNÁNDEZ SANZ, A. A.: *Utopía y realidad en la ilustración española: Pablo de Olavide y las “nuevas poblaciones”*. Universidad Complutense, Madrid, 1990; GAY ARMENTEROS, J. C.: *La Ilustración andaluza*. Caja de Granada, Granada, 2009; MARCHENA FERNÁNDEZ, J.: *El tiempo ilustrado de Pablo de Olavide*. Alfar, Sevilla, 2001; PERDICES BLAS, L.: *La agricultura en la segunda mitad del siglo XVIII en la obra y empresa colonizadora de Pablo Olavide Jauregui*. Universidad Complutense, Madrid, 1988, 3 vols; PERDICES BLAS, L.: *Pablo de Olavide (1725-1803), el ilustrado*. Ed. Complutense, Madrid, 1992.

⁷⁶ LÓPEZ ARANDIA, M^a. T.: “Arte y técnica en tres puentes giennenses del siglo XVIII”, en *Liceo*, 3 (1998), pp. 19-26.

⁷⁷ CAZABÁN LAGUNA, A.: “El vitor en la Sierra de Jaén: monumento símbolo”, en *Don Lope de Sosa*, 127 (1923), pp. 198-199.

⁷⁸ SAMBRICIO, C.: *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*. Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Madrid, 1991, 2 vols.

⁷⁹ CAZABÁN LAGUNA, A.: “Del canal de Grañena y de otros canales”, en *Don Lope de Sosa*, 176 (1927), pp. 230-232 y LÓPEZ PÉREZ, M.: “El canal de Guadalbullón: un proyecto ilustrado”, en *Mengíbar: feria y fiestas en honor de Santa María Magdalena*. Ayuntamiento de Mengíbar, Mengíbar, 1999, pp. 165-169.

⁸⁰ Al respecto, ÚLIERTE VÁZQUEZ, L.: *Jaén, la ciudad y su historia*. Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial. Granada, 1990.

⁸¹ Respecto a este edificio, LÓPEZ ARANDIA, M^a. A.: “La Casa de Comedias de Jaén (1672-1918)”, en VV.AA.: *Actas Congreso La Ilustración...*, op. cit., pp. 485-498.



Gaspar Melchor de Jovellanos.

San Rafael, que vendrá a resolver el problema del albergue de las tropas de la guarnición⁸². Es también el momento en que se amplía el palacio episcopal, aprovechando toda su parte posterior, de lo que todavía es testigo el torreón, fechado en 1761, que ornamenta su esquina con la calle de Montero Moya. Y es el instante, también, en que la Santa Capilla de San Andrés levanta, en la calle del Rostro, un nuevo cuerpo de edificio para albergar sus escuelas y las dependencias de su institución⁸³.

Del mismo modo, en estos años se mejora el paseo de la Alameda y se comienza a poner en valor los baños de Jabalcuz, que, muy en línea con las corrientes naturalistas de la Ilustración, se desea convertir en un enclave en el que la asistencia higiénico-sanitaria vaya pareja con el disfrute recreativo de la naturaleza⁸⁴. O el momento en que la antigua ermita de San Nicasio,alzada sobre un pequeño cerro, desde el que se contempla la panorámica más majestuosa de la ciudad, quede afecta a la orden tercera de San Francisco de Asís, que la complementa con un vía-crucis monumental, del que recibiría su nueva nominación como ermita del Calvario⁸⁵.

Subordinándose a la normativa urbanística y arquitectónica que se dicta desde la Real Academia de San Fernando⁸⁶, en 1761, se encarga la culminación de las obras cate-

82 Sobre este cuartel, véase, RUIZ CALVENTE, M.: "Aportación documental sobre el desaparecido cuartel de San Rafael de Jaén", en *Senda de los Huertos*, 17 (1990), pp. 41-53.

83 ORTEGA SAGRISTA, R.: "Arte y artistas en la Santa Capilla", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 30 (1961), pp. 23-43. Igualmente, sobre las reformas en San Andrés, véase, LÓPEZ ARANDIA, M^a. T.: "De Austrias a Borbones: arte y reformas en la Santa Capilla de San Andrés", en BEL BRAVO, M^a. A., FERNÁNDEZ GARCÍA, J., DELGADO BARRADO, J. M. (coord.): *El cambio dinástico...*, op. cit., pp. 455-468.

84 LÓPEZ ARANDIA, M^a. T.: *Los Baños de Jabalcuz: un paraíso perdido*. Ayuntamiento de Jaén, Jaén, 2005.

85 Sobre esta ermita, véase, CABAZÁN LAGUNA, A.: "Jaén piadoso y artístico: la ermita y Señor del Calvario", en *Don Lope de Sosa*, 108 (1921), pp. 376-378 y LÓPEZ PÉREZ, M.: "La ermita del Calvario, atalaya de espiritualidad", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 92 (1977), pp. 87-112.

86 Sobre la repercusión de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Jaén, véase, LÓPEZ ARANDIA, M^a. T.: "Repercusión de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la arquitectura giennense (1752-1800)", en *Revista Palabra*, 19 (2000-2001), pp. 59-82.

dralicias al afamado arquitecto Ventura Rodríguez, quien plantea la resolución definitiva del costado norte de la catedral con la construcción del Sagrario⁸⁷, la adecuación de la lonja y la disposición bajo ella de unos "lugares comunes", donde se ubicarían unos almacenes y letrinas públicas, tarea en la que posteriormente intervendrán arquitectos tan significativos como Francisco Calvo y Manuel Godoy⁸⁸.

Ventura Rodríguez será también el inspirador de la remodelación de la lonja de San Ildefonso, con la traza de una portada neoclásica y un campanario⁸⁹. Y uno de sus seguidores, el maestro de obras Manuel López Palma, diseñará el campanario neoclásico que desde entonces distinguirá el ábside de la iglesia de San Andrés⁹⁰.

El de 1761 será también el año en que empiezan a ornamentarse las capillas catedralicias con retablos barrocos que inspira el gran Duque Cornejo⁹¹, caso del de San Benito⁹²; y en que sobre el testero de la iglesia de San Ildefonso comienza a tomar vida el ambicioso programa retablístico que van a materializar Francisco Calvo y José de Medina con el retablo del Descenso⁹³ y sus adjuntos, dedicados a San Benito y San Antonio Abad⁹⁴.

Mientras, la llegada a Jaén de un intelectual de la talla de don José Martínez de Mazas va a generar a partir de esta década, un movimiento corporativo de excepcional interés para la promoción socioeconómica y cultural del antiguo reino de Jaén⁹⁵.

87 CAZABÁN LAGUNA, A.: "El Sagrario de la Catedral de Jaén: monumento del siglo XVIII", en *Don Lope de Sosa*, 202 (1929), p. 297; HIGUERAS MALDONADO, J.: *El Sagrario de la catedral de Jaén: (notas históricas)*. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1985.

88 GALERA ANDREU, P. A.: "Ventura Rodríguez en Jaén", en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XII (1975); GALERA ANDREU, P. A.: *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Jaén*. Caja General de Ahorros de Granada, Granada, 1977.

89 ANÓNIMO: "La arquitectura en Jaén: portada principal de San Ildefonso", en *Don Lope de Sosa*, 20 (1914), p. 254; ORTEGA SAGRISTA, R.: "La Iglesia de San Ildefonso", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 22 (1959), pp. 41-85.

90 LÓPEZ PÉREZ, M.: "El campanario de la Santa Capilla de San Andrés", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 162-3 (1996), pp. 1541-1578.

91 Sobre este artista y su producción, HERNÁNDEZ DÍAZ, J.: *Pedro Duque Cornejo y Roldán (1678-1757)*. Diputación Provincial, Sevilla, 1983; y TAYLOR, R.: *El entallador e imaginero sevillano Pedro Duque Cornejo (1678-1757)*. Instituto de España, Madrid, 1982.

92 MONTEJO PALACIOS, E.: "Aportación documental para el estudio de la capilla de San Benito en la S. I. Catedral de Jaén", en *Elucidario*, 6 (2008), pp. 67-76.

93 LÓPEZ ARANDIA, M^a. A.: "El retablo del Descenso Nuestra Señora de la Capilla en la iglesia de San Ildefonso de Jaén", en *Once de Junio*. Cofradía Nuestra Señora de la Capilla, Jaén, 1996, pp. 51-117.

94 RUIZ CALVENTE, M.: "Precisiones sobre los retablos de San Benito y San Antonio Abad de la Iglesia Parroquial de San Ildefonso de Jaén", en *Senda de los Huertos*, 61-62 (2001), pp. 65-74.

Igualmente, para una visión general, ULIERTE VÁZQUEZ, M^a. L.: *El retablo en Jaén (1580-1800)*. Ayuntamiento de Jaén, Jaén, 1986.

95 MARTÍNEZ ROJAS, F. J.: *El deán Mazas...*, op. cit. En relación a su labor en el gobierno de la diócesis, véase también, MARTÍNEZ ROJAS, F. J.: "La "Breve instrucción para un visitador eclesiástico del Obispado de Jaén", una obra manuscrita del Deán Mazas para el gobierno de la diócesis", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 190 (2005), pp. 421-440.

Sobre su labor en pro de una reforma educativa, MARTÍNEZ ROJAS, F. J.: "Un intento ilustrado por revitalizar la enseñanza en el Jaén de finales del siglo XVIII: los ejercicios y exámenes públicos del obispo Rubín de Ceballos y el Deán Mazas", en MIGUEL JOVER, J. L. de (coord.): *Maestro y sabio...*, op. cit., pp. 689-698.



Retablo de San Benito (Parroquia de San Ildefonso)

El movimiento academicista e ilustrado expandido desde Madrid, que ya se había puesto de manifiesto en Jaén en el ocaso del reinado de Fernando VI, con la creación de la Academia Médica Giennense⁹⁶, se va a hacer patente con un selecto grupo de personajes que tratan de analizar la situación real de nuestra tierra, intentan diagnosticar cuáles son los males crónicos que la aquejan y realizan propuestas realistas para buscar soluciones prácticas y factible, es en un deseo por “salvar” al reino de su considerado atraso. Este grupo es el que acabará por unir Jaén al movimiento de las Reales Sociedades Económicas de los Amigos del País, consiguiendo crear este tipo de entidad en Baeza⁹⁷ y Jaén⁹⁸, e intentándolo en otras poblaciones, como Quesada⁹⁹, Úbeda y Martos¹⁰⁰.

El análisis y diagnóstico propiciado por el deán Martínez de Mazas desde el seno de la Sociedad Económica de Jaén y los remedios propuestos, quedarán recogidos en su *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén*, un libro imprescindible para entender aquel Jaén de 1761.

Hasta aquí una sintética panorámica, útil para adentrarnos en el conocimiento de aquel momento histórico que rodeó el nacimiento de la Congregación del Santísimo Cristo de la Expiración. Un pálido reflejo de una España ilustrada que, tutelada por el gobierno de Carlos III, se discernía entre la continuidad y el cambio, entre la tradición y la innovación.

96 Al respecto, *Estatutos de la Academia Médica Giennense*. Imp. Thomas Copado, Jaén, 1756; SALIDO SÁNCHEZ, A. y SALIDO CARRASCO, R.: *Crónica de un siglo*. Colegio Oficial de Médicos. Jaén, 2001.

97 ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I.: “Educación y economía en la Sociedad de Amigos del País de Baeza”, en *Chronica Nova*, 12 (1981), pp. 7-21.

98 Para la ciudad de Jaén, véase también, SÁNCHEZ SALAZAR, F.: “La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén (1786-1820)”, en *Hispania*, 9 (1978) y SÁNCHEZ SALAZAR, F.: *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén (1786-1861)*. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1983.

99 ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I.: “El intento de crear una Sociedad Económica en Quesada”, en *Chronica Nova*, 12 (1981), pp. 7-21.

100 ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I.: *Las Reales...*, op. cit.



La espiritualidad del cofrade en el siglo XVIII

CONTEXTO GENERAL: LA IGLESIA POSTRIDENTINA

La espiritualidad del cofrade en el s. XVIII es un tema amplio, que necesita ser acotado, o al menos contextualizado para que los contenidos no se difuminen, y el resultado final de la exposición se reduzca a un cúmulo de datos o vaguedades, que no aporten realmente nada a este programa de conferencia.

Por ello, iremos del contexto general de la Iglesia al particular de España y Jaén, de modo particular.

A nivel general, conviene señalar que el ímpetu renovador del concilio de Trento había aminorado desde principios del s. XVII hasta los inicios del XVIII. Con la llegada de los Borbones a España se abrió un período en las relaciones Iglesia-Estado en que Felipe V quiso lanzar un amplio programa de reformas eclesiásticas, ayudado por el cardenal Belluga, programa que no podía sino inspirarse en los mismos decretos del Tridentino. Para ello, obtuvo del papa Inocencio XIII en 1723 la bula *Apostolici ministerii*, cuya aplicación dominó gran parte del panorama eclesiástico hispano durante el s. XVIII, contribuyendo a acrecentar el regalismo borbónico, es decir, el control que sobre la Iglesia ejercía el Estado absoluto dieciochesco, inspirado ahora por el llamado despotismo ilustrado. El obispo de Jaén, D. Rodrigo Marín Rubio, publicó una carta pastoral de 42 páginas dedicada a comentar la bula *Apostolici ministerii*, y diseñar su aplicación a la diócesis de Jaén.

En ese contexto, la Iglesia universal presentaba como rasgos más sobresalientes:

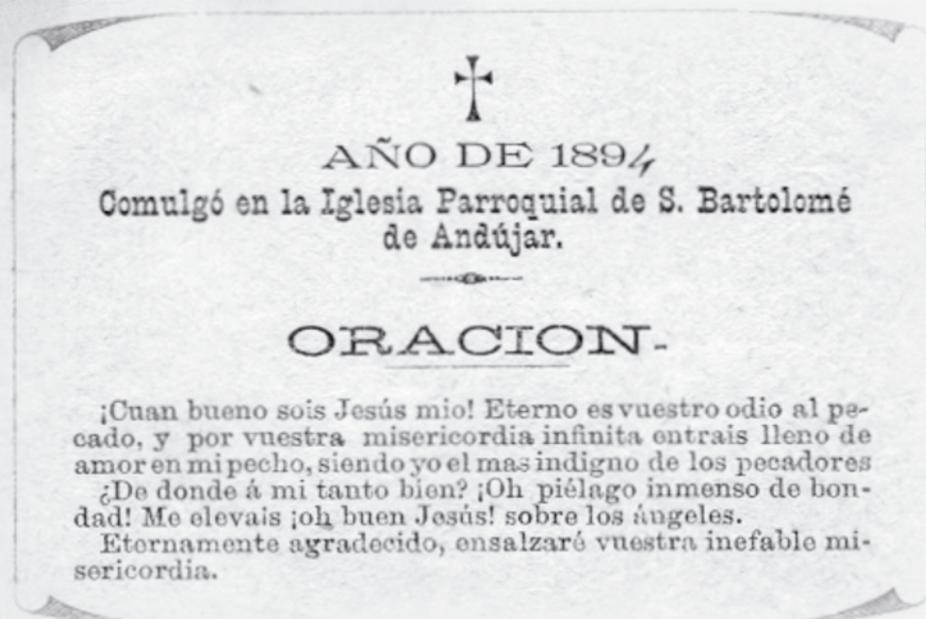
Estructura centralista, que obliga a que todos, o casi todos, los asuntos pasen por Roma. Este centralismo organizativo se concretó en la reorganización de los dicasterios de la Curia romana mediante la bula de **Sixto V** *Immensa* (22 enero 1588), la revitalización de la obligatoriedad de las visitas de los obispos *ad Limina Apostolorum* cada cinco

años, la actividad de los nuncios apostólicos, y la creación de la congregación *de Propaganda Fide*, que aglutinaba y dirigía el esfuerzo misionero y evangelizador de toda la Iglesia. La misma Roma se convirtió en la única intérprete autorizada de los decretos de Trento, mediante la creación de la Congregación del Concilio, organismo encargado de aclarar, auténticamente, tanto la letra como el espíritu de los textos conciliares.

Este centralismo de Roma se distingue incluso en la arquitectura, que cambió el urbanismo de la ciudad en pocos años, devolviéndole a la urbe la fisonomía de una *civitas christiana*, meta de peregrinaciones y punto de encuentro de la catolicidad. A partir de entonces, incluso en la iconografía, la Iglesia fue representada con la imagen de la basílica de S. Pedro, que como madre, con los brazos de la columnata del Bernini abiertos, acoge en su seno a todos los miembros de la *katholikê*.

Talante misionero no se le puede negar tampoco a la Iglesia postridentina. Lo importante era no solo contrarrestar los estragos de la escisión protestante, sino atender también a los fieles que habían permanecido en la comunión católica. Como ya hemos repetido varias veces, la *salus animarum* se convirtió en la ley suprema de los trabajos apostólicos del catolicismo postridentino, que pronto ofreció pruebas de su efectividad con una floración notable de santos, en los que el servicio divino y la santificación propias estaban íntimamente unidos al apostolado. Baste pensar en el modelo de obispo postridentino, S. Carlos Borromeo, o en otras figuras como S. Felipe Neri, S. Ignacio de Loyola, S. Francisco Javier, S. Camilo de Lelis, S. Francisco de Sales, etc. La idea fundamental era que, cuando el ministro de la Iglesia se santificaba, santificaba también todo lo que lo rodeaba. Ello explica las 36 canonizaciones de santos nacidos entre 1520-1620.

Participación masiva y compacta del pueblo cristiano en los sacramentos



La Iglesia postridentina también fue una **Iglesia reducida geográficamente**, al menos por lo que a Europa se refiere. Perdido todo el norte y el centro del continente, el centro de gravedad de la Iglesia volvía a ser el mismo que tuviera en sus primeros siglos: el Mediterráneo. Ello explica también que el arte propio de la Contrarreforma sea el barroco, que encuentra un habitat más propicio para su desarrollo en las zonas meridionales que en las frías latitudes nórdicas. Aun cuando la expansión misionera por América, África y Asia no se detenga, en Europa el radio de acción de la Iglesia quedó reducido a la Península Ibérica, Francia e Italia. Solo con posterioridad y gracias a la labor de los jesuitas, los capuchinos y algunos príncipes católicos, se fueron reconquistando amplias zonas de Alemania, lo que significó la ruptura del equilibrio sancionado por la paz de Augsburgo (1555) y el consiguiente estallido de la Guerra de los Treinta Años (1618-1648).

La Iglesia postridentina también adquirió en algunas zonas un **talante beligerante**: tras recupe-

rarse del embate protestante, se aprestó a combatirlos sin cuartel, cerrando filas en torno a los puntos más atacados por la reforma. Fue como la ley del péndulo: ante la Escritura, se potenció la Tradición y el magisterio; ante la invisibilidad de la Iglesia y la ausencia de ministerio ordenado, se recalcó la visibilidad de la Iglesia (*es una asamblea tan visible y palpable como son las asambleas del pueblo romano, o el reino de Francia o la república de Venecia*, dirá Bellarmino) y el sacerdocio ministerial; frente a la liturgia en lengua vernácula, el latín se convirtió en el único lenguaje posible para la celebración, ocasionando esta *romanización* la prohibición posterior de los ritos chinos; la posición y prerrogativas de la Virgen, cuestionadas por los reformados, conocieron en el campo católico un florecimiento de la piedad mariana, con la exaltación inmaculista del XVII, que tan magistralmente cuajó en el arte español. Y así podríamos seguir contraponiendo muchos más puntos doctrinales. Baste examinar las *Reglas para el sentir verdadero que en la Iglesia militante debemos tener*, de S. Ignacio de Loyola.

**INSTRUCCION
UTILÍSIMA Y FÁCIL
PARA CONFESAR**

PARTICULAR Y JENERALMENTE,
Y PREPARARSE A RECIBIR
LA SAGRADA COMUNION.

Se descubren muchos defectos por que se hacen malas confesiones: se dan reglas para conocer lo que es pecado mortal y venial: se ponen muchas dudas de escrupulosos, y sus respuestas: medios para acordarse, dolerse y enmendarse de las culpas: acusacion jeneral por los mandamientos, otra para relijiosos y sacerdotes: oraciones y actos muy devotos para antes y despues de confesar y comulgar: el dia del buen cristiano, con la vida de su autor

**EL P. FRAY MANUEL DE JAEN,
MISIONERO CAPUCHINO DE LA PROVINCIA
DE CASTILLA.**

DECIMOCTAVA IMPRESION

CORRENDA POR D. M. A.
TOMO PRIMERO Y SEGUNDO AÑADIDOS.

VALENCIA:
EN LA IMPRENTA DE J. B. GIMENO.
Año 1838.



LA VIDA DEL PUEBLO CRISTIANO DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN

En ese contexto general, el pueblo cristiano vivió su fe con unas prácticas y modos precisos, a los que haremos referencia a continuación, limitándonos solo a los positivos.

Entre los aspectos positivos podemos señalar, en primer lugar, una **participación masiva y compacta del pueblo cristiano en los sacramentos**, que venía impulsada por el talante pastoral del concilio Tridentino, que había redefinido la validez de los sacramentos y su necesidad para la salvación. Durante este período casi todos los fieles se acercaban a los sacramentos, al menos para cumplir el precepto pascual. De ello quedaba memoria en los *billetes de confesión*, que atestiguaban la par-

ticipación en los sacramentos, y que en ocasiones eran un medio de control social. Tampoco hay que olvidar la exaltación de la piedad eucarística (motivada en parte por los ataques protestantes), y que halla su expresión más genuina en las prácticas devocionales de la adoración al Santísimo (las 40 horas o la adoración perpetua), las procesiones eucarísticas del Corpus, y la misma disposición arquitectónica de los ostensorios, que dominaban el espacio celebrativo en los templos.

Mención especial merece, por su relación con Jaén y la gran difusión que tuvo en los siglos XVIII y XIX, la obra del padre capuchino fray Manuel de Jaén, *Instrucción utilísima y fácil para confesar parti-*



Ideal de la Santidad Heróica

cular y generalmente, y prepararse y recibir la sagrada Comunión (Madrid, ¿1718?), que tuvo más de 30 ediciones y alcanzó una enorme difusión.

Fray Manuel de Jaén, nacido en Bailén en 1676 y fallecido en Valladolid en 1739, fue un misionero popular que gozó de gran fama entre todas las clases sociales, como le ocurrió a final del XVIII al beato fray Diego José de Cádiz, y que nos hablar de otra nota del catolicismo de la época: el *ideal de la santidad heróica* que tantos modelos había producido durante el s. XVI, también encontró continuidad en las siguientes centurias. Durante los siglos XVII-XVIII continúan las canonizaciones, dentro de la espectacularidad barroca, pero con modelos de santidad nacidos ya tras el Tridentino: S. Leonardo de Porto Maurizio, S. Clemente M^a Hofbauer, S. Benito José Labbré, S. José de Cottolengo, S. Vicente de Paúl, S. Francisco de Sales, S. Alfonso M^a de Ligorio... forman toda una nueva constelación de modelos de vida cristiana, que ponen de manifiesto la vitalidad del catolicismo durante estos siglos.

También dirigido a los sentimientos de los fieles, y para hacer frente a la frialdad aristocrática del jansenismo, se desarrolló el *culto al Corazón de Jesús*, central en la piedad postridentina. Esta práctica piadosa conoció diversas vicisitudes hasta ser aprobada por Clemente XIII en 1765. El culto al Corazón de Jesús, que también conoció excesos próximos a la ñoñería, surgió como alternativa a la visión jansenista de un Dios justo, lejano e impávido, intentando poner de manifiesto la misericordia de Dios que se hace cercana en Jesucristo.

La piedad postridentina o barroca carecía de fundamento bíblico y litúrgico: la lectura de la Biblia estaba restringida solo a quien conocía el latín (y el analfabetismo superaba el 75%), lo mismo que ocurría con la participación en la misa. De ahí que la piedad tuviera que alimentarse en otras fuentes,



Culto a la Inmaculada y al Corazón de Jesús.



ya fueran individuales (visitas al Santísimo, Vía crucis, rezo del Rosario) como colectivas (participación en procesiones, pertenencia a cofradías, asistencia a autos sacramentales, peregrinaciones, etc.). La acusación principal contra este tipo de piedad es que no tenía apenas incidencia en la moral de los cristianos de entonces, a pesar del constante esfuerzo de la jerarquía por purificar sus excesos.

No se puede olvidar tampoco la fuerte impronta inmaculista de la vida cristiana durante el s. XVIII, que ya venía del primer tercio del s. XVII. El s. XVIII se abre en España con un cambio de dinastía. Pero esa mudanza no significa, de entrada, una ruptura con la devoción tradicional de la monarquía hispánica hacia la Inmaculada Concepción.

Los Borbones hacen suyo el fervor concepcionista de la Casa de Austria, y sostienen ante los sucesivos Papas las mismas peticiones que presentaran sus predecesores, solicitando que lo que hasta entonces era solo una piadosa creencia, pasara definitivamente a ser patrimonio de la fe de la Iglesia, como dogma definido solemnemente por el Magisterio. Así pues, durante algo más de la primera mitad del XVIII se prolonga la efervescencia inmaculista de la centuria precedente, que culmina con la declaración del patronato de la Inmaculada sobre todos los reinos y dominios de España, promulgada por el Papa Clemente XIII en 1760, a petición de Carlos III. Los templos parroquiales construidos en las Nuevas Poblaciones fundadas por orden de este monarca en Sierra Morena, con títu-



40 Expiración sesenta

laridad concepcionista en su mayoría, son testigos de esta dilatada devoción al misterio de la Inmaculada que los reyes de la Casa de Borbón asumen como propia y potencian con todos los medios a su alcance.

Resumiendo, se puede afirmar que en el XVIII, el pueblo español era externamente muy religioso. Un viajero, Townsend, así lo certificaba: *Si todos los afectos del corazón corresponden a las señales exteriores de la piedad y si la conducta moral responde a los afectos del corazón, seguramente este pueblo es el más piadoso y el más virtuoso que haya sobre la tierra.* Y es que la religiosidad impregnaba todos los ámbitos de la vida de los españoles del XVIII: saludos con el nombre de María (*Ave María Purísima*) al entrar en casa o despedirse, esculpidos los nombres de María o Jesús en las puertas de las casas, como ocurre en Baeza todavía de modo visible, las invocaciones a Jesús al estornudo, la reverencia con que se llevaba el viático a los enfermos, ocasión en que los mismos monarcas acompañaban al Santísimo o le cedían su carroza (Felipe IV, Carlos II).

Al final podemos preguntarnos si la valoración de conjunto puede ser mayoritariamente positiva o negativa. La respuesta depende de los factores que analicemos. Si nos detenemos solo en la frecuencia de la recepción de sacramentos, indudablemente la valoración es positiva: los sacramentos estaban presentes en los grandes momentos de la vida de los hombres y mujeres que constituían aquella sociedad: nacimiento, matrimonio, muerte... Pero, también hay que reconocer que este índice de valoración es superficial, y pone en evidencia los límites de la vida cristiana de la época y las ambigüedades que nacen de la confesionalidad del Estado.

LA ESPIRITUALIDAD [RELIGIOSIDAD] COFRADE

Yendo de lo general a lo particular, pasamos a centrarnos en los rasgos distintivos de la espiritualidad cofrade, sobre todo pasionista, en el s. XVIII español. Quisiera reseñar que preferiría hablar más bien de religiosidad cofrade que de espiritualidad, ya que la religiosidad tiene expresiones más externas, que facilitan la labor del historiador, mientras que la espiritualidad, lo interior, escapa más al conocimiento empírico, y ya se sabe lo que afirma el aforismo: *de internis, neque Ecclesia.*

La religiosidad de los cofrades en el XVIII se fundamentaba, en primer lugar, en la recepción de los sacramentos, especialmente la confesión –al menos anual– y la eucaristía. Pero, junto con esa

fuente litúrgica, estaban las prácticas devocionales, entre las que se pueden señalar, en cuaresma, el viacrucis, el canto del Miserere (7 salmos penitenciales), el ejercicio de las Cinco Llagas, la asistencia a los sermones de cuaresma, además de la oración personal de cada uno.

La actividad principal, reglamentada en los estatutos de cada cofradía, es la promoción de actos de culto. Las posibilidades en este ámbito eran muy variadas, oscilando desde aquellas hermandades que celebraban una sola función anual, y a veces no todos los años, a su patrón o santo titular, hasta las que promovían funciones regulares todos los meses, todas las semanas e incluso todos los días.

Evidentemente unas funciones tenían mayor importancia que otras y casi todas las cofradías celebraban anualmente una función principal. Por lo general, consistía en misa con sermón, frecuentemente realzada con música, y procesión, e incluso con función en la víspera o vigilia. En las hermandades sacramentales esa función se celebraba el día del Corpus, el de su octava o el domingo intermedio (domingo infraoctavo).

Muchas eran las cofradías que celebraban misa mensual, un domingo determinado de cada mes, ya fuese misa cantada o, sobre todo, rezada. Las hermandades sacramentales solían celebrar en esa misa mensual una procesión eucarística por el interior del templo, con manifestación del Santísimo. Sacramento; eran las llamadas Minervas, por el nombre de la basílica romana donde se inició esta práctica ritual.

Estas cofradías también realizaban la adoración eucarística de las XL Horas. Las cofradías marianas celebraban especialmente las cinco festiva-



sesenta Expiración

des principales de María: Anunciación, Asunción, Natividad, Concepción -su defensa constituyó una auténtica «cruzada» hispánica- y Purificación, que se celebraba con gran participación de laicos en la procesión de las «candelas».

Algunas asociaciones insistían particularmente en los aspectos espirituales. En las congregaciones las funciones se acompañaban de una explicación pastoral («doctrina») o de oración mental, y en las órdenes terceras, de la confesión y comunión general de los hermanos. Unas y otras practicaban los ejercicios espirituales, en ocasiones con asiduidad (los jueves la Escuela de Cristo; los viernes los Siervos de María Stma. de los Dolores). Más infrecuente es que los ejercicios fuesen diarios, mientras que otros colectivos, como las congregaciones dependientes de los jesuitas, promovían misiones y colaboraban con los padres de la Compañía.

El sermón, desde luego, podía ayudar a la formación de los cofrades y vecinos, aunque las críticas ilustradas han puesto de manifiesto hasta qué punto la oratoria sagrada seguía anclada en viejos moldes, con tintes de exaltación más que de enseñanza. Suponemos que el peso de esa tradición oratoria barroca se acentuaría más en las fiestas de cofradías en lugares aislados y con predicadores de segunda fila. En este sentido, se puede recordar el hilarante sermón de fray Gerundio de Campazas encargado por la cofradía de Santa Ana, en la que el famoso predicador terminó, entre otras cosas, afirmando que Santa Ana era la abuela de la Santísima Trinidad.

En todo caso, entre los sermones destacaban los pronunciados en Semana Santa: sermón del Mandato, generalmente a cargo de las hermandades sacramentales; plática de disciplinantes, en la noche del Jueves Santo, muy común en las cofradías de la Vera Cruz; sermón de la Pasión, en la mañana del Viernes Santo, promovido por hermandades

penitenciales, particularmente las de Jesús Nazareno, y sermón del Descendimiento, propio de las cofradías del Entierro de Cristo o de la Soledad de María, en la tarde del Viernes Santo. En esos días, además, la hermandad sacramental de cada parroquia solía encargarse de levantar, adornar e iluminar el Monumento. Todos esos sermones venían a completar los oficios litúrgicos del Triduo Sacro.

Los cultos en honor de las imágenes titulares se prolongan en algunos casos durante un número determinado de días consecutivos. Para las imáge-

nes marianas destacan los novenarios; también para algunos santos importantes. A veces se trataba de septenarios (Virgen de los Dolores) o triduos.

Muchas hermandades marianas celebraban misa mensual; para las del Rosario de María esta era ocasión para rezar sus misterios, generalmente en el interior del templo, a veces fuera de él en forma de rosarios callejeros, vespertinos, nocturnos o de la «aurora» cuando se celebran al amanecer.

Algunos de esos cultos se celebran en días fijos de la semana. Ciertas hermandades marianas los tenían los sábados (misa «sabatina»), con rezo de la Salve; las de Ánimas, los lunes, y algunas penitenciales, los viernes. Además, eran muchas las hermandades que celebraban misas por encargo, mediante la fórmula de la memoria de misas, establecida en cláusula testamentaria generalmente.

En torno a María se observan en las cofradías distintas prácticas devocionales muy extendidas; así ocurre con el rezo de la Corona de María o con las misas de los «gozos» de María (nueve días anteriores a Navidad). Incluso desarrollaban las cofradías prácticas religiosas muy populares, rayanas en lo mágico y supersticioso, como las rogativas, o el conjuro de la langosta (misa San Gregorio Ostiense).

Cuando la intervención benéfica de una imagen a favor de la comunidad era comúnmente admitida, las autoridades podía sancionarla mediante la institución de un voto, como los que se dedicaban a S. Sebastián y S. Roque, protectores en tiempo de epidemias y pestes, tan frecuentes en la época.

Parece claro, por tanto, que algunas tipologías de hermandades se dirigían específicamente a este culto público y callejero: penitenciales, rosarianas, patronales, sacramentales..., mientras que tales prácticas eran casi nulas en otras clases de cofradías, como las de ánimas (Iznatoraf: se canta o se reza).

En algunos casos, se acentuaba notablemente la finalidad de culto público, buen exponente de la religiosidad popular, propia del conjunto de las hermandades y cofradías.

Pero, junto al culto a los titulares, las cofradías no descuidaban la preocupación por los difuntos, tanto en el aspecto material como en el espiritual. En este último sentido se inscriben actos de culto generales por los miembros de la cofradía, y en ocasiones por todos los vecinos, fallecidos. Aunque lógicamente son más frecuentes en las cofradías de ánimas. La fórmula más extendida es un aniversario por los difuntos, bien en el mes de noviembre, bien coincidiendo con la función principal de cada hermandad, a veces acompañada de vigilia.

Las hermandades de ánimas destinaban a sufragios la totalidad de sus fondos. La realidad era muy variada, desde solamente función el día de los Difuntos o su octava, hasta varias misas diarias, pasando por novenarios, misas semanales, generalmente los lunes y misas los días de precepto (específicamente las del «alba», sobre todo para que asistiesen los familiares que guardaban luto).

Las cofradías utilizaban también otros medios que la Iglesia ofrecía en beneficio de las ánimas del purgatorio, como considerar en cada iglesia un «altar privilegiado de ánimas», que en el siglo XVIII poseían casi todos los templos por concesión papal, que se renovaba periódicamente, o concediendo indulgencias específicas a tal fin (Virgen de los Dolores Vilches, 50 días indulgencia fray Benito Marín).

Además de los sufragios de carácter general, las cofradías prestaban gran atención al hermano en el momento de morir. Por los datos conocidos, no cabe duda de que, ya en el siglo XVIII, esta atención constituía la actividad benéfica más importante y extendida de las cofradías.

Culto a las Ánimas Benditas.



Esa verdad imperecedera, que forma parte del núcleo esencial del mensaje cristiano, en Jaén se proclama con más fuerza desde hace 250 años, y por ello recordamos esa efemérides y damos gracias por el mensaje de esperanza que representa.

pueblo. De ahí el empeño de los visitantes por corregir lo que su mesurado talante consideraba desviaciones. Por ello, en la visita practicada a la parroquia de S. Juan, se prohibieron en 1786 ciertos excesos barrocos que acompañaban los sermones de Semana Santa, teatralizándolos, en un proceso que se extendió a muchos templos de la diócesis (franciscanos en Linares). Pasados tres años, en 1789 se recordaba que las procesiones de Semana Santa no se debían iniciar hasta que saliera la luz del día, pues estaba prohibido hacer procesiones de noche por los inconvenientes que se seguían. También se recomendaba, a los priores, que enseñasen a los miembros de las cofradías que la Semana Santa no era tiempo de banquete y diversiones. Estas directrices reformadoras llegaron en ocasiones a convertirse en posturas extremistas, como cuando, en 1791, el abad de Alcalá la Real, D. José Martínez de Palomino, expidió un informe a la Chancillería de Granada para que suprimieran

las procesiones de Semana Santa, por los excesos y gastos inútiles que llevaban consigo. En 1770, el párroco de Montoro había recurrido al mismo tribunal, solicitando que no se celebrase la romería de la Virgen de la Cabeza, por los escándalos que se producían.

Si se tuviera que haber una valoración del impulso reformador de los ilustrados, deberíamos reconocer su fracaso. Partían de una antropología sesgada, reducida a la racionalidad, obviando la gran carga temperamental y sensitiva de la masa del pueblo; presentaron e intentaron implantar una espiritualidad moderada y razonable, cultivada y mesurada, pero, por todo ello, también elitista y privativa de una minoría. Si su esfuerzo reformador nacía de un nuevo proyecto de hombre y de sociedad, los convulsivos acontecimientos con que se abrió el s. XIX arrollaron a unos hombres que fueron los primeros sorprendidos por las consecuencias de sus mismas doctrinas.

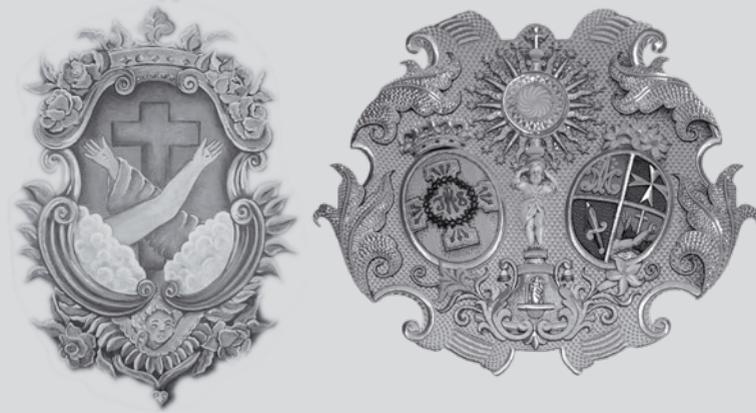
CONCLUSIÓN

He intentado ofrecer, en apretado resumen, algunas claves de la vida cristiana en general, y de la religiosidad cofrade en particular, a lo largo del s. XVIII. Espero que este recorrido les haya acercado a un período concreto de la historia de la Iglesia, sin olvidar que, si estudiamos una comunidad de hombres, fundada por el Hijo del Hombre, nuestro trabajo es una prolongación de la historia sagrada, al igual que la Iglesia es una prolongación de Jesús de Nazaret, en el espacio y en el tiempo. Como Él a sus contemporáneos, su comunidad, la Iglesia, ofrece situaciones que dejan a los hombres perplejos: es signo de contradicción, que solo se entiende perfectamente si se engloba en la historia de la salvación, ya que su sentido último solo puede integrarse en la fe. Por ello, la historia de la

Iglesia es también *theologia crucis*, porque el pueblo de Dios no es más que continuación de la presencia del Crucificado en el mundo. Con razón escribió Karl Adam que *en la vida de la Iglesia actúa algo que es superior a la historia*. Ese algo es Alguien: Jesucristo, el Hijo del Dios vivo, muerto y resucitado, que, como escribió Blaise Pascal, sigue padeciendo, y estará en agonía, en eterna expiración, hasta el fin del mundo, para que el ser humano tenga vida verdadera, y la tenga en abundancia. Esa verdad imperecedera, que forma parte del núcleo esencial del mensaje cristiano, en Jaén se proclama con más fuerza desde hace 250 años, y por ello recordamos esa efemérides y damos gracias por el mensaje de esperanza que representa.







Expiración

250 AÑOS DE HISTORIA Y DEVOCIÓN

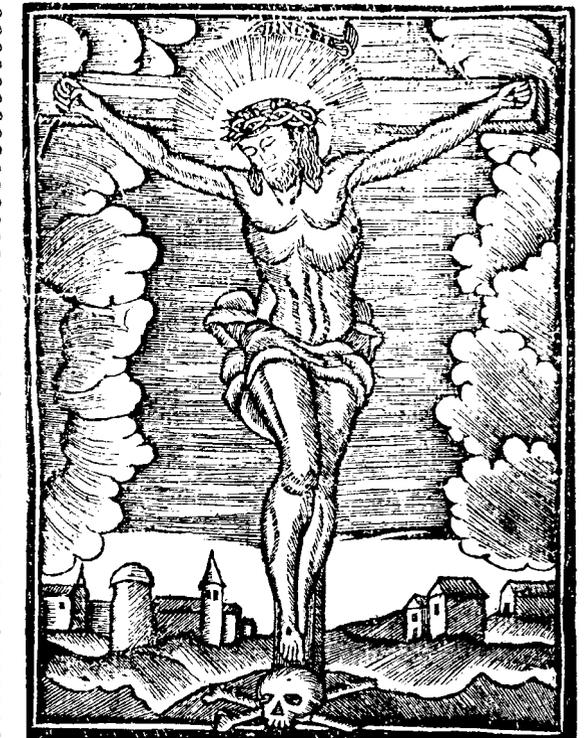
Carlos Javier Moya López

Tiene la Hermandad de la Expiración la enorme fortuna de poder contar su historia, al menos la pasionista, de la mano fiel y firme de la importante documentación que custodia su archivo. Ciento veinticuatro años ya como cofradía de penitencia en los que la realidad, esa verdad histórica y oficial, se puede encontrar, interpretar y disfrutar en los numerosos libros de actas, de tesorería, memorias o correspondencia que se conservan. Además tenemos la impagable aportación de don Rafael Ortega Sagrista, que, desde su posición privilegiada de espectador y actor de la mayoría de los cien primeros años pasionistas, nos regaló en su libro con motivo del primer centenario. Toda esta intensa etapa de nuestra historia, que afortunadamente crece cada día, se puede aún completar e ilustrar con infinidad de detalles, más o menos históricos, que aportan matices y perfiles de gran valor y riqueza, si bien el hilo documental de los acontecimientos está escrito y, a pesar de la pulcritud o de los criterios, más o menos acertados, de la larga nómina de secretarios que el tiempo nos ha ido aportando, al archivo de la hermandad hay que volver para no caer en fáciles cronicones tan conocidos como falsos y sobre los que ya advertía el propio deán Martínez de Mazas en el siglo XVIII.

Sin embargo, la mayor complicación radica en la etapa que va desde la fundación de la hermandad hasta su reorganización como cofradía de penitencia. Es decir, prácticamente casi la mitad del camino recorrido hasta hoy. Poco más de ciento veinticinco años en los que el vacío de datos es abrumador. Trazar puentes firmes, que salven las inmensas lagunas a las que nos enfrentamos cuando intentamos reconstruir nuestro devenir por el siglo dieciocho es, desgraciadamente, decepcionante. Fíjense que, de aquella época, contamos solo con cinco documentos, que son los que nos aportan conocimiento empírico, dos de ellos piezas claves y tres, aunque también importantes menos trascendentes. El primero de ellos nos lleva a 1761; se trata de las Constituciones o Estatutos, toda una joya bibliográfica que nos sirve para centrar la diada en un punto de arranque concreto de la Historia y sembrar, de paso, más de una interrogante seria. Un segundo documento fundamental, de gran magnitud y alcance, es la escritura de Concordia entre la Hermandad y el Real Convento de San Francisco, fechada en 1762, localizada por doña Mari Luz Ulierte. Asimismo, nos aporta claridad la escritura de obligación, de marzo de 1765, hallada por don Rafael Cañada Quesada, ambas en el Protocolo del Escribano Público de Jaén, don Juan Gabriel de Bonilla, en el Archivo Histórico Provincial. De 1792 es un cuarto documento, del que nos habla Ortega Sagrista y del que se desprende la antigüedad que el Obispado concede a la hermandad, el orden 26 entre las treinta que acudían a la procesión de la Santa Bula.¹ Por último, se suma a esta escasa lista otro importante documento, que yo mismo tuve la fortuna de encontrar en el Archivo Histórico Diocesano. Se trata de un certificado, de 1797, en el que se informa que, a petición de la cofradía, el Santo Padre ha concedido una bula con indulgencia plenaria perpetua, a

¹ Se puede consultar información sobre este documento en TORRE LENDÍNEZ, Tomás, de la: "La vieja procesión de la Bula en Jaén". *Alto Guadalquivir. Especial Semana Santa Giennense 1996. CajaSur Obra Social y Cultural. Págs. 41-42*

² Este documento se reprodujo en el boletín EXPIRACIÓN, número XXX, año 1998.



EL SANTÍSSIMO
CHRISTO
DE LA ESPIRACION.

quienes cumplan ciertos requisitos.² Ésta es la última referencia escrita que tenemos acerca de la hermandad. Después el silencio, la sombra, la etapa dormida.

Qué duda cabe que, con el análisis de estos originales, con probada solvencia investigadora, infinita paciencia y no pocas dosis de hipótesis, se han trazado las líneas maestras sobre las que se ha construido una historia deficiente, pero jugosa. Solo esta información ha valido, por ejemplo, para marcar un origen, atribuir con fundamento el Cristo de la Expiración a un escultor concreto, saber el cómo y dónde estuvo colocada la Imagen en el convento de San Francisco o conocer diversos aspectos del funcionamiento diario de la hermandad, vislumbrar cierto esplendor y presuponer su ocaso.

De momento no hay más datos conocidos, pero sí me quiero basar en ellos porque, con la luz que nos aportan, creo que los interrogantes se multiplican y, a pesar de que aún no se les pueda dar respuesta documental, no haríamos bien ignorando al menos su planteamiento. Para ello, en algunos casos, he suplido la falta de información con el método de historia comparada, es decir cotejar hechos similares en asociaciones parecidas, que existieron durante un mismo período o compartieron condiciones culturales similares.

Para tejer una historia coherente y creíble nos basta con mirar las fundaciones cofrades que, en momentos muy cercanos a nuestro origen, se producen en Jaén. Así encontramos, por ejemplo, la del Cristo de la Clemencia o la del Cristo de la Buena Muerte. En concreto, nuestra hermandad se funda con un marcadísimo carácter asistencial, centrado sobre todo en atender los elevados gastos que suponían los entierros y sufragios de sus congregados. Como le ocurre a la hermandad de la Buena Muerte, la nuestra no nace, hasta donde sabemos hoy, como consecuencia de la devoción a una imagen concreta, sino solo como una asociación benéfica y asistencial, que después busca una imagen para presidir sus cultos e implorar su amparo.

¿Y, por qué constituir una asociación religiosa para sufragar entierros? Por una parte, el hecho de su religiosidad se justifica en un contexto de sociedad sacralizada en la que todo tenía relación con lo sagrado; la propia vida de las personas estaba determinada por normativas religiosas. De otra parte, el entierro no era asunto baladí en la segunda mitad del siglo XVIII, debía de preocupar seriamente a una amplísima capa de población en nuestra ciudad, ya que suponía un coste tan elevado que la mayoría de las familias no lo podían asumir, por ello existía la costumbre de asociarse para ir pagando poco a poco, año tras año, pequeñas cantidades que asegurasen un entierro digno llegado el momento. Esta práctica, aunque más debilitada y cercenado su componente religioso, ha llegado incluso a nuestros días. A este respecto es clarificador lo que podemos leer en acta del Cabildo Catedral de Jaén, fechada el 12 de agosto de 1808, es decir cuando habían pasado ya casi cincuenta años. Sin embargo, la extrema pobreza y una nueva guerra en ciernes, nos ofrecen episodios tan penosos como el que ahora les leo:

“En ese día teniendo dichos SS. en consideración que de parte de noche se traen y depositan en esta Santa Iglesia los cadáveres exalando una fetidez extraordinaria y perjudicial a la salud pública, acordaron que desde ahora en adelante no se vuelvan a depositar cadáveres en esta Santa Iglesia ni en el Sagrario, sin expresa licencia del Señor Deán y en precisas circunstancias que obliguen a hazerlo, en cuio caso se deberán enterrar prontamente en términos que se evite dicha fetidez y sus perjudiciales efectos”. (AHPJ Libro Acta Capitulares Cabildo 12 agosto de 1808)

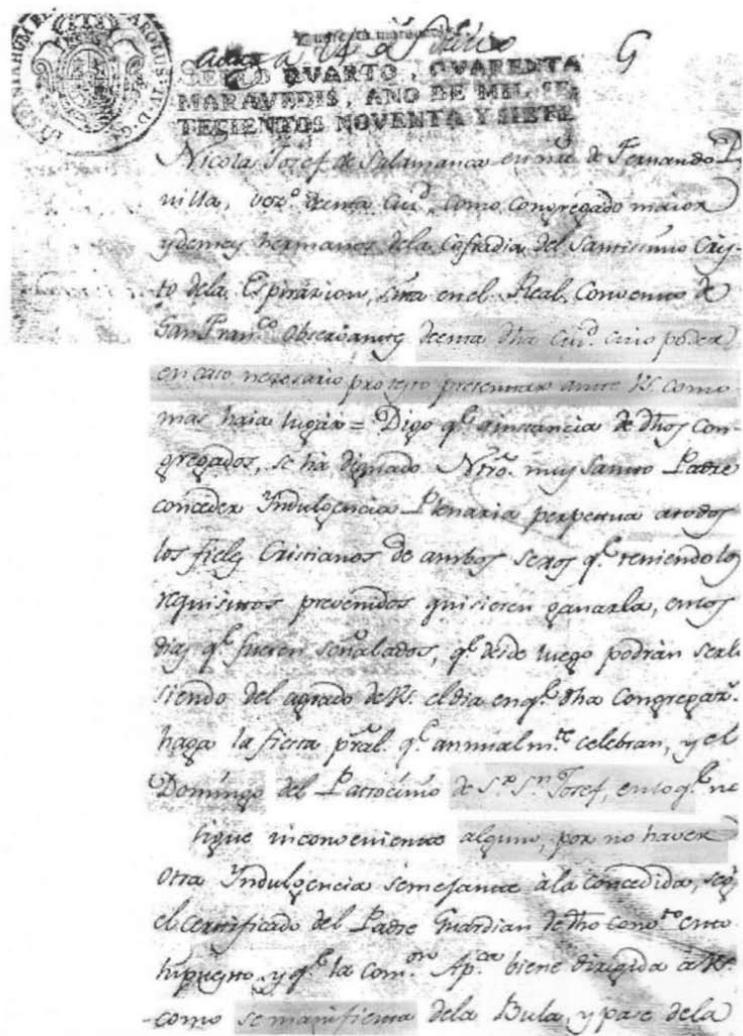


SS Clemente XIII.



Dicho de otro modo, no era infrecuente que se llegara incluso a abandonar los cadáveres en la calle, ante la imposibilidad de afrontar el coste de su entierro. Creo que esto justifica sobradamente la necesidad de asociarse a estas hermandades, ya que también se conseguía algo fundamental en aquella época tan sacralizada, los sufragios necesarios por el alma de los finados. Pero, además de lo relacionado con la escatología, también se contemplaban otros socorros, como la asistencia a aquellos hermanos que la enfermedad los imposibilitara para ganarse el pan y, por tanto, quedar abocados a terminar sus días sumidos en la miseria.

Pero, volviendo a los documentos, el único hecho cierto (y por cierto me refiero a su posible cotejo documental) es que el Cristo de la Expiración se entrega, para que reciba culto, al Real Convento de San Francisco, en 1762. La Imagen se acaba de tallar y pertenecía a su cofradía, propietaria que es a perpetuidad, así se recoge en la escritura de concordia mencionada antes. Primera conclusión lógica, pues, la cofradía es anterior a esta fecha y lo es, al menos, desde el ocho de abril de 1761, en que se redactan sus nuevos estatutos. Este dato encierra ya la primera gran interrogante que quiero exponerles esta noche, y que ya ha sido planteada en alguna ocasión: ¿por qué se habla, hasta en dos ocasiones, de “nuevas” constituciones? ¿Existían, acaso, unas anteriores o solo debemos entender que se refiere a algo que no estaba antes y que por tanto es nuevo? Autores hay que lo tienen muy claro, por ejemplo el eminente don Alfredo Cazabán, hermano que, por cierto, fue también de la Cofradía, quien ya, en 1922, extrañándose ante la ausencia de referencias sobre el Cristo de la Expiración en el importante legajo de 1741 que su amigo don Francisco de Paula Valladar poseía sobre el Convento de San Francisco de Jaén, afirma el cronista Cazabán que existía una cofradía con muy



Concesión de indulgencias plenaria.



Concesión de indulgencias 1797.

antiguos estatutos que habían servido de base para que dicha cofradía se reconstituyera en 1761, y abunda más en el tema cuando, ante la preminencia del apellido Guerrero entre los cofrades firmantes de estos estatutos, se pregunta si esto no será así por herencia tradicional de la antigua extinguida hermandad. Para don Alfredo, la utilización del adjetivo “nuevas” referido a las constituciones es “prueba evidente de la existencia de las antiguas”.³

Tampoco podemos olvidar el grabado que principia estas reglas. Representa una imagen de Cristo crucificado que en nada se parece al actual Titular, lo que, a priori, podemos justificar con la naturalidad de que, cuando este grabado se incluye aún no se ha tallado la Imagen actual, sobreviniendo aquí la siguiente reflexión: ¿Por qué entonces a los pies del grabado se rotula “El Stmo. Cristo de la Expiración”? Ciertamente podía tratarse de un grabado cualquiera de los que circulaban en la época y que simplemente se utiliza por coincidir advocaciones, lo más probable, pero también podía tratarse de la verdadera imagen del Cristo de la Expiración que Jaén conoció hasta 1762. De hecho sabemos de la existencia de un Cristo, con esta advocación, presidiendo un altar en la conocida originariamente como Capilla Real, y posteriormente de San Luis de los Caballeros, en el convento franciscano. La historia nos confirma que el presbítero don Juan Luis de Orbaneja acomete, en 1711, una profunda reforma para asegurar el arco de la capilla de San Luis de los Caballeros, así como la sepultura de sus antepasados, invirtiendo en ello la fabulosa cantidad de mil ducados. Con este dinero no solo obra la capilla sino que, además, dota su altar de todos los elementos necesarios para el culto, colocando una excepcional lámpara de plata, dotada de seis arrobas de aceite anuales, para que ardiese día y noche, así como un retablo dorado, que ajusta con Luis de la Barrera y que fue entregado el 30 de junio de 1712. Este retablo lo preside un Cristo (que se hace ex profeso) bajo la advocación de la Expiración. Hasta que sale a la luz pública la escritura de concordia de 1762, entre la hermandad y el convento, el propio don Rafael Ortega presuponía que nuestro actual titular y el Cristo que presidía el retablo de Luis de la Barrera eran la misma imagen. Fue el hallazgo de la investigadora Mari Luz Ulierte lo que hace replantear, ya con fundamentado criterio, todos los datos.

Asimismo, y a día de hoy, continúa siendo un misterio inexplicado el importante dato que nos descubre la valiosa cruz de nogal del Stmo. Cristo de la Expiración que, afortunadamente, aún conservamos. En concreto, me refiero a la marca de platería realizada en uno de los casquillos de dicha cruz y que corresponde a M. QUESADA, y un pequeño blasón liso sobre el que se aprecia una corona abierta de cuatro picos. El fiel contraste parece ser que era Antonio Alonso Martos. Esto, junto con la reveladora inscripción en el remate central que dice “Cruz costeada por doña Anjela Aranda para el SSmo. Cristo de la Expiración”, nos remite, o eso presuponen quienes han estudiado este tema⁴, a finales del siglo XVII. Resulta obvio, pues, que hablamos de imágenes distintas. También confirma este axioma el hecho de que, tras un detenido examen visual de la cruz de maderos escuadrados, se observa claramente la presencia de agujeros cerrados, que en su día correspondieron a los clavos de Crucificados de diferente tamaño del actual, pu-

arios para el culto, colocando una excepcional lámpara de plata, dotada de seis arrobas de aceite anuales, para que ardiese día y noche, así como un retablo dorado, que ajusta con Luis de la Barrera y que fue entregado el 30 de junio de 1712. Este retablo lo preside un Cristo (que se hace ex profeso) bajo la advocación de la Expiración. Hasta que sale a la luz pública la escritura de concordia de 1762, entre la hermandad y el convento, el propio don Rafael Ortega presuponía que nuestro actual titular y el Cristo que presidía el retablo de Luis de la Barrera eran la misma imagen. Fue el hallazgo de la investigadora Mari Luz Ulierte lo que hace replantear, ya con fundamentado criterio, todos los datos.

³ CAZABÁN LAGUNA, Alfredo: *El Stmo. Cristo de la Expiración y los Estatutos de su cofradía*, en revista don Lope de Sosa. Marzo 1922. Pág.72.

⁴ ORTEGA SAGRISTA, Rafael.: *Historia de la Cofradía*, en “Expiración: Cien años de una Cofradía de Jaén”. Cofradía del Cristo de la Expiración, Pág. 72 - Jaén, 1988.

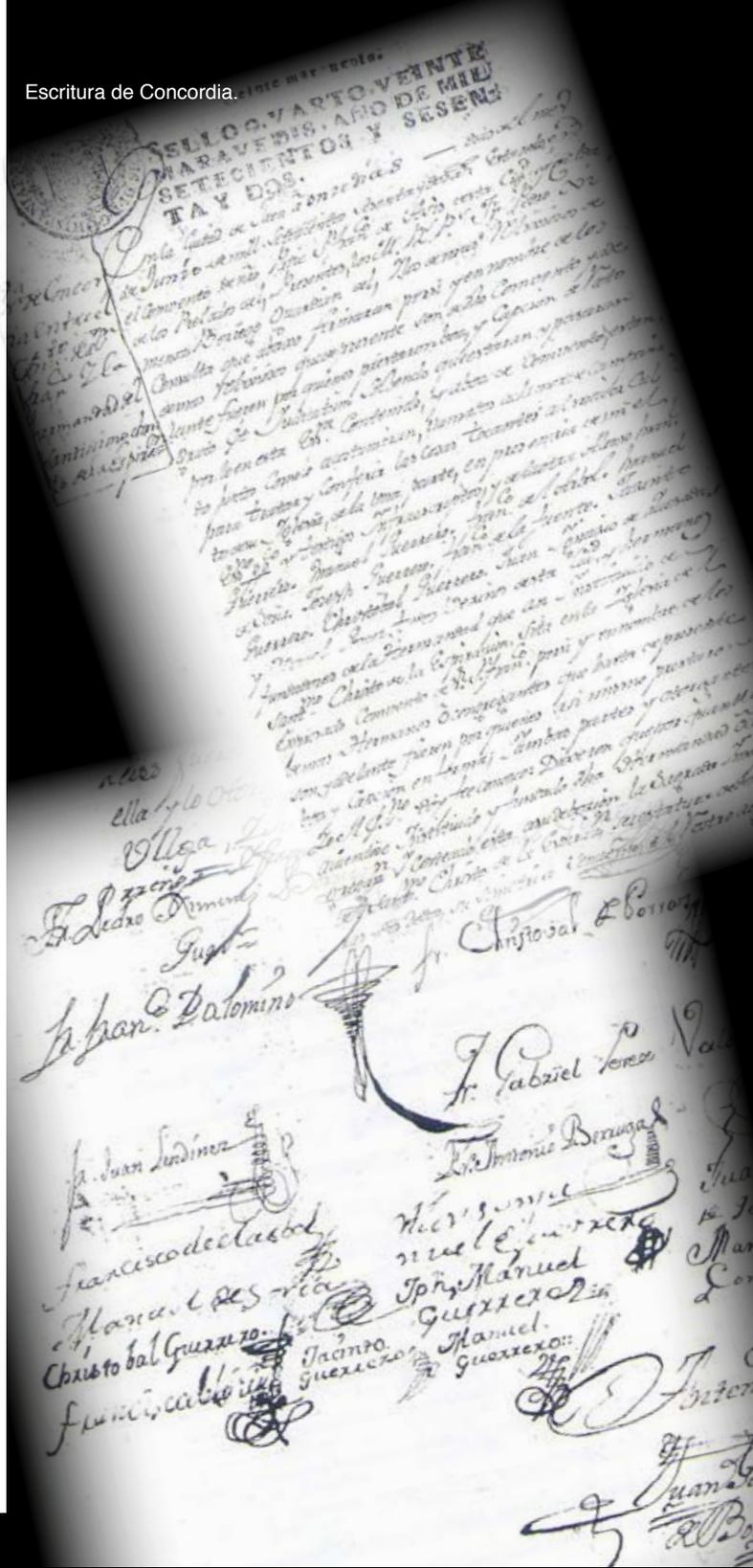
diendo justificar, hoy en día, la razón de uno solo de estos desatinos, ya que existen testimonios que corroboran que, al menos uno se taladró a mediados del siglo XX tras prestar la cruz para que sobre ella procesionara el Stmo. Cristo de la Misericordias, de Jaén.

Tampoco hay que olvidar la posibilidad que plantean al menos dos investigadores locales, y que se preguntan si el eslabón perdido, entre el crucificado de 1712 y el nuestro, no habrá que buscarlo en el testamento de don Manuel Fernández del Rincón y de la Peña, en el que este señor reconoce una deuda con el escultor José de Medina por el crucificado de su propiedad particular, que éste se encargó de retallar. Este novedoso planteamiento lanza la idea de que es posible que, el actual Cristo de la Expiración sea el resultado de la profunda renovación a la que sometió José de Medina al Cristo de Orbaneja. El tiempo, y la fortuna en la localización de nuevos documentos, tendrán la última palabra, si bien creo, quizá por falta de datos, que esta hipótesis no apunta en absoluto en la dirección adecuada.

Puede ser que los planteamientos que les he realizado hasta ahora les parezcan un dislate, y seguramente sea así, pero las interrogantes no han hecho más que comenzar. Les leo un párrafo, redactado en su día por don Rafael Ortega, que nos habla de la época fundacional:

Los fines de la Congregación eran piadosos y benéficos. Entre estos últimos figuraba el costear los entierros de los congregados, gasto de cera, funeral, seis misas en el altar del Cristo de la Expiración y otras doce en el templo donde se enterraba al difunto, asistiendo los hermanos y gallardete. Para imagen titular, la Congregación costeó un Crucificado de talla, en tamaño natural, que representaba al momento sublime de la Expiración de Nuestro Señor Jesucristo. Imagen que con su cruz

Escritura de Concordia.



fue entregada a la Comunidad del Real Convento de San Francisco de Asís mediante escritura de concordia de 11 de junio de 1762, ante el escribano público de Jaén don Juan Gabriel de Bonilla. Esta escultura, tan devota, impresionante y de gran mérito artístico, es la misma que en la actualidad se conserva y le da culto su Real Cofradía. Por sus características y época en que fue hecha, se puede adjudicar con todo fundamento a la gubia de don José de Medina y Anaya, nacido en Alhaurín el Grande, obispado de Málaga, el cual tuvo su taller en Jaén desde 1729 a 1783, año en que falleció, artista muy piadoso, prolífico e inspirado, que trabajó también para las provincias de Córdoba, Sevilla y Málaga y que los carmelitas calzados de Antequera decían de él cuando trabajó en su convento en 1747, "que era el mayor y más celebre escultor que en estas Andalucías se ha conocido".

Quince años antes de tallar a nuestro Cristo de la Expiración, a José de Medina ya se le consideraba el mayor y más célebre escultor conocido. Si esta Imagen se entrega en junio de 1762, la firma del contrato para su ejecución se debió firmar a lo más tardar muy a primeros de 1762, aunque es posible que este encargo se realizase en el último semestre de 1761, lo que coincide con el mismo año en el que presuponemos la fundación de la hermandad. Es decir, tenemos una hermandad a la que también imaginamos clásica, por cuantos fines declara, y modesta económicamente, ya que no tenemos noticias de que se mantuviera más que con los "cabos de año" que pagaban sus 84 cofrades (72 varones en recuerdo de las espinas de la corona de N.S.J. y 12 hermanas en memoria de los Apóstoles), todos de buena vida y costumbres.

Sobre los "cabos de año" también tenemos datos aportados por los estatutos, así como el des-

tino que se le daba a este dinero. Un cofrade aportaba al año 12 reales, si era menor de 30 años; hasta los 40 años pagaban 24 reales, y entre los 40 y 50 años se pagaban 48 reales; pasada esta edad no podían ser admitidos, por ser perjudicial para el fondo de los entierros. De los 12 reales de cabo de año, cuatro se destinaban para la fiesta de mayo (que venía a costar 160 reales anuales aproximadamente) y 8 para el depósito de entierros. Su fallecimiento suponía un coste aproximado, para la cofradía, de 185 reales. Imaginando que la congregación debiese asumir una media de dos entierros por año, más los gastos fijos de los cultos de mayo, ya podríamos decir que invertía prácticamente la mitad del dinero que recaudaba anualmente. Pero, además, también tendría que afrontar los gastos de mantenimiento, aseo y ornato de la imagen y su altar, contribuir con una libra de cera para el Monumento del Jueves Santo y, en definitiva, todos los gastos derivados de su vida diaria, por lo que inferimos que, el sobrante, si es que lo había, no era como para realizar dispendios. Pero, sin embargo, la hermandad "recién fundada" ya encargaba un crucificado al mejor escultor del momento, y luego tenemos el capítulo del retablo, que encarga solo cuatro después, en 1765, y del que ahora hablaré.

A modo orientativo, podemos fijarnos en un caso similar: Apenas ocho años después, en 1769, a José de Medina se le encarga la ejecución de la imagen de un Señor de la Columna para Mengíbar y se concierta este trabajo en 1.200 reales de vellón, además de 106 reales que se le pagan a don Jacinto Moreno, platero de Jaén, por el costo de tres potencias de plata de ley para esta imagen. También conocemos que se concierta, con el maestro tallista de esta ciudad de Jaén, don Luis Hernández, un retablo para la imagen, en la cantidad de 3.300 rea-

les. Para dorar esta obra, se le pagan otros 4.000 reales al artista Francisco Melgar.⁵

Es decir, prácticamente esa misma inversión, o muy similar, pudo ser la que tuvo que asumir nuestra congregación en sus presumibles comienzos, suponiendo que el retablo fuese de traza parecida, por otra parte, un retablo éste de modesta envergadura, a juzgar por su importe. Es decir, entre 1761 y 1765 en que encarga el retablo, solo cuatro años, conocemos un presupuesto que podría superar los 8.500 reales solo en gastos de nueva imagen y retablo. Más, lógicamente, los derivados de su vida diaria, misas, entierros, etc..

Desde luego, esta inversión no es posible realizarla solo con las cuotas de cabo de año e ingreso obtenidas en tan pocos años, por lo que, la posibilidad de que la hermandad existiera bastante tiempo atrás, con otro carácter al benéfico asistencial de que se dota a partir de 1761 y, por qué no, con otra advocación incluso, es una contingencia a tener muy en cuenta. También podríamos contemplar una opción más que probable, y es la existencia de bienes raíces que permitieran una holgada hacienda y posibilitaran estas notables inversiones. No hay que olvidar que, los propios estatutos de 1761, recogen el mandato de comprar posesiones libres de carga, para mayor aumento y beneficio de la congregación, si existiese en caja sobrado número de reales. Esto era, además, una práctica muy común entre las cofradías de la época, beneficiarias también, en numerosas ocasiones, de mandas testamentarias.

Pero, en cualquier caso, sí hay un dato que yo considero tremendamente significativo, que puede avalar la hipótesis de la existencia de patrimonio. Es el siguiente: cuando el Cristo se entrega para

que reciba culto en San Francisco, sabemos que se coloca en un altar lateral de la amplia capilla de san Diego de Alcalá. Solo cuatro años después, la congregación, que había determinado construir un retablo para el Cristo de la Expiración, solicita autorización, a doña Ana María de Godoy, madre y tutora del señor marqués del Cerro de la Cabeza, que era Patrono de dicha capilla, para colocarlo en el centro de la misma y pasar a la imagen de san Diego, que ocupaba este lugar preferente, al lateral que dejaría libre nuestro Cristo. La señora marquesa acepta la propuesta e impone una serie de obligaciones que son, al mismo tiempo, asumidas por la cofradía, por lo que se firma la oportuna escritura de obligación, que es la que saca a la luz el eminente investigador don Rafael Cañada. Pues bien, en esta escritura, que firman por parte de la Congregación el hermano mayor y dos principales cofrades, se acepta la licencia otorgada bajo las condiciones impuestas y para ello, para asegurar su cumplimiento, la congregación obliga, es decir, compromete “*sus bienes, frutos y rentas habidos y por haber*”.

Sea como fuere, y mientras no aparezcan nuevos datos, que seguro habrán de aparecer, nuestra historia primera es la que es, y así la celebramos. Por tanto, ya tenemos a la hermandad fundada y al Cristo en San Francisco, presidiendo su retablo en una capilla, la de san Diego, que, a partir de entonces, pasa a denominarse del Santo Cristo de la Expiración, tal y como aparece reflejado en el inventario que del convento se hace el ocho de marzo de 1836.

Después de esto suponemos a la hermandad asumiendo sus fines escrupulosamente, afianzándose y creciendo en devoción su titular. En 1769, los religiosos del convento se reúnen y aceptan sus estatutos, que ya habían sido aprobados el 15 de octubre de 1761 por el Ministro de la Provincia de

Granada. Y, como aún faltaba un trámite muy importante, quizá obligado para su pervivencia, la congregación presenta los estatutos al Obispado de Jaén, para su aprobación, once años después de estar redactados, consiguiéndose que el Sr. Obispo los sancionase un 29 de febrero de 1772. Con estas diligencias se terminan las anotaciones del libro de estatutos.

Esta última fecha es la que reconocerá el Obispado cuando gradúe la antigüedad de las Cofradías giennenses, para establecer la prelación en la procesión de la Santa Bula, que salió de la parroquia de Santiago el cinco de febrero de 1792.

Finalmente, la última referencia documentada es de cinco años después, cuando en 1797 se certifica una importante Bula, con indulgencias plenas, concedida por el Santo Padre a los cofrades de esta hermandad.⁶ También este documento nos hace suponer cierta pujanza económica, ya que este tipo de gracias espirituales no se acostumbraban a conceder gratuitamente. Asimismo, reseño aquí, solo porque está publicado, aunque sin la menor referencia a fuentes documentales, que en 1790 la hermandad solicita, al Provisor y Vicario General de la Diócesis, la autorización correspondiente para dar publico conocimiento a unos Breves que habían obtenido de Su Santidad, concediendo numerosas indulgencias.⁷

Con la certificación de 1797, dejamos a la cofradía en las mismas puertas del siglo XIX. Se inicia ahora un tiempo convulso, de gravísimas consecuencias para la congregación que ve cómo en pocos años, la situación político, y social la acercan al abismo y la desmembran, pasando su propio de-

sierto para renacer refundada, nuevamente, en 1888.

Debió mantener su actividad, prácticamente como dictaban sus reglas, hasta la inminente ocupación francesa. La congregación pasa, de disfrutar de cierta relevancia y posicionamiento, a ver cómo, en apenas diez años, la situación se le vuelve irrespirable y acaba ahogándose en el propio marasmo en el que se sume la ciudad. Tan solo se debió de mantener intacta la devoción sincera, sencilla, humilde y rendida al Señor de la Expiración, ante cuya sagrada imagen los giennenses seguían implorando su protección.

Pero cabe también preguntarse por qué se acaba extinguiendo la vida activa de la congregación. Yo creo que dos son los principales motivos que provocan este desenlace. De una parte, la pérdida obligada que sufre la hermandad de su patrimonio, y en segundo lugar, la incompatibilidad de los fines que la regían con la nueva situación social que vive España, y de manera especial Jaén. La hermandad había superado unos duros años en los que hambre y epidemias se habían cebado con la población; especialmente severo fue el de 1790, en el que, de una media de 210 defunciones anuales, contabilizadas en parroquias, se pasó a los 526 fallecimientos.⁸ El primer órdago a las cofradías viene de mano de los políticos de la Ilustración. Comienza Campomanes y recoge el testigo el Consejo de Castilla, quien informa al rey de que en España existen casi 26.000 cofradías cuyos gastos anuales ascienden a más de once millones y medio de reales, cifra cuatro veces superior a los de la propia Corona. Carlos III aprueba, en 1778, una resolución tendente a reducir el número de cofradías, primero en Madrid, y a partir de 1783 en toda España, con

⁵ BARAHONA VALLECILLO, Sebastián: “Una imagen del escultor José de Medina, en Mengíbar”. *Alto Guadalquivir. Especial Semana Santa Giennense* 1990. *CajaSur Obra Social y Cultural*. Págs. 66-67

58 Expiración sesenta

⁶ Este documento se reprodujo en el boletín *EXPIRACIÓN*, número 33, marzo de 1999, págs. 70-72.

⁷ CASAÑAS LLAGOSTERA, Pedro: “Miscelánea de temas cofradieros”. *Alto Guadalquivir. Especial Semana Santa Giennense* 1997. *CajaSur Obra Social y Cultural*. Pág. 16

⁸ CARRERAS VELASCO, Antonio: “Jaén en el Censo de 1787”. *Actas del I Congreso “La Ilustración y Jaén”*, U.N.E.D. 1994. págs. 211-234

Inscripción que hay en el remate superior de plata de la antigua cruz del Cristo de la Expiración que yo tamé obree tamente en abril de 1949.

"Cruz Costeada por doña Angéla Aranda para el Ssmo Cristo de la Expiración."

Costeada por D^a Angéla Aranda

Preside D. Salvador Vicente, D. Luis González, D. Candido, D. Enrique Mozas, D. Juan Rozano, D. Villergas, y los Srs. Miguel Anzures Comandte, Capitán D. Enrique Carrete, Teniente Sr. Alcalá Berdo. P. Leonardo Mozas, D. Matías. - D. Pedro Canaves, y Olvera Rubira. Musica Teresa Espejo



Apunte autógrafo de Rafael Ortega Sagrista sobre la Cruz utilizada antiguamente durante el Septenario. Detalle de la marca de platería que figura en los remates (tomada por J.Ureña)

60 Expiración sesenta



la Ley 12 de la Novísima Recopilación. En Jaén esta medida afectó a 27 cofradías de entre las más antiguas de la ciudad, que se extinguieron de manera fulminante, pasando su patrimonio económico (más de cuatrocientas fincas rústicas o urbanas) al Caudal de Propios del Ayuntamiento, y perdiéndose para siempre su patrimonio artístico. Con la llegada al trono de Carlos IV la intervención fue a mayores ya que se puso en marcha la primera desamortización, conocida como la del ministro Godoy, iniciada en 1798, y con la que se decretó la incautación de buena parte de los bienes de las cofradías. En Jaén se vieron afectadas 44 fincas rústicas y 20 urbanas pertenecientes a las cofradías supervivientes de la primera criba, hecha por Carlos III, y que fueron subastadas.⁹ Esta incautación de bienes raíces, que constituían la médula espinal del patrimonio de las cofradías, pudo ser el primer golpe que afectara seriamente a la antigua congregación. No obstante, y para colmo de males, con la invasión francesa y el advenimiento de una guerra, la de Independencia, junto con la política implacable de Fernando VII, se acaba por desmantelar su existencia.

Durante la invasión francesa, se decretó la supresión de todas las órdenes religiosas. Los franciscanos son expulsados de su convento, y éste expoliado. Se pierde definitivamente un ingente patrimonio y ya, prácticamente, nada volverá a ser igual. El Cristo de la Expiración es trasladado a la parroquia de San Ildefonso, donde continuaba al menos en 1813, según consta en un inventario de propiedades de conventos que se hallaban en templos parroquiales o en manos particulares.

Terminada la guerra, la hermandad se encontraría sumida en la mayor de las miserias, al igual

⁹ LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, Isidoro: "Las cofradías giennenses, una fuente inagotable de devoción". Pasión y Gloria, núm. 17 -2002. Agrupación de Cofradías Hermandades de Jaén.

que el resto de la ciudad. Su nómina de hermanos profundamente diezmada, su patrimonio incautado y perdido. La pobreza era extrema, las epidemias amenazando continuamente y el horizonte que se vislumbraba descorazonador. El convento de San Francisco, que fue cuartel durante la contienda, se usó después como hospital militar; posteriormente pasó de nuevo a manos de los frailes, si bien su calamitoso estado no fue óbice para que se adentrase y se reinstaurarse el culto. Conocemos, por ejemplo, el estado ruinoso que presentaban las capillas de la Vera Cruz y Soledad en 1817, cuando se solicita autorización para su reparación.¹⁰ Sea como fuere, nuestro Cristo regresa a San Francisco, por ser esta su casa y el lugar donde debía estar una vez reabierto el convento, si bien desconocemos si la hermandad pudo resistir el envite de la guerra y plantear su renacer, ya que, por lo menos, contaban con la imagen del Cristo, que se había salvado, como seguro que lo hizo su devoción. Si fue así o no debemos seguir confiando en que aparezcan nuevos datos que nos aporten luz, pero, lo que si parece cierto, es que el mazazo que, apenas unos años después, supuso la epidemia de cólera y sobre todo la llamada Desamortización de Mendizábal, debió de dar al traste, si es que esto no había ocurrido ya, con las últimas esperanzas de resurgimiento.

Cuando la guerra terminó, habían pasado ya más de cincuenta años desde el comienzo de la congregación y, a lo largo de este tiempo, las circunstancias sociales debían ser tremendamente diferentes a las de los comienzos. Ciertamente la

¹⁰ CAÑADA QUESADA, Rafael: "Nuevos datos sobre las Cofradías de la Santa Vera Cruz y de Ntra. Sra. de la Soledad en el Convento de San Francisco, de Jaén". *Alto Guadalquivir. Especial Semana Santa Giennense* 1998. CajaSur. Obra Social y Cultural. Págs. 30 y 31. A propósito de una escritura hallada en el Archivo Histórico Provincial, en los protocolos del D. José María Ruiz. (A.H.P.J. Legajo 2.350, fol.291-295)

sesenta Expiración



Cristo de la Columna. Imagen de José de Medina (Mengíbar)

sagrada imagen pervivía, pero la concepción inicial de cofradía había muerto, por inviable. Aquella mentalidad estaba agotada. Se imponían nuevos fines, nuevos métodos y un nuevo diseño de cofradía para el que Jaén aún no estaba preparada. Se necesitaba una transición basada solo en lo espiritual y, una vez que primase este sentido por encima de cualquier otro fin, la cofradía estaría preparada para renacer. A ello se llegó reinventando la cofradía y dotándola del carácter pasionista que actualmente la identifica.

Aún en San Francisco permaneció nuestro titular durante poco más de dos décadas, hasta que exclaustrados nueva y definitivamente los frailes, este Real Convento y Casa Grande, tan indisolublemente unido a la ciudad de Jaén durante cinco siglos, acaba siendo absurdamente demolido y sus bienes repartidos con extraño proceder. Fue la consecuencia de la famosa desamortización de Mendizábal. La sagrada imagen del Cristo de la Expiración se traslada a la parroquia de San Bartolomé adonde le siguen la devoción y el cariño de la ciudad y adonde, movidos por Su fuerza e intercesión, Jaén asistirá a un renacer permanente y definitivo, aunque diametralmente opuesto.

En los años dormidos que se inician con el cambio de sede canónica, no podemos evaluar qué supuso para la parroquia la llegada de la sagrada imagen en sus primeros momentos. Su feligresía y el resto de la ciudad encontraron una nueva casa en la que sentirse amparados a Su lado, en la que mantener su devoción y extasiarse en Su contemplación. El Cristo, que se mostraba acorde con la religiosidad de la época, vestía unas “enagüillas” que solían mudarse con el tiempo litúrgico, y además la Imagen se ocultaba, en determinados oficios, tras un velo, que también se renovó en alguna ocasión. Y, a pesar de esta visión incompleta de la Imagen, su poder de

llamada fue tal, que no tardó en prender el deseo de canalizar su devoción.

Así se inicia el año de 1888, con esta inquietud de calado en el ámbito parroquial de san Bartolomé. El Prior don Eufasio López Jimena, auxiliado del resto de sacerdotes de la casa, promueven la creación de una cofradía con carácter pasionista y cuyo Titular habría de ser la poderosa imagen del Cristo de la Expiración, que tanta devoción despertaba en la feligresía. Tan sugerente idea es acogida con el cariño esperado y, el uno de febrero de ese año, se constituye la nueva Cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración, cuyos fines, según declara, no son otros que dar culto a la imagen del Señor. Tres días después ya se contaban 96 cofrades y, no mucho más tarde, la nómina se incrementó hasta los cuatrocientos.

Desde un principio, se dejaron claras las líneas maestras por las que habría de desarrollarse la nueva cofradía, manteniéndose aún hoy bastantes de aquellas directrices. La cofradía perseguía aumentar la devoción de los fieles a la Sagrada Pasión mediante la penitencia, el cumplimiento pascual y el escuchar la palabra de Dios en piadosos ejercicios. Por otra parte, los cofrades tenían derecho a la asistencia de la Cofradía y su estandarte cuando recibiesen el viático, en su entierro y a tres misas por su alma celebradas en el altar del Cristo. Todo esto no eran sino los fines normales que regían entonces en las cofradías análogas. Pero, asimismo se establecen criterios definitorios, como la celebración de un septenario enfocado a resaltar las siete palabras de Jesucristo en la Cruz, la función principal que se celebrará, en recuerdo de la antigua congregación, el domingo de Pascua de Pentecostés o incluso el propio traje de estatutos que también se adopta entonces.

En cualquier caso, si algo marcó estos orígenes, además de las enormes dosis de ilusión y trabajo,

fue la más absoluta precariedad económica que sobrevino desde el mismo momento de su fundación. Desde luego, nada que ver con las saneadas finanzas que vislumbrábamos en aquellos inicios de 1761. Para que sirva de ejemplo: gracias, y no obstante del mecenazgo del propio clero parroquial, que asumía la celebración de los cultos sin cobrar el estipendio estipulado o con una rebaja del mismo muy significativa, razón por la que pudo celebrarse el primer septenario, así como las numerosas misas capitulares o la propia procesión en Semana Santa, ya que el prior dispensó de los derechos parroquiales, llegando incluso a pagar de su peculio la música, los obsequios a los predicadores e incluso la cera, la cofradía, solo tres meses después de sus inicios, ya tenía una deuda acumulada de 780 pesetas.

Es cierto que al comienzo el desembolso pudo ser mayor ya que, al partir de cero, la cofradía se hubo de proveer de los enseres básicos, entre ellos un paso para poder sacar en procesión al Señor, gallardete, faroles para el viático, etc., y su presupuesto anual era solo de 800 pesetas. Pero no se crean que esto fue solo en los comienzos; la escasez de recursos económicos ha sido una constante a lo largo de toda nuestra historia. Y esto, lejos de ser algo anecdótico o tangencial, ha marcado mucho la propia historia no solo de nuestra cofradía, sino del resto de la ciudad, por cuanto que se convierte en escenario perfecto de nuestras iniciativas. Los insuficientes ingresos obligan a allegar recursos de mil formas, y ahí constatamos la existencia de rifas, sorteos, veladas teatrales, exposiciones, almonedas y especialmente la presencia constante de mecenas o protectores que, a cambio de contribuciones económicas, recibían títulos honoríficos y distinciones peregrinas. También se persiguió, sin rubor, la subvención pública o la cesión gratuita de ele-



El tenor Sagi Barba.

quible al desaliento y dispuesta a escribir momentos de gloria en nuestra historia local.

En los primeros años como cofradía pasionista, se adoptan acuerdos tremendamente trascendentales para el futuro, entre ellos dotar a la Imagen del Stmo. Cristo de capilla propia, ya que hasta entonces se veneraba en un altar situado junto a la puerta de la sacristía, aproximadamente donde hoy se venera el Sagrado Corazón de Jesús, lo que se consigue acometiendo una profunda remodelación en la capilla de san Antonio que existía en el lugar en el que aún hoy se sigue venerando al Cristo. Otros acuerdos fundamentales, aunque por diferentes motivos, fueron la incorporación a la procesión de las imágenes de san Juan Evangelista y de la Santísima Virgen, convirtiéndose ambas actuaciones en elementos definitorios en nuestra trayectoria.

Durante el siglo XX, época ya exclusivamente pasionista de la cofradía, hay sin duda dos momentos históricos que modifican rumbos, y tras los cuales la cofradía se convierte en el Fénix que muere para renacer de sus propias cenizas con mayor ímpetu: el primero de estos episodios hay que situarlo en la década de los años 30, desde la proclamación de la II República hasta el final de la Guerra Civil. El segundo en los años del postconcilio Vaticano II. El primero con una España dividida en dos bandos irreconciliables, que sucumbe a una espiral de odio y violencia, en la que se dinamitan los pilares de la convivencia y el respeto y se acaba con una nueva contienda. Al final de esta guerra, la Cofradía, profanada y profundamente herida se levanta para volver a empezar, con más fuerza si cabe, sabiendo que, en su doloroso balance, ha salvado nuevamente su patrimonio más exquisito, la imagen del Señor de la Expiración, que se convierte una vez más en la argamasa perfecta sobre la que volver a cimentar una devoción consolidada.

mentos que aportasen vistosidad a la procesión, tales como piquetes, bandas de música, escoltas militares o pseudo militares, y todo aquello que pudiese hacer llamativo el desfile procesional.

Resulta pasmoso constatar cómo, solo dos años después de iniciar esta nueva andadura, en 1890, la grave situación económica ya obliga a buscar soluciones insólitas que, por ejemplo, abaraten los costes de la procesión, y para ello se plantea la posibilidad de unirse a la cofradía del Santo Sepulcro, lo que finalmente se materializó más adelante y durante varios años.

Pero, como para la gente de esta hermandad el dinero no ha sido nunca óbice para cruzarse de brazos, antes bien ha podido ser aliciente contra el que luchar y llenarse de imaginación para combatir ruinas, la hermandad continuó adelante, inase-

El segundo punto de inflexión de este período se vive con la llegada de los difíciles años sesenta y setenta. Aquí ya no existen odios ni rencores declarados; ya no hay hogueras iconoclastas ni comportamientos exacerbados; el tiempo era entonces para la incertidumbre, para las tibiezas y para una nueva forma de entender la religión, aunque nadie supiera qué nueva forma era esa. El frío de la desesperanza se afaná en ganar terreno. El lujo, el esplendor de los enseres y especialmente el brillo de la liturgia casaban mal con los nuevos tiempos.

*“La Semana Santa se vio, en esos años cruciales, sometida a un vaivén que hizo temer por su misma supervivencia. Por un lado le daban la espalda los detractores del franquismo, que identifican esta fiesta con el régimen que se había encargado de que esto fuera posible gracias al entramado del nacional-catolicismo; y por el otro, la propia Iglesia que en su proceso de aggiornamento debía soltar este lastre más propio de épocas pretéritas como el Barroco que de la austeridad que se predicaba desde el mismo Vaticano II”.*¹¹

Si bien con los duros momentos vividos en los años 30 del pasado siglo siempre se tuvo muy claro contra quien “luchar”, los años postconciliares fueron especialmente difíciles porque, para una gran mayoría de cofrades de aquel momento, el “enemigo” estaba en casa. Tampoco se habían hecho bien los deberes, no se había sido escrupuloso con el cambio generacional que hubiese posibilitado distintos enfoques, y se había descuidado sobremanera la formación del cofrade. También se hizo caso omiso de las voces de crisis que ya ve-

¹¹ PASTOR TORRES, Álvaro, et alii: *“Historia de la Semana Santa Sevillana”*. Ed. Jirones de Azul. Sevilla, 2011.



La popular Infanta Isabel “La Chata”, protectora de la Hermandad.

nían avisando, desde otras tierras andaluzas, bastantes años antes. Así, en el crítico período de los años sesenta y setenta, los dirigentes de las cofradías eran, en su inmensa mayoría, personas de avanzada edad que, cansadas de los largos años de servicio a sus hermandades, no supieron ni quisieron enfrentar el temporal que se avecinaba tras el Concilio Vaticano II, encontrando incomprendimientos constantes en los nuevos capellanes y rectores de parroquias que, con importantes diferencias de edad en muchos casos, impusieron unas prácticas que no supieron explicar, provocando el abandono de estos cofrades y planteando serios problemas a la hora de buscar quienes quisieran asumir responsabilidades en momentos tan especiales, ya que incluso existía una perceptible crisis de fe en la sociedad y una palpable y creciente secularidad pública.

Ya no se trataba del anticlericalismo impuesto que sacudió la década de los años treinta, ahora las congregaciones se menguaban, los seminarios se vaciaban y las cofradías se convirtieron en elementos a depurar. Los cultos a la manera tradicional dejaron de tener cabida, hasta nuestro septenario dejó de celebrarse algunos años, sustituyéndose, entre 1960 y 1965, por ejercicios espirituales para cofrades y matrimonios o por un inapropiado quinario en 1966.

Los altares de cultos tradicionales desaparecieron y, a lo sumo, se autorizaba a que el Cristo se colocara en un lateral del altar mayor. Las glosas a las siete palabras eran sustituidas por charlas de corte social y económico, y los cantos penitenciales, de tanto arraigo en nuestra hermandad y compuestos para nuestro titular, se abandonan y se olvidan. Ciertamente el panorama era desolador, cultos sin música, sin flores, sin cirios, casi sin fieles y con predicadores, que ya oficiaban en castellano, más preocupados por la construcción del

mundo que del culto divino. Después el tardofranquismo y la transición aportaron más inestabilidad, si cabe, a la ya de por sí compleja situación cofrade. Algunos autores llegaron a preguntarse si el final de las cofradías había llegado; la Semana Santa se tambaleaba y hubo quien quiso hacer ver que, en nuestro nuevo Estado aconfesional, las manifestaciones de religiosidad popular eran rémora del pasado que debían acabar.

Pero, como Dios escribe siempre derecho, las aguas poco a poco volvieron a su cauce y las cofradías supieron hacer de la dificultad virtud, y salieron fortalecidas de tan grave crisis. Así, la Cofradía de la Expiración se reinventó y lo hizo desde abajo, de la mejor forma. Casi sin querer, y con algún que otro recelo, se fueron posicionando jóvenes que, con escasa u olvidada tradición familiar, pero sin prejuicios, volvieron a dotar a la hermandad de vida, iniciando el camino de la renovación integral en la concepción cofrade que se había mantenido en la ciudad desde los años primeros de la dictadura. Se abandonaba así una cofradía de Jueves Santo para convertirse en hermandad durante todo el año. La tradicional burguesía, tan históricamente ligada al movimiento cofrade giennense, desaparecía, dejando paso a savia nueva.

Pero quizá también fue el inicio del fin de lo que hoy se conoce como espíritu expiracionista. Hombres y mujeres, curtidos en mil dificultades y pruebas en las que, por encima de todo primaba su fe y su devoción, y por ella se vieron abocados a vivir momentos duros, trascendentales en sus vidas, pero siempre bajo la sombra imponente de nuestro Crucificado, ni tan siquiera digo al calor de su cofradía, su fidelidad y su desvelo fue siempre y solo la imagen sagrada del Señor de la Expiración, verdadero eje de su vida espiritual.

De la fuerte crisis de los años setenta se entra en un resurgir tempestuoso muy a comienzos de los

ochenta, y se consolida el vigoroso ímpetu dando lugar a la mejor época cofrade conocida de nuestra historia. La hermandad de la Expiración enfrenta su día grande, el Jueves Santo, desde la seguridad que da el haber hecho el trabajo todo el año, y eso se nota en la calle...

Por otra parte, estabilizado el ambiente político de la transición, nuevos patrones de actuación se van implantando poco a poco en las cofradías. Se va pasando de la inicial indiferencia al acercamiento interesado. Mientras que la Iglesia aún deshojaba qué hacer con el catolicismo popular, la utilización política de la Semana Santa vuelve a ser una rémora para nuestras cofradías que, sin lecciones aprendidas, se dejan querer, navegando entre la necesidad y la absurda complacencia mientras ceden huecos a "cofrades sin antifaz" que participan del intolerable juego de vanidades. Más tarde, las nuevas directrices de la Iglesia sobre cofradías intentarán dejar clara la preeminencia del carácter religioso de las procesiones de Semana Santa, iniciándose un período de control permanente y constante que, a través de la mayor edición de directrices pastorales de la historia, las cofradías verán prácticamente intervenida su independencia.

Frente a esto, en nuestro tiempo actual, las hermandades y cofradías han entrado en un camino de búsqueda de una auténtica espiritualidad, la que le es propia. No hay una cofradía sin una preocupación social o benéfico-asistencial muy seria. Prácticamente no hay una hermandad o cofradía sin una bolsa de caridad, sin una obra asistencial, sin una atención diaria a las necesidades de sus hermanos.¹² Hoy en día, las cofradías trabajan por reconquistar el espacio que habían perdido y que es, por encima de dudas, el que las legitima en una sociedad del siglo XXI. Como queda dicho, este compromiso se

¹² SÁNCHEZ HERRERO, José: "Origen y evolución de las hermandades y cofradías".



SM Don Alfonso XIII.
Hermano Mayor
Honorario.

nota en la calle cuando se realiza la salida procesional: el oro y la plata, los bordados e insignias se llenan de significado y de justificación. Si bien es cierto que hay interés por recuperar y recrear esa cofradía barroca tanto en las manifestaciones externas como en las internas, no deja de ser menos cierto que también se reconquista el compromiso benéfico-asistencial y de formación de los hermanos y demás miembros de la comunidad.

En la cofradía de hoy en día se ha consolidado un movimiento de renovación figurativo, cuya inquietud surgió con el comienzo de los años ochenta y se terminó de adoptar en los noventa. El cofrade de hoy también lo es de la estética, y con esa

transformación nuestra hermandad se suma al concepto globalizado de cofradía pasionista, aunque, eso sí, sin perder de vista el valor de la medida exacta.

Sé que la centenaria historia de nuestra hermandad está, afortunadamente, escrita con una riqueza de detalles impagables, gracias al ímprobo esfuerzo del inolvidable Ortega Sagrista, por lo que el conocimiento de la misma está al alcance de quien lo desee, y no creo que sea mi labor, hoy, incidir más sobre lo que todos ustedes conocen, si acaso me permitiré recomendar apasionadamente la lectura de nuestro libro de cabecera “Expiración: cien años de una cofradía de Jaén”.

Pero, tampoco me resisto a recoger un par de historias muy significativas, y poco conocidas, que nos ilustran sobremanera acerca, una de ellas, del espíritu del cofrade y de la espiritualidad que trasmina la ciudad cuando tiene delante la sagrada imagen del Señor de la Expiración, y la otra, de la poca importancia que se concede a los diferentes momentos singulares con los que nuestra intrahistoria se orla.

Serán solo dos pinceladas, muy dispares la una de la otra, anecdóticas, por supuesto, en nuestra dilatada historia, pequeñísimas, desde luego, en importancia, pero cuyo trasfondo puede agigantarse y resultarnos útil para luchar contra la aparente indolencia del cofrade, para aprender de nuestra desatinada humildad y valorar, con el merecido orgullo, el sentirnos parte de una hermandad tan virtuosa, tan honesta y tan llena de matices únicos y excepcionales como la nuestra, como la hermandad de la Expiración.

El primero de ellos tiene lugar en 1921, y lo conocemos gracias a la prensa local del momento.¹³ España sufre un durísimo golpe militar en tierras

africanas, es el llamado Desastre de Annual, que acarreó trascendentales consecuencias políticas en nuestro país. Pocos días después, nada más conocerse en Jaén las primeras noticias de tan trágico episodio, hay quien en lo primero que piensa es en el alma de los muchos miles de fallecidos y en tantas familias rotas por el dolor y la desesperanza, y para ello dirige sus ojos al Cristo de la Expiración, organizando una misa en su altar para implorar el necesario consuelo para quienes más lo necesitan en esos momentos. El comienzo de la reseña que una mano anónima recogió en El Pueblo Católico en 1922 dice así:

“Entre los cultos que, durante mucho tiempo, viene santificando con su divina silueta la divina imagen del Cristo de la Expiración, habrán revestido pocos emoción tan intensa y callada, tan reverente humildad, tan suplicante esperanza, tan aguda ansiedad e indecible anhelo como uno, sencillísimo en su apariencia, pero grandioso en su significación, que se celebró ante la sagrada efigie del Dios del Calvario expirante en la Cruz...”

Cuántas veces, a lo largo de 250 años, no habrá vuelto Jaén su mirada buscando la mirada infinita del Señor de la Expiración. Da vértigo pensar para cuántas personas, a lo largo de tantas generaciones, postradas frente a Él, esta Imagen sagrada que hoy tenemos la fortuna de venerar, no habrá sido su mejor asidero frente a la propias miserias del ser humano, su consuelo espiritual, su confidente y su referente. No es ésta la única narración que tenemos de nuestro Cristo derramando consuelo en distintas situaciones de guerra. Por una añeja fotografía, sabemos que estuvo presidiendo un campamento

militar de españoles en la lejana Rusia durante la Segunda Guerra Mundial o, más recientemente, en la guerra de Bosnia, y seguro que así fue en otros enfrentamientos en los que España ha participado en los últimos doscientos cincuenta años. Los giennenses siempre han dado testimonio de su devoción por su Cristo.

La segunda de las historias la traigo aquí solo para hacer ver hasta qué punto somos capaces de minusvalorar los pequeños detalles que jalonan nuestra historia, y cuya suma nos haría sentirnos aún más satisfechos con nuestro pasado. La verdad es que, en una hermandad con tantos años de vida sus múltiples obligaciones estatutarias (procesión, cultos, reuniones capitulares, etc.) darían, por sí solas, para escribir un libro ciertamente ameno. A una de estas tareas, la de cultos, y concretamente el septenario, a uno de los más de cien ya celebrados en honor al Cristo de la Expiración, me quiero referir.

Todos sabemos que por estos cultos tan solemnes han pasado oradores de muy distinta condición, ocupando la sagrada cátedra bajo la imagen del Señor, encumbrado en altares de, también, muy distinta envergadura. En ello, como en todo, la economía impone igualmente sus límites. Tampoco se descuidaba el componente musical que, en ocasiones, debió brindar a los cofrades momentos de brillantez inolvidables, como el ocurrido en el septenario de 1917. La música corrió a cargo de la capilla del conocido Maestro Milagro, quien, por noventa pesetas, puso un año más su buen hacer al servicio de la Cofradía, pero la novedad radica en que ese año, el último día de septenario asiste el barítono Emilio Sagí Barba (1876-1947). Y aquí es donde me quería detener. Para quien no sea un entendido en música, y más aún con el tiempo ya transcurrido, desconocerá que hablo de uno de los más brillantes intérpretes del teatro lírico

español, el divo indiscutible y más famoso barítono de la zarzuela de las tres primeras décadas del siglo XX en España. La figura de Sagí Barba se dio a conocer desde los primeros años de siglo con exitosas actuaciones por Sudamérica y España, logrando, ya en la primera década, sonadísimos triunfos en los mejores escenarios del país, que lo encumbran a lo más alto del escalafón. Como su biografía se puede consultar en cualquier enciclopedia sobre este género musical, no quiero detenerme más, pero con lo dicho, espero que se hagan una idea y valoren la talla del personaje. Pues bien, este señor, de fama internacional, estuvo cantando en san Bartolomé con motivo de los cultos cuaresmales al Cristo de la Expiración.

La verdad es que llama la atención, no solo que éste sea un episodio más de los que hoy en día se ignoran por completo, sino que, a pesar de ser quien era, su presencia y actuación no mereciera ni la más mínima referencia en acta, ni nadie le diese la menor importancia, como si fuese algo que ocurre todos los días, por lo que su interpretación pasó absolutamente desapercibida y rápidamente olvidada. La Cofradía, eso sí, se lo agradeció sinceramente, obsequiándolo con un crucifijo de oro que había comprado a don Ángel Espejo por dieciséis pesetas. Pero ésta, como digo, es solo una muy curiosa historia que merece rescatarse del olvido como tantas y tantas que aguardan, en los anaqueles perdidos de la desmemoria, a que una mano las rescate y les conceda el lugar que merece.

Sé que me estoy extendiendo más de lo que era mi pretensión y aún quedan asuntos que merecerían abordarse, como la relación que establece la Cofradía con el colegio de San Agustín y que marcará importantes décadas de su historia del siglo XX; el curioso intento de construcción de una capilla sacramental, anexa al cuerpo de la iglesia de S.

¹³ MOYA LÓPEZ, Carlos J.: “Otra guerra”. Boletín Expiración. Núm. 47, marzo de 2006, págs. 76-78.

Bartolomé, en la que recibiera culto el Cristo; la concesión y consecuencias de los títulos de Real y Sacramental; la singular vinculación con la Casa Real; el importante Sínodo diocesano de 1953, convocado por don Rafael García y García de Castro, y del que se emana un entramado de instrucciones legales, muchas de las cuales aún perviven, etc., etc..

Pero, el tiempo es el que es, y yo quisiera finalizar ya, no sin antes dejar constancia de un último reconocimiento. Mi gratitud al ímprobo trabajo realizado, en sus fecundos años de historia, por esta hermandad o, lo que es igual, por sus cofrades, por todos aquellos cuyos nombres vienen a nuestra

memoria casi involuntariamente cuando pensamos en la Cofradía de la Expiración, pero también, y de manera especial, quiero dejar aquí mi homenaje a todos aquellos hermanos/as que nos han precedido anónimamente en la devoción, olvidados por la historia, sin mérito visible, que de manera silente han pasado por los ficheros de hermanos sin más afán que el vivir su fe con el auxilio de su devoción, convirtiéndose, quedamente, en transmisores de una llama que hoy, 250 años después, no solo está lejos de extinguirse, sino que pervive e ilumina, con más fuerza que nunca, gracias a su desvelo y a lo que esta Hermandad de la Expiración representa: un compromiso de fe.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel: *“La Represión de la religiosidad popular. Crítica y acción contra las cofradías en la España del siglo XVIII”*. Biblioteca de Bolsillo. Universidad de Granada. Motril, 2002.
- CASADO TENDERO, Antonio: *“Religiosidad popular y cofradías giennenses en la Edad Moderna: La Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio de San Ildefonso”*. Ed. Blanca. Jaén, 2009.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: *“Las Cofradías de la Virgen de la Cabeza y su suspensión en el reinado de Carlos III”*. Boletín del Instituto de Estudios Giennenses - Enero/Junio 2008 - N.º 197 - Págs. 93-117.
- MORENO NAVARRO, Isidoro: *“La Semana Santa de Sevilla. Conformación, Mixtificación y Significaciones”*. Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Btca. de Temas Sevillanos. Cuarta Edición. 1999.
- OLIVARES FERNÁNDEZ, Salvador: *“Juventud y Cofradías”*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Colecc. Universidad. Córdoba, 1988.
- RAMÍREZ JUAN, Eloísa: *“Las propiedades urbanas de los conventos de Jaén a través del Catastro de Ensenada”*. Universidad de Jaén, 2003.
- ROBLES, Francisco; PASTOR TORRES, Álvaro y ROLDÁN, Manuel Jesús: *“Historia de la Semana Santa de Sevilla”*. Ed. Jirones de Azul. Sevilla, 2011.
- RODRÍGUEZ MATEOS, Joaquín: *“Las cofradías y las Luces. Ilustración y reforma en la crisis del Barroco”*. Ayuntamiento de Sevilla. Instituto de la Cultura y de las Artes (ICAS). Btca. de Temas Sevillanos. 2006.
- TÉLLEZ ANGUITA, José: *“Un análisis de religiosidad popular. Las cofradías penitenciales de Torredonjimeno”*. Jaén, 2001. Ed. Jabalcuz.
- VV.AA.: *“Expiración: Cien años de una Cofradía de Jaén”*. Cofradía del Cristo de la Expiración, Jaén, 1988.
- VV.AA.: *“Actas I Congreso La Ilustración y Jaén”*. U.N.E.D. Centro Asociado Andrés de Vandelvira – Universidad de Jaén – Real Sociedad Económica de Amigos del País. Jaén, 1994.
- VICO VICO, Amable: *“El fondo de beneficencia-asistencia social del Archivo Histórico Provincial de Jaén: Descripción por la Norma Isad (E) e inventario de sus fundaciones”*. Giennium Vol. 11 – 2008, pág. 443



Josephe de Medina y Flores

JOSÉ DE MEDINA (1709-1783)

Una gubia para un Cristo

I. VIDA Y PASIÓN

En la historia del arte jaenés del siglo XVIII, la figura del escultor José de Medina, a quien René Taylor ha calificado como “*el mayor escultor figurativo de Jaén en su época*”, adquiere una singular relevancia, pues es el único artista local cuya fama trasciende a otras latitudes, donde su obra dejó merecido elogio, exigiendo un estudio profundo y detallado que está aún por hacer, pues, no en vano, se le calificó, en su día, como “*...el mas célebre escultor que en estas Andalucías se ha reconocido...*”.

El escultor no era natural de Jaén, pero su dilatada residencia entre nosotros lo hacen merecedor de inclusión en la larga lista de giennenses ilustres, lo que nos incita a pergeñar este esbozo biográfico y un provisional catálogo de su obra, con el propósito de que ambos apuntes puedan servir de base para el estudio que le incluya, en su día, con todos los honores, en la Historia del Arte jaenés.¹

José de Medina y Mozón nació el 2 de agosto de 1709 en la malacitana villa de Alhaurín el Grande. Era hijo de don Juan de Medina Flores y Villalobos y doña Dionisia Monzón y Anaya.²

Alhaurín el Grande, pueblo a unos treinta kilómetros de Málaga, era entonces villa realenga de medio millar de casas y unos seiscientos vecinos.

Dos días más tarde recibió las aguas bautismales en la parroquia de la Encarnación, de lo que quedó constancia en esta acta bautismal:

“...En la villa de Alhaurín el Grande, en cuatro días del mes de Agosto del año de mil setecientos, y nueve: Yo el Padre Predicador Fray Diego del Villar Religioso del Orden de San Francisco de Paula, y conventual en el Convento de la Fuensanta de dicha Iglesia, bautice a José Gaspar Antonio, hijo legitimo de Don Juan de Medina y Flores, y de Doña Dionisia Monzón, su mujer, vecinos de dicha villa. Declaró el dicho su padre no haber tenido otro hijo de dichos nombres, y aseguró con juramento,

¹ Partimos para ello de los apuntes y materiales recogidos en 1995 para algunos trabajos que entonces hicimos en colaboración con María Teresa López Arandía.

² A lo largo de su vida, en su filiación y firma aparece indistintamente como *José de Medina y Flores*, *José de Medina y Anaya* y hasta como *José de Medina y Anayabélez*, algo que no es de extrañar pues en su época no existía normativa legal alguna sobre los apellidos.



Retablo del Descenso. (Iglesia de San Ildefonso)

*que nació el día dos de este dicho mes, y año. Fueron sus padrinos Don Francisco de Aras, y Quesada, y Doña María Matarral, y Rosas, su mujer, (digo su sobrina), vecinos de dicha villa, a los cuales advertí el parentesco espiritual que con su ahijado, y padres han contraído, y la obligación a enseñarle la doctrina cristiana, de que doy fe. Fray Diego del Villar. Don Matheo Bernardo Rodríguez...".*³

De la lectura de esta inscripción bautismal deducimos que debía tratarse de una familia distinguida y señalada en el pueblo: los nombres de padre y padrino van precedidos del tratamiento de “Don” y las aguas bautismales se las administra un fraile, quizás amigo de la familia, con licencia del párroco, y no el clero parroquial como era habitual. En efecto, el padre era escribano público, profesión relevante en la época.

Cuando aún era muy pequeño –“...siendo de tan corta edad que aún no sabía hablar...”–; “...como de dos años...” –especificará el interesado en algunos documentos- hacia el año de 1711, la familia se traslada al pueblo de Mijas, villa situada a treinta kilómetros al SO. de Málaga, que por entonces contaba con setecientos setenta vecinos (unos cuatro mil habitantes), donde el padre ejercerá como escribano público de número y del Concejo de la villa.⁴

En Mijas permanecerá José de Medina hasta el año de 1723 en que, con catorce años, se traslada a Málaga para iniciar su aprendizaje profesional, empleándose en “...el ejercicio de tallador durante un tiempo de seis años a corta diferencia...”. Durante este tiempo lo acogerá en su casa, sita en la feligresía de *Los Martiricos*, su tío el presbítero don Antonio Monzón.

Desconocemos donde llevó a cabo su aprendizaje, aunque se ha apuntado –sin que sepamos la razón- que estuvo encaminado por otro tío, Matías de Medina y Flores, que era escultor, pero del que no hemos encontrado rastro⁵. Sí hemos localizado a un Agustín

³ Desaparecido el archivo parroquial en 1936, la partida bautismal la conocemos por estar inserta en su expediente matrimonial localizado por don Rafael Cañada Quesada en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén.

⁴ En otro documento el escultor dirá que llegó a Mijas sobre el año de 1714 “...poco más o menos...”.

⁵ Este nombre lo apuntan Jorge Bernaldes Ballesteros y Federico García de la Concha en su libro *“Imagineros andaluces de los siglos de oro”*, Sevilla, 1986, Biblioteca de la Cultura Andaluza, pág. 155.

Retablo Mayor de la Iglesia de San Andrés. Jaén.



de Medina y Flores, natural de Granada y muy activo en Jerez y algunas ciudades de su entorno, desde 1728, y que era “escultor de retablos y tallista”.⁶

Es muy probable que su etapa de aprendiz cursara en el taller de los *Zayas*, familia de escultores iniciada a la sombra del gran Pedro de Mena (1628-1688), de quien fue discípulo aventajado Miguel de Zayas (1661-1729), taller luego continuado por su hijo José de Zayas (1695-1741) y con gran actividad en los años 1739-1767. Este obrador estaba situado también en la demarcación parroquial de *Los Mártires*.⁷

En este taller forjaría íntima amistad con Fernando Ortiz (1717-1771), luego eminente y renombrado escultor e imaginero malagueño, con el que mantendría amistosa relación pese a la distancia de sus respectivas residencias.⁸

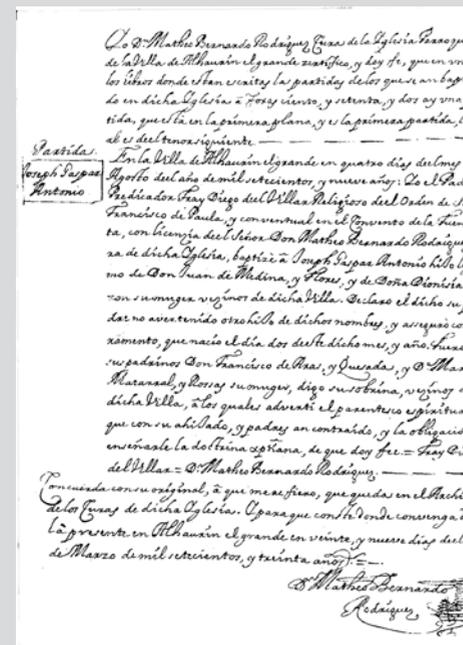
Y, quizás fuese desde aquí, donde asumió el encargo de trabajar en la decoración del camarín de la Virgen de la Fuensanta, de Coín, trabajo que siempre se ha considerado la obra primeriza de su larga ejecutoria. El investigador malagueño don Juan Temboury ve en el programa iconográfico desarrollado en este camarín, donde resaltan los ángeles termes envueltos en barroca hojarasca y la alegoría de “las Virtudes” desarrollada en la bóveda, una obra juvenil de Medina, que se dice fechada en 1724 cuando el incipiente escultor contaba tan solo quince años, si bien el agustino P. Llorden, tan conocedor del arte malagueño, considera que en la cronología de esta obra hay un error por transposición numérica, siendo su data real la de 1742, cuando Medina estaba en plena madurez.

También en sus años de aprendizaje trabó duradera amistad con el escultor Sebastián González, quien, años más tarde, actuaría como testigo de su expediente matrimonial.

⁶ Ver ALONSO DE LA SIERRA, L. : “El retablista Agustín de Medina y Flores. Aproximación al estudio de su obra”, en *Revista de Historia de Jerez*, núm. 8. (2002) pp. 139-148.

⁷ Los *Zayas* constituyeron una dinastía de artistas originarios de Úbeda, que terminaron asentados en Málaga. Entre ellos estuvieron Alonso de Zayas, escultor (+ 1640), Juan Bautista de Zayas, carpintero; Francisco de Zayas, también carpintero; Luis de Zayas, escultor (+ 1610); Pedro de Zayas, escultor (+ 1749); otro Pedro de Zayas, escultor que ya trabajó en Málaga en los años de 1639-1642; Luis de Zayas (+ 1682) y Miguel Félix de Zayas, escultor, nacido en Málaga en 1661 aunque fallecido en Úbeda en 1729.

⁸ Como luego veremos, en 1766 le otorgó un poder notarial para que le representase en un pleito que debía sustanciarse en Málaga. (Archivo Histórico Provincial de Málaga, protocolo de José Antonio de Sixtos, leg. 2998, folios 55-60)



Partida Bautismal de José de Medina.



Capilla del Sagrario de la Iglesia de San Mateo.
(Lucena)

En la segunda década del siglo XVIII las interminables obras de la Catedral de Jaén experimentan un nuevo avance, haciéndose cargo de ellas, en 1726, el maestro mayor don José Gallego y Oviedo del Portal Omaña, salmantino, discípulo de Churriguera, (1686-17...) designado para ello por acuerdo capitular de 30 de abril.⁹

Don José Gallego acomete la ornamentación de la zona del coro, presentando planos y diseños que le son aprobados el 22 de noviembre de 1727. Ello suponía la adaptación y ampliación de la antigua sillería y dilatadas obras complementarias de decoración, lo que obligó a contratar oficiales y artífices foráneos.

Ésta es la razón por la que, en agosto de 1729, José de Medina, que a sus veinte años ya había alcanzado en Málaga suficiente destreza profesional durante su periodo de formación (1723-1729), decidió venir "...vía recta a la ciudad de Jaén...", incorporándose a las obras catedralicias bajo la dirección facultativa de don José Gallego y con un salario de seis reales y medio diarios. En ellas coincidiría con otro joven compañero, Francisco Calvo Bustamante, nacido en Granada el 27 de marzo de 1708 y residente en Jaén desde 1723, con quien habría de anudar amistad y relaciones profesionales que devinieron en una fructífera colaboración en la que Calvo se ocupaba de la arquitectura de los retablos y Medina de la imaginería presentada en ellos.

Francisco Calvo Bustamante era hijo del vallisoletano Manuel Calvo Bustamante (n. 1674) y al establecerse entre nosotros vivió en la feligresía de Santiago. Casó en Jaén, el 26 de septiembre de 1727, con Tomasa Antonia de la Barrera, hija del pintor Luis de la Barrera. Habitualmente se tituló como "artífice arquitecto". Era también relojero y, como tal, tuvo a su cargo el cuidado de los relojes catedralicios, desde 1739, y del reloj público de la Torre del Concejo, desde 1742. Alcanzaría cierta notoriedad como "arquitecto de retablos", realizando algunos de la Catedral y, sobre todo, el monumental Retablo del Descenso de la parroquia de San Ildefonso. Talló también imágenes, entre ellas un San José, en 1764, para el pueblo de Valdepeñas de Jaén, pero, con frecuencia, se serviría de José de Medina para la imaginería de sus retablos. Más adelante veremos la relación profesional que sostuvo con el escultor.

⁹ Ocuparía el cargo hasta el año de 1736 en que, por falta de fondos, se paralizaron las obras.

En principio, José de Medina estuvo residenciado en el barrio de San Ildefonso. Pero pronto acomodó su hospedaje en la casa de Bartolomé Moreno, en la feligresía de San Lorenzo, con cuya hija Juana-Feliciana inició una relación amorosa.

Las relaciones entre los jóvenes progresaron con rapidez, lo que sin duda suscitó murmuraciones y escándalo en el vecindario, motivando que incluso el prior de San Lorenzo amonestara discretamente al joven artista, haciéndole ver la inconveniencia de sus constantes entradas y salidas en la casa de la novia. En consecuencia, el 6 de marzo de 1730 inició en Málaga, y ante el Provisor y Vicario General don Juan Romero Utrera, los trámites para la incoación del oportuno expediente matrimonial a fin de contraer matrimonio canónico con Juana-Feliciana.

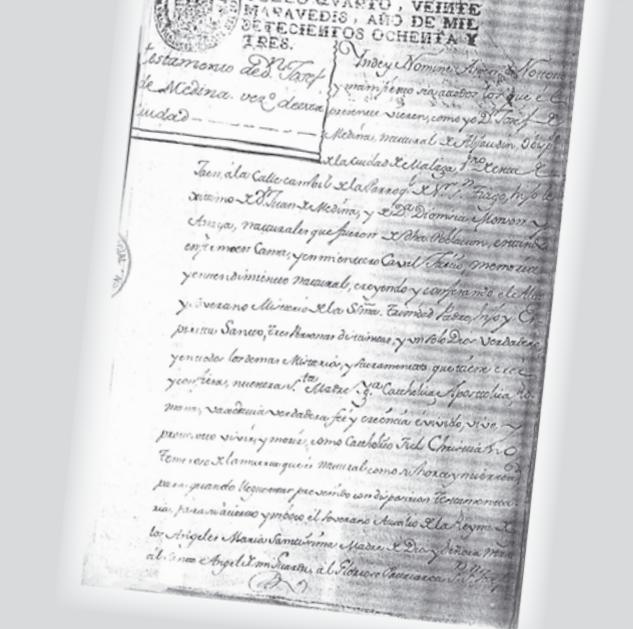
La novia debía ser persona de cierta distinción en su ambiente –la grafía de su firma manifiesta evidente formación cultural- y gozar de una mediana posición social.

Mas, algo debió ocurrir, pues, el 17 de marzo, Juana-Feliciana presentó ante la Audiencia Episcopal una demanda contra José de Medina, asegurando que le habían llegado rumores de que éste proyectaba marcharse de Jaén y desdecirse de su promesa matrimonial. Y que, al ser público y notorio que llevaba tiempo entrando y saliendo a su casa, habría de padecer su fama y honra.

En su petición, Juana Felicianita aseguraba, "...que estando la otorgante con dichos sus padres, honesta y recogidamente, la solicitó con el fin honesto de matrimonio José de Medina, vecino de esta ciudad, natural del lugar de Alhaurín, del obispado de Málaga, hijo de Juan de Medina Flores y de D^a Dionisia Monzón, a lo que condescendió la otorgante y en presencia de diferentes testigos se dieron la otorgante y dicho José de Medina, públicamente, palabra de matrimonio con aceptación y repromesa y diferentes prendas de plata y oro y estando conformes ganó el susodicho, en virtud de poder que otorgó, requisitoria para la prueba de su naturaleza y libertad, cuyas diligencias ha retardado y retarda y lo peor es que ha venido a noticia de la otorgante que el susodicho, desentendiéndose de las obligación contraída, ha dado a entender no querer cumplir dicha palabra a la otorgante y para que a ello se le pueda apremiar y poner censuras, prisión o como mas convenga, otorga todo su poder cumplido en derecho bastante a Marcos Rodríguez y Ildefonso de Hervás, hábiles procuradores del número de esta ciudad insolidum, para que en nombre de la otorgante parezcan ante el señor Provisor y Vicario General de este Obispado y en razón de lo que dicho



Iglesia de los Mártires.
(Málaga)





San José.
(Iglesia de San Andrés. Jaén)

es presenten peticiones y todo género de prueba y hagan con especialidad todos los autos y diligencias judiciales y extrajudiciales que convengan hasta conseguir la efectuación de dicho matrimonio con dicho José de Medina y que a éste se le compela a ello..."

Atendida la demanda, el Provisor Eclesiástico, don Juan Luis Menziolino y Almansa, decretó la inmediata prisión preventiva del escultor, el embargo de sus bienes y efectos, y la apertura del consiguiente expediente informativo.¹⁰

El 18 de marzo de 1730, el Alguacil Mayor del Obispado requirió el auxilio de dos ministros de la Real Justicia, prendió a José de Medina y le trasladó a la Cárcel Eclesiástica donde quedó recluso. Simultáneamente se registró el aposento de la casa –en la calle Aldana de Bartolomé Francisco Moreno y Martínez, padre de la novia, donde tenía su hospedaje y se secuestraron y embargaron sus efectos personales que estaban reducidos a una capa de barragán blanco forrado de sempiterna encarnada¹¹; una casaca y calzones nuevos, de paño fino color perla y un sombrero de castor, todo lo cual se depositó en manos de Diego de Illana, siendo testigos del embargo los amigos del escultor don Francisco Morales y el presbítero don José García.

Al día siguiente, el escultor hubo de comparecer ante el notario en condición de preso preventivo, alegando que los temores de la novia eran infundados y que él estaba decidido a cumplir la palabra dada, lo que ratificaba en forma bajo juramento. En su declaración, José de Medina exponía que "...se halla preso en dicha Cárcel de pedimento de Juana Feliciano Moreno, vecina y natural de esta ciudad y de mandato del señor Provisor Vicario General de este Obispado por haber dado el otorgante palabra de casamiento a la susodicha y parecerle a ésta se negaba a su cumplimiento y por que ha estado y está en ánimo de cumplírsela el otorgante, por el presente confiesa la dicha palabra matrimonial que así tiene dada a la dicha Juana Feliciano Moreno con que mediante a ella quiere contraer matrimonio por palabras de presente que le hagan verdadero, revalidando dicha palabra y ratificándola y volviéndoselas a dar de nuevo siendo por esta escritura precedidas las solemnidades prevenidas por el Santo Concilio Tridentino, atento a que se halla mozo libre sin impedimento canónico

¹⁰ El expediente matrimonial en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén, Caja 466-A. Lo dio a conocer Rafael Cañada Quesada.

¹¹ El barragán era un tejido de lana tupido e impermeable y la sempiterna también tejido de lana de bastante cuerpo.



San Agustín.
(Antequera)



Bóveda del presbiterio.
(Iglesia de San Ildefonso. Jaén)

que se lo pueda embarazar, para lo cual dicha palabra y hacer esta confesión de allanamiento no ha sido ni es violentado, persuadido, ni le han dado ni ofrecido cosa alguna, ni menos lo ha hecho por hallarse en dicha prisión, porque lo mismo dirá y declarará en otra cualquier parte por hallarse con plena libertad y con el conocimiento y reflexo correspondiente por haber sido y ser su ánimo y voluntad tomar dicho estado de matrimonio en la dicha Juana Feliciano Moreno con la que no tiene parentesco alguno y para mas seguridad de lo que dicho es juró a Dios y una cruz que hizo en forma y derecho, de ser todo cierto y verdadero y de no haber hecho protexta ni reclamación alguna en contrario y si alguna pareciere la anula y da por de ningún valor ni efecto, so la pena de perjurio y de caer e incurrir en las que caen e incurrer los que quebrantasen semejante juramento y la conclusión de el que hecho dijo si dijo amén. Y para que no se retarde dicho matrimonio otorga que da todo su poder cumplido, el que por derecho se requiere, a Marcos Rodríguez, procurador del número de esta ciudad, expresa y señaladamente para que junto y en continuación del que para dicho matrimonio y evacuar las diligencias de su libertad le tiene otorgado. Y así mismo con el que dio dicha Juana Feliciano a Alfonso de Hervás y unido a un mismo fin y con ratificación y aprobación de lo obrado y actuado por la susodicha, parezca ante dicho señor Provisor y allane al otorgante a casar con la referida y para ello practique todos los medios necesarios presentando petición y testigos, escrituras y demás género de pruebas y haga los demás autos y diligencias judiciales y extrajudiciales que juzgare convenientes hasta la efectuación del dicho matrimonio. Para el poder que para todo ello se requiere le da y otorga sin limitación alguna y con la expresión de cualesquiera cláusulas que convengan que va aquí por repetidas, facultad de enjuiciar, jurar, protestar, recusar, apelar y de sustituir y con relevación y en forma. Y así lo otorgó y firmó, siendo testigos D. Manuel Sánchez de Paredes, D. Miguel Matías de Luna y Francisco Tomás de Pancorbo, vecinos de esta ciudad.



San José.
(Catedral de Jaén)

Dado que la estancia en prisión le impedía acudir a sus trabajos en la Catedral con los consiguientes perjuicios, su amigo y compañero, Blas de Landeras ¹², se hizo cargo de la correspondiente fianza y el día 21 de marzo quedaba libre, tras obtener el consentimiento y la satisfacción de la novia.¹³

Entre tanto la tramitación del expediente matrimonial en Málaga siguió su curso. Ante el Provisorato malagueño comparecieron como testigos José Rodríguez y Sebastián González, que testificaron su soltería. Se proclamaron las tres amonestaciones consabidas en la parroquia de *Los Mártires*, mientras que el párroco de Alhaurín el Grande se inhibió a favor del párroco de Mijas, pueblo donde Felipe Alarcón, Antonio Martín Herrera y Antonio Fernández, testificaron conocían a José de Medina y estaban ciertos era soltero.

De otra parte, en Jaén comparecen Alonso Camilo, Blas Landeras y Alonso Martínez que informan de su soltería y avalan las buenas prendas y conducta del escultor y él hace esta confesión:

“... Se llama José de Medina y Flores y es vecino desta ciudad y natural de la villa de Alhaurín el Grande, del Obispado de Málaga, hijo de Juan de Medina y Flores y de D^a Dionisia Monzón y que nació en su naturaleza y que siendo como de dos años, los dichos sus padres le llevaron a la villa de Mijas, de dicho Obispado, donde se crió hasta la edad de catorce años que salió de ella para la ciudad de Málaga donde residió aprendiendo el ejercicio de tallador tiempo de seis años a corta diferencia, que al fin de ellos se vino vía recta a esta ciudad, donde ha estado hasta el presente trabajando en dicho ejercicio en la Santa Iglesia de ella tiempo de nueve meses, poco mas o menos. Y aunque en dicha petición primera hizo relación haberse criado en dicha naturaleza hasta la dicha edad de catorce años, padeció en ello equivocación por ser cierto haber vivido hasta la dicha edad en la referida villa de Mijas. Y que es mozo libre, soltero, que no ha sido ni es casado, ni ha hecho voto de castidad ni de religión, ni le asiste impedimento alguno canónico,

¹² Blas de Landeras fue un notable cantero y escultor, que junto a su hermano Diego, también escultor, trabajó en la Catedral y en otros templos de la ciudad.

¹³ Como dato curioso anotaremos que el Maestro Mayor de las obras, don José Oviedo, también anduvo en prisión el año de 1735, consiguiendo, bajo la garantía del obispo don Manuel Isidro de Orozco, que se le autorizara acudir durante el día a su trabajo en la Catedral, debiendo reintegrarse al anochecer a la prisión.

público ni secreto que le pueda embarazar el matrimonio que pretende contraer según orden de la Santa Madre Iglesia con Juana Feliciano Moreno, vecina y natural de esta ciudad, hija de Bartolomé Moreno y de María Manuela de la Concepción, mediante palabra que le tiene dada de su voluntad y estar llano a su cumplimiento por no haber sido para ello violentado ni apremiado en modo alguno. Y que la que ha declarado es la verdad en que se afirma y ratifica en cargo del dicho su juramento que tiene hecho. Y lo firmó con edad de veintiún años, poco mas o menos...”

Recibida en Jaén la resolución favorable del expediente el día 13 de mayo, y la certificación de haber corrido las amonestaciones en su tierra natal, la autoridad eclesiástica le otorgó *dispensa de amonestaciones* en otras parroquias de Jaén. Y el 14 de mayo de 1730, el párroco de San Lorenzo, don Bernabé Fernando de Mesa, unía en matrimonio a José de Medina con Juana-Feliciano Moreno Perales.

El acta matrimonial que lo certifica dice así:

“...En la ciudad de Jaén a catorce días del mes de mayo del año de 1730, habiendo precedido en esta Iglesia Parroquial de San Lorenzo de esta ciudad, las tres amonestaciones que manda el santo Concilio de Trento en tres días de fiesta continuos, que el último fue el día 25 de marzo pasado de este dicho año, todos a el tiempo del Ofertorio de la misa mayor, para efecto de contraer matrimonio José de Medina Flores, natural y vecino que fue de la villa de Alhaurín el Grande, Obispado de Málaga, y de la villa de Mijas de dicho Obispado, residente en esta ciudad a esta dicha Parroquia, hijo de Juan de Medina Flores y de Doña Dionisia Monzón, con Juana Feliciano Moreno, natural y vecina de esta ciudad a esta dicha parroquia, hija de Bartolomé Moreno y de María Perales. Constándome de la naturaleza de la susodicha por su fe de bautismo, y de su libertad, no habiendo resultado de dichas amonestaciones impedimento alguno que impida o dirima el matrimonio que pretenden contraer, y en virtud de mandamiento del Sr. Ldo. Don Juan Luis Menziolino y Almansa, Prebendado de la Santa Iglesia Catedral de este Obispado, su fecha de trece del corriente, firmado de su nombre y refrendado por ante Don Francisco Martínez de Perea, notario mayor de su audiencia eclesiástica, por el cual consta que en virtud de requisitoria despachada, habiendo sido amonestados los susodichos en las dichas ciudades de Málaga y la villa de Mijas, todos tres veces y habiendo dispensado en las amonestaciones que habían de preceder en la parroquia de la dicha villa de Alhaurín el Grande, de todo lo cual quedan los instrumentos necesarios en los autos dichos en razón de este desposorio, y asimismo por adición a dicho mandamiento, declarando dicho señor Provisor por suficientes las amonestaciones corridas en esta dicha iglesia del Señor, San Lorenzo sin ser necesarias corriese en la del Sr. San Ildefonso de esta ciudad, donde el contrayente a tenido sus asistencias por el poco tiempo de su residencia en esta ciudad. Constándome como expresa dicho mandamiento la naturaleza, vecindades y libertades de dicho contrayente, y usando la licencia que se me concede por dicho Sr. Provisor, yo el Sr. Don Bernabé Fernando de Mesa, prior de esta iglesia parroquial del Sr. San Lorenzo, estando en ella, desposé por palabra de presente que hicieron verdadero matrimonio, a los dichos José de Medina Flores, natural y vecino que fue de la villa de Alhaurín el Grande, hijo de Juan de Medina Flores y de Doña Dionisia Monzón, con Juana-Feliciano Josefa Moreno, natural y vecina de esta ciudad, a esta

Virgen de Monteagudo.
(Antequera)



*parroquia, hija de Bartolomé Moreno y de María de Perales. Fueron testigos, Don Francisco de Morales Cueva, Manuel de Arjona, Manuel Miguel José Camacho y otros muchos vecinos de Jaén, de todo lo cual doy fe y por la verdad, lo firmé. Bernabé Fernando de Mesa...*¹⁴

En principio, el matrimonio estableció su residencia en la *Calle Aldana*, quizás en la casa del padre de la novia. Luego vivieron en la *Calle del Postigo* (1733) -¿actual *Rey Don Pedro?*- , en la de *Santo Domingo* (1741) y finalmente en la *Calle Cambil*, primero en casa esquina a *Calle de Aldana* y luego en otra casa de la misma calle situada en el extremo contrario, próxima a la *Plaza de Santiago*. Esta casa la compró al prebendado de la Catedral don Pedro Francisco de Medina, en 1753, pagando por ella diez mil cien reales.¹⁵

En esta etapa inicial de la familia debieron vivir con cierto desahogo, pues, hacia 1730 *“poco más o menos”*, falleció en Mijas el padre del escultor y, al procederse al reparto de su herencia, José de Medina hizo saber al abogado que la tramitaba su *“...renuncia en un todo a dicha herencia por no necesitarla...”*.

Del matrimonio nacerían diez hijos, siete en Jaén y los restantes en alguna de sus residencias forasteras por motivos de trabajo.

El 1 de abril de 1731, nació Juan-Francisco-José, el primogénito, que falleció siendo niño.¹⁶

Dos años después, el 15 de enero de 1733, lo haría María-Lorenza-Telesfora.¹⁷

¹⁴ Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Parroquia de San Lorenzo. Matrimonios. Libro 4º, folio 167 vº.

¹⁵ Archivo Histórico Provincial de Jaén. Protocolo de Sebastián Jerónimo de Morales. Legajo 2014, fol. 200.

¹⁶ Su bautismo figura en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Parroquia de San Lorenzo. Bautismos. Libro 6º, fol. 6 vº. Dice así: *“...En Jaén 5 de abril de 1731. Un niño, hijo legítimo de Joseph de Medina y de Juana Feliciano Moreno, vecinos de esta parroquia, calle de Aldana, al cual puso por nombre Juan Francisco Joseph Egipciaco. Nació el día 1 de este mes. Compadres Bartolomé Francisco Moreno y María Martirio de la Concepción Perales, su mujer...”*.

¹⁷ Su bautismo en Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Parroquia de San Lorenzo. Bautismos. Libro 6º, fol. 18 vº. Su inscripción bautismal dice: *“...En Jaén a 15 de enero de 1733, yo el bachiller D. Bernabé Fernando de Mesa, prior de San Lorenzo, bauticé a una niña hija de Joseph de Medina Flores y de Juana Feliciano Moreno, vecina de esta ciudad, a esta parroquia, calle del Postigo; púsole por nombre María Lorenza Thelesfora. Nació el 5 de este mes. Fue su compadre D. Lorenzo Antonio Bianco, presbítero, cura de la iglesia parroquial de Santiago...”*.

En 12 de noviembre de 1734, nació Ana-Josefa-Martina.¹⁸

El 7 de septiembre de 1736, nacería Juan-Antonio-José.

El 27 de enero de 1739, nace Juan José Crisóstomo.

El 20 de septiembre de 1741, nació Mateo-Eustaquio.

El 29 de julio de 1743, nace Ignacia.

En 7 de abril de 1754, nacería José Egisipio.

Cuatro años después, el 15 de marzo de 1758, lo haría José María Longino.

De otros hijos, llamados Ignacio, Vicente, Fernando e Ignacia, desconocemos sus fechas de nacimiento.

De los hijos, Mateo y Juan Antonio fueron escultores, trabajando en Jaén, Lucena y Málaga. Fernando fue sacerdote, sirvió en Linares una capellanía fundada por don Antonio Benavides; después ejerció como profesor en la Universidad de Baeza (1779-1782), Rector de San Serafín, en Almería (1783), Prior de San Sebastián, en Almería (1786) y canónigo en León; Ignacio, Capitán del *Regimiento de Caballería Voluntarios de España*, y Vicente, pasó a Indias *“al servicio de S. M.”*, residiendo en La Guadilla, población de la costa oeste de Puerto Rico.

Las actas bautismales de los hijos, en las que aparecen como padrinos personas de cierta distinción, indican el ámbito social en que se movía el escultor. Y, como hemos apuntado antes, el tardío otorgamiento de la *carta de dote* de su esposa, que se hace a petición de ella el 2 de enero de 1766, nos evidencia el acomodo del matrimonio.¹⁹

En la *carta de dote* se reseña que D^a Juana-Feliciano aportó al matrimonio un gran número de ropas, calzados y joyas de adorno personal; algunos muebles; dos espejos; una guitarra; *“...seis pinturas grandes y seis pequeñas...”*; y dinero en metálico por valor de dos mil reales. La dote se valoró, en total, en la suma de 16.417 reales, lo que indica un patrimonio que no bajaba de los sesenta mil reales.

Hasta 1736 ó 1737, José de Medina estuvo trabajando en el coro catedralicio. Sabemos que intervino en la talla de sus hermosas puertas y en la de algunos de los tableros con que se amplió la sillería. En esta tarea su habilidad profesional, ya reconocida por el Maestro Mayor con encargos de cierta relevancia, le originó algunos enfrentamientos con su compañero el escultor Francisco Calvo, pues éste, en 7 de enero de 1735, elevó un memorial al Cabildo quejándose de que, a su entender, se le postergaba a favor de José de Medina, a quien se había encargado la talla de una puerta del coro. A través de este documento es fácil advertir cómo el buen hacer de Medina ya le granjeaba los celos de sus compañeros:

“...Jaén, 7 de enero de 1735.

Francisco Calvo, artífice de escultor y tallador empleado en la fábrica y obra nueva de esta Santa Iglesia por salario de seis reales y medio al día de los que trabaja, puesto a los pies de V. S. y con mi mayor rendimiento digo: Que yo he estado trabajando en dicha fábrica bajo las órdenes del maestro mayor y he procurado cumplir en todo lo que se me ha encargado con mi obligación y con tanto anhe-

¹⁸ Su bautismo en Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Parroquia de San Lorenzo. Bautismos. Libro 6º, fol. 26. Dice así: *“...En Jaén a 19 de noviembre de 1.734 yo el prior D. Bernabé Fernando de Mesa, prior de San Lorenzo, bauticé a una niña, hija de D. Joseph de Medina y Flores y de Feliciano Josefa Moreno, su mujer, vecinos de Jaén a esta parroquia, calle del postigo, a la que puse por nombre Ana Josefa Martina, que nació el día 12 de este mes. Su compadre D. Lorenzo Antonio Bianco, presbítero, cura de Santiago...”*

¹⁹ Archivo Histórico Provincial. Protocolo de José Fausto de Torres y Bustos. Legajo 2, folio 1-5 vº.

Recibo de un trabajo efectuado para la Iglesia de San Andrés de Jaén.

Sta Capilla
 Presbitero Don Carlos de la Cruz a Sr. Joseph de Medina
 Ciento y Cinquenta N'aguenta de la cultura que
 esta hacienda en los Santos del Retablo en Jaén
 Jaén 25 Febr 16 de 1754
 Don Juan de Cobo
 Don Juan de...

lo y estudio que he deseado sobresalir en mis encargos con el mayor acierto y lucimiento, hasta que se ofreció hacer la clave de la bóveda esquivada del coro, que en ella procuré desempeñar los cortes de mi senda y fue Dios servido darme acierto en su formación, lo que entiendo por algunas personas lo vieron y debieron atribuir dicho acierto a dicho maestro mayor como mi director no lo ejecutaron sino es a mí, de que entendido dicho maestro mayor llegó a resentirse con justa causa y debiendo yo ejercer mi trabajo continuándolo en trabajar el escudo que se ha de hacer sobre la puerta que cae dentro del coro y teniéndome a mí prevenido para ello con el motivo de la causa antecedente dicho maestro mayor a mudado de dictamen solicitando lo haga José de Medina, sabiendo que yo lo puedo hacer con grande acierto, lo que también ejecutará el susodicho aunque carece de la ciencia de tallador la que en mi reside aunque la podrá suplir la ciencia y asiento público del dicho maestro mayor, no faltando éste de su vista y contemplando yo que voceado él que había de hacer yo dicho escudo y ahora no hacerlo es desdoro para mí, porque se atribuirá a insuficiencia y falta de voluntad o no haber cumplido con mi obligación siendo así que de todo he dado satisfacción y me obligo a darla por el término que V. S. me mandase, acudo para que enterado de la razón que me asiste y de las demás que por no cansar a V. S. expondré a oídos de los señores comisarios que fuere servido nombrar, se digne tener a bien que yo trabaje el dicho escudo en que ofrezco como debo desempeñar mi obligación a satisfacción de V. S., de

que espero recibir esta honra como criado suyo para que se atajen contra mí los inconvenientes que llevo meditados y me mantenga con la estimación que ahora se me ha encargado, pidiendo a Dios guarde y prospere a V. S. en gracia y salud los mas que esta Iglesia necesita para refugio y amparo de sus criados...”²⁰

El Cabildo zanjó la cuestión con este escueto dictamen: “...El señor Valero disponga el que ambos se empleen en la obra conforme a la habilidad de cada uno de ellos y a que los destinare dicho señor...”.

Desde luego ambos deberían trabajar con cierta profesionalidad y autonomía, pues conocemos otro memorial, fechado en 2 de diciembre de 1735 y firmado por los dos maestros, en el que dan su dictamen sobre cómo actuar en la ampliación de la sillería del coro y solicitan el parecer del Cabildo al respecto.²¹

La intención era desarrollar en los tableros del coro la vida de la Virgen, desde la Concepción a la Asunción, lo que exigiría desmontar la sillería antigua para acomodar las nuevas escenas.

Luego abrió taller propio, desplazándose a diferentes lugares de Andalucía. Colaboró con el entallador y retablista Antonio Primo, en la realización del retablo mayor de la iglesia conventual de San José y Santa Teresa, de las Carmelitas Descalzas de Lucena, trabajo que, según René Taylor, se concertó, en 18 de junio de 1738, en 17.000 reales. La participación de Medina en la magna arquitectura de retablos barrocos, con la aportación de sus bellas imágenes, será una de las constantes de su obra, pues aquellos retablos exigían no solo de la inspiración y el diseño de un maestro, sino que obligaban a éste a contratar otros colegas que le ayudaran a materializar su idea.

En los años de 1741-1742 volvió a Lucena. De su obra en estos años nos han llegado los bellos Evangelistas que decoran la capilla del Sagrario, en la iglesia parroquial de San Mateo.

Este espacio sacro, que no se terminaría hasta el día de San José de 1772, se decoró entre 1740-1746 con proyecto de Leonardo de Castro (1656-1745), y presenta una abundante decoración barroca con un amplio repertorio iconográfico en que figuran escenas del Antiguo y Nuevo Testamento, los Evangelistas, Padres de la Iglesia..., en cuya elaboración trabajaron Pedro de Mena Gutiérrez y José de Medina. Los evangelistas de las pechinas están datados en 1751 y las esculturas de los Evangelistas llegaron en 1768 desde Úbeda, donde habría que investigar la presencia de Medina.

Lucena sería un persistente punto de referencia para José de Medina. Estando allí, en 1744 sufrió un grave accidente que puso en peligro su habilidad manual para el oficio.

En 1744-1745 lo encontramos trabajando en Estepa.

Ya estaba bastante acreditado cuando, en 1741, se le encargó la imagen de Nuestra Señora de los Dolores para la Cofradía de N. P. Jesús Nazareno, sita en el Convento de San José de los PP. Carmelitas Descalzos, orden muy afecta a su taller.

Esta Dolorosa es, sin duda, una de las imágenes mejor documentadas de José de Medina, gracias al pleito que suscitó.

²⁰ Archivo Capitular. Hacienda. Caja 21. Este documento lo dio a conocer Pedro Galera Andreu en su libro *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Jaén*. Granada, 1977. Caja de Ahorros de Granada., pág. 481.

²¹ Ambos memoriales en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Hacienda. Legajo 21.

Consta que, la noche del Jueves Santo de 1741, una vez que el P. Fray Juan del Santísimo terminó de predicar el *Sermón de la Pasión* en su convento de San José de los Descalzos, varios miembros de la Cofradía acudieron a felicitarle por su elocuencia. Y, en la conversación que se trabó en la sacristía, Fray Juan les hizo ver que la Dolorosa que los cofrades sacaban en procesión desmerecía de la ya tan famosa y devota Cofradía del Nazareno y que, en consecuencia, había pensado encargar una nueva imagen de Nuestra Señora de la que haría obsequio a los cofrades.

Una vez obtenida la correspondiente licencia del Prior, Fray Francisco de San Joaquín, y contando con la aquiescencia del Gobernador de la Cofradía, don Juan Martínez, el P. Juan del Santísimo llamó a José de Medina, *maestro de estatuaria de Jaén*, y concertó con él la hechura de candelero, cabeza y manos de una Dolorosa, por la que se le abonarían trece pesos-escudos de a quince reales.

Formalizado el encargo, el escultor pudo trabajar a comodidad en la *Sala de profundis* del propio convento, contando con la colaboración del carpintero Miguel de Tejada, que tenía taller en el cercano *Campillejo de Santa Ana*, para la realización del candelero. Este candelero debía ser articulado y dotado de una serie de ingeniosos engranajes que permitieran el movimiento de cabeza y brazos, con el fin de escenificar, como era tradicional en la procesión de N. P. Jesús, el *paso* o *encuentro* de Jesús y su dolorida Madre, escena que se hacía en algunas plazas con gran edificación de los fieles.

Finalizada la talla, el pintor Francisco Muñoz, *“...de quien Medina suele valerse para tales ocasiones...”*, se encargó de darle barniz a la imagen, trabajo por el que se le abonaron dos pesos, de los que dejó treinta reales como limosna.

No quedó muy satisfecho Fray Juan del Santísimo con el resultado de la encarnadura que se había dado a la imagen, por lo que sugirió traer *“...barniz exquisito...”*, del que se pidieron muestras a Portugal, Cádiz y Sevilla. Conseguido el apropiado, cuyo importe ascendió a setenta y nueve reales, volvió a retocarse la imagen, quedando ya con la perfección deseada por el donante, quien gratificó al pintor con treinta reales por el trabajo suplementario, regalando a Medina los barnices sobrantes.

Hay que considerar que el color era en esta época uno de los rasgos esenciales de la imaginería barroca, puesto que actuaba como elemento plástico que favorecía la elegancia de los ritmos y la blandura del modelado, lo que hacía que, muchas veces, hubiese mayor preocupación por la policromía que por los rasgos escultóricos de la imagen.

Una vez concluidos los retoques, la imagen quedó tan acabada y perfecta que, en opinión del religioso carmelita, *“...no parecía sino que había baxado del cielo por lo hermosa...”*.

Como era usual en su tiempo, al escultor no se le abonó su trabajo en una sola vez. Mientras se dilataba el finiquito, José de Medina estuvo trabajando en Lucena, donde sufrió el lamentable accidente profesional que le hizo temer por su futuro laboral, por lo que se encomendó fervorosamente a la Virgen de los Dolores, consiguiendo restablecerse sin secuelas. Por lo que, agradecido, decidió hacer completa donación de su salario, lo que oficializó en una declaración firmada el 2 de diciembre de 1751, en que manifestaba:

“...A instancia del Reverendo Padre Prior y religiosos del Colegio de San José de Carmelitas Descalzos de esta ciudad, hice la cabeza, manos y devanadera o cuerpo de vestir de Nuestra Señora de los Dolores y habiéndole acabado perfectamente, se me ofreció el pago. Y después he hecho yo promesa de



Cristo a la Columna.
(Mengibar)

donarla a dicho Colegio y su comunidad, lo que no he podido hacer hasta ahora, respecto de haber estado ausente de esta ciudad. Cumpliendo esta promesa de mi propia voluntad, por el presente confieso que hago donación buena, pura, perfecta e irrevocable, que el Derecho llama inter vivos, de donar la referida soberana imagen al enunciado Colegio, Reverendo Padre Prior y religiosos de él, para que puedan como dueños usar de ella...”

Los términos, y lo tardío de esta donación, traerían como consecuencia un enojoso pleito entre la Cofradía de Nuestro Padre Jesús y los Carmelitas Descalzos, pues, las desavenencias entre los cofrades y los frailes por el modo y manera de manipular y vestir la imagen para la procesión del Viernes Santo, acabaron en una interminable disputa.

Los cofrades alegaban que la imagen la había encargado, sí, un Padre Carmelita, pero con la manifiesta, pública y notoria decisión personal de regalarla a la Cofradía. Y los Descalzos, esgrimiendo el documento firmado diez años más tarde por el escultor, afirmaban ser los propietarios indiscutibles de la Dolorosa. El tema se enconó y acabó en la Audiencia Episcopal, que abrió una detallada investigación para decidir al respeto.²²

²² La pieza documental de este pleito la localizamos casualmente en las antiguas y precarias instalaciones del Archivo Histórico Diocesano en 1966. De ellas tomamos extensas notas que nos sirvieron para elaborar el artículo “La Virgen de los Dolores, de José de Medina”, publicado en *diario JAÉN* el Viernes Santo 4 de abril de 1969. Después hemos tratado de volverlo a consultar sin éxito, pues debió extraviarse cuando, en 1977, se procedió a las obras de adecuación de las galerías altas de la Catedral para instalar en ellas el archivo.

La imagen, al final, quedó en propiedad de la Cofradía, que la sigue venerando en una capilla propia del recuperado Convento de San José, hoy convertido en Santuario de N. P. Jesús.

En 1747-1748 Medina anduvo ocupado en trabajos para Antequera, a donde llegó requerido por los PP. Carmelitas Calzados para colaborar en el retablo de su iglesia, cerciorados los frailes de ser Medina “... el mas célebre escultor que en estas Andalucías se ha reconocido...”. Este retablo se levantó entre los años 1745-1747 poniendo mano en él Antonio Primo. Es obra en que se advierte la influencia estética del insigne Duque Cornejo.

Aprovechando esta estancia, el 27 de febrero de 1747 era requerido por Sor Tomasa Sequera, Priora del Convento de la Madre de Dios, para tallar una imagen de la Virgen de una vara de alto, por la que se abonarían tres mil reales de vellón. Esta imagen, con advocación de Nuestra Señora de Monteagudo, reemplazaría a otra perdida en el incendio que sufrió el retablo el 28 de agosto de 1745. La escritura de obligación se firmó el 27 de febrero de 1747 y la imagen se entregó el 11 de agosto de 1748.

La imagen, de talla completa, policromada y estofada, recordaba en su iconografía las Inmaculadas, y evidenciaba los rasgos propios de la ya inconfundible obra de Medina.

El resultado fue espléndido. “...Quedaron las religiosas tan contentas de que la imagen hubiera salido tan hermosa, que la Señora Priora dejó al artífice veinte reales de a ocho, en que había sido alcanzado, para guantes...”. Y, valiéndose de su sintonía con el artista, le encargaron también una imagen de San Agustín que se ajustó en noventa y cinco reales. Esta imagen, en opinión de algunos estudiosos, presenta similitudes con las de San Agustín y San Ambrosio expuestas en el Museo Catedralicio de Jaén, obras que se vienen atribuyendo a José de Medina.²³

Por su parte, René Taylor ofrece el dato de que, entre 1744 y 1745, se abonaron a José de Medina diversas partidas por unos ángeles y cuarterones que talló para el retablo de la Virgen de los Remedios, en Estepa (Sevilla), atribuyéndole además las imágenes de San Sebastián y Virgen del Valle del indicado templo.

Este retablo fue obra de Juan José González Cañero que lo trabajó entre los años de 1733-1741, concluyéndolo Francisco Primo, que es también el autor de los dos colaterales.

Y en 1748 le vemos trabajando en San Andrés, de Jaén, templo que por entonces estaba sufriendo una profunda remodelación para adecuarlo a los gustos del barroco.

En San Andrés está documentada su colaboración en la imaginería del retablo principal, obra que en 1744 ajustó la Noble Cofradía de la Inmaculada Concepción con el tallista Alonso Colmenero. Para este retablo José de Medina realizaría la imagen de San Andrés que ocupa el nicho central y las colaterales de San Pedro y San Pablo, así como varios ángeles.²⁴ También se le atribuye la deliciosa imagen de San José, expuesta en uno de los retablos laterales.

De rasgos similares a los de la imagen de San Andrés, es la talla de San Bartolomé que perteneció a la desaparecida iglesia de San Pedro y que hoy preside el retablo mayor de la parroquia de San Bartolomé, imagen en la que algunos ven la autoría de José de Medina.

²³ Para esta etapa véase ORTEGA SAGRISTA, R. : “Estudios artístico de la imagen del Santísimo Cristo de la Expiración”, en *Expiración. Cien años de una Cofradía*. Jaén, 1988. pp. 258 y stes.

²⁴ Ver ORTEGA SAGRISTA, R. : “Arte y artistas en la Santa Capilla de San Andrés”, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 30, pp. 38.



Dolorosa de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús.
Jaén.

En el retorno definitivo, a fines de 1750, de José de Medina a Jaén, quizás influyera la atrayente carga de trabajo que suponía la general remodelación de templos, impulsada por el obispo Fray Benito Marín (1750-1769), deseoso de que, capillas y altares, se adecuaran a los nuevos planteamientos estéticos imperantes en la época.

Uno de los templos en que se va a efectuar una completa remodelación es la iglesia parroquial de San Ildefonso, en Jaén, para la que se ajustan una serie de retablos en los que intervendrán Pedro Duque Cornejo y Francisco Calvo. Posiblemente su antigua amistad con éste determina la incorporación de José de Medina a tan ingente obra, realizando tallas para los retablos de El Descenso, San Antonio Abad, San Benito, Ánimas, Cristo del Valle y San Miguel.

No hay mucha confirmación documental al respecto, aunque estudiosos locales, tan rigurosos como Ortega Sagrista, han hecho ver la similitud de las formas y rasgos de estas imágenes con las obras documentadas de Medina.²⁵

²⁵ Ver TAYLOR, R. : *El entallador e imaginero sevillano Pedro Duque Cornejo*. Madrid, 1983. pp. 79-91. Sobre el retablo de El Descenso y la participación de José de Medina, véase: LÓPEZ ARANDIA, M^a A. : “El retablo del Descenso en la iglesia de San Ildefonso de Jaén”, en *Once de Junio. Anuario de Estudios Marianos*. Jaén, 1996, pp. 73-75.

Sí está documentada su autoría sobre los cuatro ángeles y ocho serafines que decoran las pechinas de la cúpula elíptica del presbiterio, en la mencionada iglesia de San Ildefonso, obra por la que, en 1754, le pagaron mil reales. Además, sabemos que en 1761 talló cuatro *ángeles lampareros* para el altar mayor.²⁶

En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se reseña a don José de Medina como escultor, casado, con tres hijos menores y tres hijas.²⁷ En ese año le encontramos arrendando, a Luis Muñoz Coello, dos hazas de tierra calma y granadal en la *Cañada del Parral*, seña de su acomodada posición económica.

Es opinión común, su intervención durante esta prolífica etapa en la imaginería de los retablos catedralicios de las capillas de San Benito y Santa Teresa, así como la talla de la imagen de San José, de la capilla del mismo nombre, imagen que, en opinión del imaginero sevillano Juan Abascal, ofrece rasgos muy similares al Cristo de la Expiración, pues para ambas se utilizó el mismo modelo.

Por lo que respecta al Cristo de la Expiración, hoy en la iglesia de San Bartolomé y titular de una cofradía fundada en 1761 en el convento de San Francisco, luego reactivada en 1888, aunque no hay documentación que lo afirme, son evidentes los rasgos de Medina, que en esta obra alcanza notorios alardes de perfección y minuciosidad.²⁸

Rafael Ortega Sagrista le atribuye además el grupo de Santa Ana y la Virgen Niña y el San José del Convento de “Las Bernardas”, al tiempo que también entiende son de su taller los sayones que formaron parte del grupo procesional de “El Prendimiento”, que la cofradía de la Vera Cruz procesionó hasta 1936.

Debieron ser éstos, años de intensa actividad pues, tras la muerte de su padre y a consecuencia de un pleito hereditario que habría de resolverse en Málaga, expide poder notarial el 10 de enero de 1766 a su amigo y compañero de juventud el escultor malagueño Francisco Ortiz para que le represente en las inevitables diligencias judiciales, pues “...no puede pasar a Málaga por sus muchas ocupaciones”.²⁹

Sin embargo, su situación empezó a cambiar. El 1 de marzo de 1768 falleció su esposa, que fue sepultada en la parroquia de Santiago. Debió ser un fallecimiento inesperado, pues no textó. Su diligencia de sepultura dice así:

“...En primero de marzo de 1.768 años fue sepultada en esta iglesia, Doña Feliciano Moreno, mujer que fue de Don José de Medina, con entierro de acompañamiento. No testó. Su marido pagó el entierro con 24 misas correspondientes...”.³⁰

26 Ver ORTEGA SAGRISTA, R. : “La iglesia de San Ildefonso”, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 22, pp. 66-67.

27 Archivo Histórico Provincial de Jaén. Catastro de Ensenada. Legajo 7797, núm. 381.

28 Fue Rafael Ortega Sagrista quien, asesorado por el imaginero sevillano Juan Abascal, elaboró la teoría de ser José de Medina el posible autor del Cristo de la Expiración, para lo que realizó diversos estudios comparativos con su obra documentada. Vease al respecto su aportación en el libro *Expiración. Cien años de una Cofradía*, editado en Jaén en 1988, pág. 249-261 y el artículo “José de Medina, probable autor de la imagen del Cristo de la Expiración”, aparecido en el boletín *Expiración*, núm. 4 (1986), pág. 4.

29 A.H.P.J. protocolo de José de Torres y Bustos, legajo 2129, folios 16-18 vº

30 Archivo Histórico Diocesano. Jaén. Parroquia de Santiago. Defunciones. Libro 9º. Cuadernillo anexo.

90 Expiración sesenta

Para entonces ya habían fallecido sus hijos Juan Francisco, Juan José y José María.³¹ Y daba por muerto a su hijo Vicente, pues, desde que marchó a Indias, la familia no tenía noticias suyas.

El fallecimiento de su esposa, y quizás una disminución de encargos a su taller, parece ser que le afectó anímicamente. A ello se unió la paralización de las obras del Sagrario de la Catedral, donde confiadamente esperaba participar. Se trasladó entonces a Málaga, donde aún seguía conservando fraterna amistad con el escultor Fernando Ortiz, y el 15 de septiembre de 1768 eleva un memorial al Cabildo Catedral solicitando trabajo en la decoración del templo malagueño en estos términos: “...Don José de Medina y Anaya, maestro artífice estatuario y arquitecto, natural de esta ciudad y vecino de la de Jaén donde se halla mas tiempo de doce años construyendo retablos e imágenes para adorno de aquella iglesia y nombrado para la del Sagrario de la misma, atento a pausas de la obra de éste, pide se le admita para ejercer la dicha obra desta Santa Iglesia, informándose el Cabildo para su mayor satisfacción...”. El Cabildo le respondió que, por el momento, no precisaba de sus servicios.³²

Pese a la negativa, debió residir temporalmente en Málaga, al menos hasta 1772, para lo que arrendó, en 15 de noviembre de 1769, una casa en la *Calle de la Gloria* a Francisco de Monsalve, “por tiempo y espacio de dos años” y en la cantidad de treinta y cinco ducados anuales.³³

De cualquier modo, la estancia debió ser breve o intermitente, pues, en 1769 está documentada la realización de un “Jesús amarrado a la columna” para la Cofradía de la Vera Cruz de Mengíbar, por el que se le pagaron mil doscientos reales, obra también desaparecida en 1936 pero de la que afortunadamente se conservan fotografías.³⁴

A su regreso a Jaén, pretendió trabajar en la decoración de la iglesia del Sagrario, propuesto y recomendado por su amigo Francisco Calvo, quien, por encargo de Ventura Rodríguez, venía dirigiendo, desde septiembre de 1764, las obras catedralicias.

Calvo encargó a José de Medina diseños para uno de los relieves de los altares laterales y dos escudos sostenidos por ángeles.

Mas no consiguió formalizar el encargo, entre otras cosas porque Calvo fue cesado en diciembre de 1772 sustituyéndole Manuel Godoy, y ello le originó un conflicto con el escultor Miguel Verdiguier, al que se encargó la estatuaría decorativa del templo, quien arremetió contra él “...de manera grosera e indignante...”, de lo que se dolía en un memorial que elevó al Obispo en 19 de mayo de 1772.

Aunque pese a sus progresivos desencantos, tuvo una íntima satisfacción, en 1773, al ser designado *Académico de Mérito* de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, por la sección de escultura, con fecha dos de julio.

31 Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Parroquia de Santiago. Defunciones. Libro 9º. Cuadernillo anexo.

32 Archivo Catedralicio de Málaga. Actas Capitulares. Núm. 50, fol. 656 vº.

33 Protocolo de Joaquín de Zistos y Rico, núm. 1957, folio 1858

34 Ver BARAHONA VALLECILLO, S. : “Una imagen del escultor José de Medina en Mengíbar”, en revista *Alto Guadalquivir*, 1990, pp. 66-67

De esta su última etapa, en la que apenas si recibía encargos, Rafael Cañada ofrece el dato de que, en el testamento de don Manuel Fernández Rincón, se reconoce una deuda con José de Medina “...por la compostura de un Señor Crucificado que me renovó...”.³⁵

En 1782 el escultor debía vivir ciertas tensiones familiares, pues, el 24 de febrero, procede al inventario y partición de los bienes que quedaron a la muerte de su esposa catorce años antes.

Por las diligencias que hubieron de practicarse para ello, sabemos cuál era en ese momento la situación familiar

Sus hijas María Lorenza y Ana Josefa, se hallaban solteras. Ignacia, estaba casada con el vecino de Alcaudete Salvador González Trigueros. Fernando residía en Baeza, donde era pasante en el Seminario de San Felipe Neri y catedrático de Filosofía en su Universidad; Ignacio era sargento del Escuadrón de Voluntarios de Caballería, y por razones del servicio estaba ausente. Juan Antonio residía en Málaga; Mateo trabajaba como escultor y, de Vicente, que marchó a Indias, nada se sabía.

En el reparto de los bienes, a José de Medina le correspondieron 5.750 reales y a cada hijo 821,15 reales. Ignacio tuvo el gesto de ceder su parte a su hermano Fernando para que acabe sus estudios y, posteriormente, el 11 de marzo, harán escritura de cesión para que Fernando pueda ordenarse presbítero a título de patrimonio.

Pero, a estas alturas, el escultor ya era mayor y perdía facultades. También le cercaban graves preocupaciones familiares, y el rechazo de los que antes le alababan le sumergió en un discreto anonimato. Su hijo Juan Antonio se hallaba en Málaga dedicado a la escultura. Fernando vivía en Almería con su hermana María, ejerciendo como cura propio de la parroquia de San Sebastián extramuros. Ignacia, ya viuda, se encontraba “privada de sentido”; de Vicente, el hijo que marchó a las Américas, nada se sabía “por no haber tenido noticia de él en muchos años”. Solo Mateo, Ignacio y Ana, le prestaban afectiva cercanía.

Muy enfermo ya, “enfermo y en cama” testifica el notario- el 18 de abril de 1783 otorgaba testamento ante el escribano Antonio José de la Barrera. En él designaba albaceas a sus hijos Antonio, Mateo y Fernando y a sus amigos los priores de las parroquias de San Lorenzo y Santiago, a las que tan ligado estuvo, y por herederos a sus hijos Mateo, Antonio, Fernando, Ignacio, María Lorenza, Ana e Ignacia, suponiendo que su hijo Vicente, ausente desde hacía muchos años en Indias, había fallecido.³⁶ Mandó que se le sepultase en la parroquia de Santiago, en la bóveda de Nuestra Señora del Sagrario; que se le hiciese entierro de medio acompañamiento, con la cruz y seis capellanes, y que se ofrecieran doce misas rezadas por su alma y “...no firmó por la gravedad de su enfermedad...”, siendo testigos Julián Gavilanes, Tomás García y Eugenio....³⁷

Dos días después, próximo ya a los setenta y cuatro años, fallecía. De acuerdo con su voluntad, el 21 de abril de 1783 recibía sepultura en la bóveda de la capilla de Nuestra Señora del Sagrario.³⁸

Pese a sus deseos de tener “...entierro menor...”, sus hijos le honraron con “entierro mayor y de acompañamiento” y duplicaron el número de misas señaladas por su alma. Su inscripción de sepultura se redactó así:

“...En 21 de abril de 1783 años, fue sepultado en la bóveda de Nuestra Señora del Sagrario, de esta parroquia del Señor Santiago de Jaén, con entierro mayor, el cadáver de Don José de Medina, viudo de Doña Feliciano Moreno. Otorgó testamento en el día 18 de este mes, por ante Antonio José Barrera, escribano de este número, por el cual mandó sepultarse en dicha su parroquia con entierro menor, pero sus herederos y albaceas quisieron fuera mayor, diciendo por su alma no las doce misas que dejó, sino las veinte y cuatro que corresponden al dicho entierro mayor. Mandó se dieran a los Santos Lugares, redención de cautivos, seis reales de vellón por una vez. Nombró por sus albaceas a los priores de San Lorenzo y Santiago de esta ciudad, a Don Mateo, Don Antonio y Don Fernando de Medina, sus hijos, y por herederos, a estos tres, Doña María Lorenza, Doña Ana, Doña Ignacia y Don Ignacio de Medina y Moreno, todos sus hijos y de la expresada su mujer, como más largamente consta del testimonio de testamento que queda en mi poder. Doy fe. José del Soto...”³⁹

Dejó en herencia la casa familiar de la Calle Cambil, una viña con olivar y tierra calma en El Portichuelo de Jabalcuz, valorada en 1.400 reales y un cumplido ajuar doméstico que se tasó en 1.439 reales. Entre los efectos de ese ajuar figuraban un reloj de cuco y una *escopeta descompuesta*, así como once pinturas –de ellas tres del *Santo Rostro*- y dos tallas, una cabeza de San Juan Bautista y un San Sebastián de *dos tercias con su peana dorada*. De todo ello se entregaron sus hijos Mateo, Fernando, María, Ignacia y Ana.

La Real Academia de San Fernando no tuvo noticia de su pérdida hasta el 4 de marzo de 1787.

Y en fecha tan tardía como el 24 de julio de 1797, ante el escribano Antonio José de la Barrera, se procedió al inventario de bienes y partición de la herencia.⁴⁰

35 CAÑADA QUESADA, R. : “José de Medina e hijos, escultores”, en revista *Pasión y Gloria*, núm. 5, 1996, pp. 23-25.

36 Sin embargo este hijo aparecería poco después de la muerte de su padre, tras residir muchos años en la villa de La Guadilla, en Puerto Rico.

37 Archivo Histórico Provincial de Jaén. Protocolo de Antonio José de la Barrera. Legajo 1955. Fols. 95-96 vº.

92 Expiración sesenta

38 Esta advocación mariana era titular de una devota cofradía radicada en Santiago desde 1680, que sacaba al anochecer un rosario público por las calles de la feligresía. La capilla y cofradía estaban muy ligadas a la noble familia de los Macías, residentes en una calle próxima. La cofradía se reorganizó en 1709 y redactó nuevos estatutos en 1712.

39 Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Parroquia de Santiago. Defunciones. Libro 9º, fol. 154 vº.

40 AHPJ, Legajo 2180, folios 203-208 vº.

Joseph de Medina y Torres

II. CATÁLOGO DE SU OBRA

José de Medina, al que podemos identificar como un completísimo artista barroco, tuvo dedicación no solo a la escultura exenta, sino a la realización de relieves, motivos ornamentales de retablos, etc., lo que dificulta un tanto la identificación y localización de su obra.

Entre sus características podemos señalar el gusto por las composiciones gesticulantes, aunque no tan expresivas como las de Duque Cornejo, las vestiduras de pliegues acuchillados y volantes y los tipos estilizados y elegantes, que dejan vislumbrar una cierta dulzura y suavidad de formas cercanas al Rococó.

De su taller salieron, predominantemente, obras de imaginería en madera policromada, cuyo propósito esencial era impresionar al espectador con una doble intención didáctica y moralizadora, que, cuando se aproxima al dolor, lo hace con cierto refinamiento artístico.

Hasta el momento a José de Medina se le relaciona con la siguiente obra dispersa:

- Imagen de Nuestra Señora de los Dolores, de la Antigua, Insigne y Real Cofradía de N. P. Jesús Nazareno, hoy expuesta en altar propio en el Santuario de N. P. Jesús. Obra documentada realizada en 1741.
- Imágenes del retablo mayor de la iglesia de San Andrés. (San Andrés, San Pedro y San Pablo). Obras documentadas.
- Imagen de San José, de la iglesia de San Andrés. (Atribuida).
- Decoración de la bóveda que cubre el altar mayor en la iglesia de San Ildefonso. (Documentada).
- Imaginería de los retablos del Descenso, San Antonio Abad, San Benito, Cristo del Valle y Ánimas, todos en la iglesia de San Ildefonso. (Atribuídas).
- Imágenes de San Agustín y San Ambrosio, en la Capilla de San Miguel de la Catedral.
- Imagen de San José, en la S. I. Catedral. (Atribuída).
- Imaginería de los Retablos de San Benito, y Santa Teresa de la Catedral de Jaén (Atribuída).
- Imagen de San Juan Nepomuceno en la Capilla de San Sebastián de la Catedral de Jaén.
- Imagen de Santa Ana y la Virgen Niña, en el convento de la Concepción Franciscana ("Las Bernardas"). (Atribuídas).
- Sayones del paso del Prendimiento, de la Cofradía de la Santa Vera-Cruz, perdidos en 1936. (Atribuídas).
- Imagen de San Bartolomé, que preside el retablo de la parroquia del mismo nombre, obra procedente de la desaparecida iglesia de San Pedro. (Atribuída).

Antequera (Málaga)

- Imágenes del retablo mayor de la iglesia de N^a S^a del Carmen.
- Imagen de Nuestra Señora de la Concepción, o "Virgen de Monteagudo", del convento de la Madre de Dios, de MM. Agustinas. Obra documentada de 1747.
- Imagen de San Agustín, del Convento de la Madre de Dios. (Documentada).
- Imágenes del retablo de la iglesia del Carmen Calzado.
- Imágenes de San Joaquín y Santa Ana, ángeles y relieve de Santa Elena y Constantino con la cruz, en el retablo de la iglesia de la Vera Cruz o "Los Remedios".
- Imágenes de San Juan Bautista y San Juan Evangelista ("Santos Juanes").

Estepa (Sevilla)

- Imagen de San Antonio Abad, procedente de la ermita de su nombre y hoy en la iglesia de Los Remedios.
- Virgen del Valle, de la iglesia de los Remedios, procedente de la ermita de San Antón.
- Imagen de San Judas Tadeo.
- Virgen de las Angustias venerada en la ermita de Santa Ana, de la Hermandad Obrera de María Santísima de las Angustias, San José Obrero y San Pío X, que procesiona el Lunes Santo
- Decoración de la bóveda de la ermita de la Fuensanta.

Mengíbar (Jaén)

- Jesús en la columna.

Lucena (Córdoba)

- Evangelistas y ángeles de la Capilla Sacramental de la iglesia de San Mateo.
- San Marcos, de la parroquia de Santo Domingo.
- Virgen de la Aurora, en la capilla de su nombre.
- Imágenes del retablo del Convento de San José y Santa Teresa, de MM. Carmelitas Descalzas (San José, San Joaquín, Santa Ana, San Elías, San Simón Stock, ángeles y medallones)
- San Elías, parroquia del Carmen.

Málaga

- Jesús en la columna, del Convento de la Merced.
- Apostolado en las pilastras de la iglesia de Los Mártires.

Marinaleda. (Sevilla)

- Nazareno procedente del convento de la Victoria, de PP. Mínimos.

Úbeda. (Jaén)

- Imagen del arcángel San Miguel, en el Museo del Oratorio de San Juan de la Cruz.

III. SU INFLUJO Y SU ESCUELA

Dada su indiscutible categoría como maestro y la incesante actividad de su taller, para el que precisó habitualmente de aprendices y oficiales, José de Medina creó su propia escuela, aspecto aún no suficientemente investigado.

Se viene admitiendo su influencia en los escultores malagueños Salvador Gutiérrez de León (1777-1838) que casó en Jaén con Bernarda Añafe, en Mateo Gutiérrez Muñoz (1719-1835) y en Fernando Ortiz (1717-1771).

Y en Antequera se dice influyó en Diego Márquez Vega (1724-1791) y en su hijo Miguel Márquez García (1767-1824)

Como la mayoría de los grandes maestros, José de Medina encabezó, además, una interesante escuela familiar en la que al menos se formaron sus hijos Antonio y Mateo de Medina Moreno, siendo el segundo el de mayor relevancia.

Pocos datos sabemos de Antonio de Medina, que también usó, indistintamente, el nombre de Juan Antonio.

Nacido el 7 de septiembre de 1736, se formó en el taller paterno. Casó en Antequera con María Gertrudis Ruiz Salazar y al menos tuvo un hijo, Manuel, nacido en Jaén el 14 de abril de 1754. Sabemos que en 1764 estaba en Úbeda y que, en 13 de septiembre, contrató, con la parroquia de Bailén, la realización de una urna o tabernáculo para el Santísimo Sacramento.⁴¹ Según Ortega Sagrista ayudó a su padre en los trabajos de ornamentación de la parroquia de San Ildefonso. También trabajó para la Santa Capilla de San Andrés, en 1789. Su trabajo se desarrolló esencialmente en Málaga, donde trabajó en los retablos de la Catedral (1781-1783) y en la decoración del órgano. Quizás una minuciosa investigación en los archivos malagueños permitiría delinear su figura con mayor precisión.

Mas noticias nos han llegado de Mateo de Medina y Moreno.

*Nacido en Jaén el 20 de septiembre de 1741 se bautizó en San Andrés según consta en esta partida: "...En la ciudad de Jaén, en dos días del mes de octubre de mil setecientos cuarenta y un años, yo, Bartolomé de Carvajal, capellán mayor de la Santa Capilla de la Purísima Concepción de Nuestra Señora sita en esta iglesia del Señor San Andrés, de licencia del Bachiller don Juan Antonio de Escobedo, prior y vicario de esta iglesia y Santa Capilla, bauticé en dicha iglesia un niño, hijo de don José de Medina y Doña Feliciano Moreno, su mujer, vecinos de dicha parroquia calle de Santo Domingo; púsele por nombre Eustaquio Mateo; nació, según fui informado, el día veinte de septiembre próximo pasado; fue su compadre, nombrado por dichos sus padres, don Lorenzo Antonio Blanco, presbítero, el cual se hizo cargo de sus obligaciones. Y lo firmé con el dicho vicario.- Bachiller Bartolomé de Carvajal.- Bachiller Juan Antonio de Escobedo..."*⁴²

⁴¹ AHPJ procoloto de Juan Gabriel de Bonilla, legajo 1997 folio 492.

⁴² Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Archivo Parroquial de San Andrés. Bautismos, Libro IV, folio 198.

Siguiendo a su padre, estuvo avecindado en Lucena, donde contrajo matrimonio con Francisca Cabrera Zamora, cuya familia debió gozar de cierto acomodo, pues hemos localizado un poder del escultor, fechado el 2 de diciembre de 1793, para acceder a la herencia que dejó su suegra y de la que le correspondieron 1.393'5 reales. El matrimonio no tuvo hijos y, según se desprende de los protocolos notariales, vivieron épocas de gran bonanza económica, pues aparece reiteradamente firmando contratos de compra, venta o arrendamiento de propiedades rústicas y urbanas.

De nuevo en Jaén, debió trabajar al servicio del taller paterno como oficial, independizándose al fallecimiento de su progenitor.

Residió en la calle Cambil y mantuvo una estrecha relación con sus hermanos, sobre todo con Ana de Medina, que vivía a su amparo, y con Fernando de Medina, clérigo, al que solía representar como apoderado en actuaciones fiscales y judiciales. Como dato curioso, hay que consignar que fue Hermano Mayor de la Cofradía de la Virgen de la Cabeza, elegido en cabildo de 19 de junio de 1789.

De su producción no conocemos demasiado. Se le atribuye la talla de Santa María Magdalena, de la parroquia del mismo nombre y que hoy procesiona la Cofradía del Cristo de la Clemencia. Esta atribución viene de lejos, pues Madoz, en su famoso Diccionario, de 1847, al describir la iglesia de la Magdalena alude a "...una Magdalena de mérito extraordinario, obra del escultor de esta ciudad Mateo de Medina...". En cualquier caso, la sustitución de su rostro, bastante dañado en 1936, impide mas cotejos artísticos.

Igualmente se le atribuye la imagen de la Virgen del Carmen, de la iglesia de San Andrés, templo para el que debió trabajar en algunas obras menores.

Otras "obras menores" fueron: el retoque que en 1786 hizo a la imagen de San Antonio, de la ermita de su nombre en la actual Plaza de los Jardinitillos, obra hoy perdida, para la que talló un nuevo Niño Jesús ya que el original se encontraba "muy indevoto y deslucido", y una Magdalena para la Congregación del Santo Sepulcro.

Sí consta su intervención en el retablo y renovación de la imagen de Nuestra Señora del Carmen de la desaparecida parroquia de San Pedro, perdida en 1936 y de la que únicamente conocemos, con cierto detalle, su elegante peana.

En la documentación de la cofradía –hoy sita en la iglesia de San Juan- consta que, en Cabildo de 11 de enero de 1784, el gobernador don Antonio Barrera

"...hizo presente que del rostro de Nuestra Señora del Carmen se hallaba algo quitado el barniz, desfigurado y con algunas imperfecciones y para remediarlas ha hablado y tratado sobre ello con don Mateo José de Medina, artifice escultor de esta ciudad, quien ha manifestado el que ejecutará dicho rostro con toda perfección y hermosura, de forma que cause mucha devoción, o cabeza completa de dicha Señora con todo el pulimento y que el costo será de doscientos reales poco más o menos. En vista de cuya proposición se acordó inmediatamente se proceda a hacer por el nominado pintor la dicha cabeza o rostro de la imagen de N^{ra} S^{ra} del Carmen en los términos que van referidos, de la mayor hermosura y pulidez que cause toda veneración para mayor adorno y devoción de dicha imagen y que su costo se satisfaga de los maravedís que paguen los cofrades supernumerarios que hay, además de los que normalmente hacen la fiesta..."

Cristo de la Expiración. Jaén.
(Atribuido fundadamente a José de Medina). ▶

También hay obra suya en Lucena. Y habría que investigar su posible presencia en Toledo y Madrid, donde en su tiempo aparece un Mateo de Medina, escultor y tallista que trabaja en la decoración de lugares tan significativos como la Catedral toledana, el Palacio Real de Madrid, la famosa “Quinta del Capricho” de los Duques de Osuna, e incluso la barroca carroza que se hizo en Navalcarnero por la Cofradía de la Inmaculada Concepción.

El 12 de julio de 1813 otorgó testamento ante Bartolomé José de Aguilera, en que dispone entre otras cláusulas:

Que se le dé sepultura en la bóveda de la capilla de la Inmaculada, en San Andrés, a pesar de ser feligrés de San Lorenzo y residir en la calle Cambil.

Que debe a don Juan Moreno y Peñantires, alcalde primero constitucional, 160 reales y a José María del Mármol 144 reales.

Que posee dos hazas de tierra calma en el paraje de La Imora, sitio de la Virgen Blanca, una de tres cuerdas y otra de dos.

Que comparte su vivienda en la calle Cambil con sus hermanos.

Nombra por albacea al escribano Antonio José de la Barrera y como heredera universal a su esposa, con el ruego encarecido de que atienda a su hermana Ana de Medina que se hallaba desvalida.

El 6 de septiembre de ese mismo año fallecía sin descendencia, recibiendo sepultura en la cripta de la Santa Capilla de San Andrés, de lo que quedó esta constancia:

“...En cinco de septiembre de 1813 se murió don Mateo de Medina y en seis del mismo se sepultó en la bóveda de la Santa Capilla, de acompañamiento medio, de la parroquial de Santiago y medio de esta sección; lo dejó mandado en su testamento que hizo ante don Antonio de la Barrera, como consta del testimonio que pasa a la dicha parroquial de Santiago donde fue feligrés. Se le hicieron los oficios de que doy fe. Visitado y cumplido.- Bonifacio Ortega // Derechos: don Mateo de Medina. Bóveda, 22 reales; incienso 1 real; visita, 1; fábrica y capa, 2; oficio Sr. Sánchez...”⁴³.

Su vida y obra, muy digna de estudio, ha quedado oscurecida por la sombra de su progenitor, por lo que espera una minuciosa investigación que le sitúe en el lugar que le corresponde dentro de la historia del arte jaenés.



⁴³ Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Archivo Parroquial de San Andrés. Defunciones. Libro 6º, c. VI.

José Domínguez Cubero

El Italianismo en la Expiración de Jaén

El arte de Occidente tiene su génesis en las culturas mediterráneas, con énfasis en la grecorromana y sus expresiones plásticas, sin variar principios, van adaptándose a las circunstancias temporales que constituyen los estilos. Es nuestro propósito acercarnos a la excelente escultura de la "Expiración" de Jaén, meditando cada una de las variantes estilísticas que han hecho su realidad; para esto sería preciso que nos parásemos a observar el comportamiento que se opera en el Crucificado en los siglos de la Modernidad, desde sus comienzos renacentistas hasta finalizar la etapa barroca, momento que interesa.

PROCESO EVOLUTIVO DEL CRUCIFICADO EN EL RENACIMIENTO

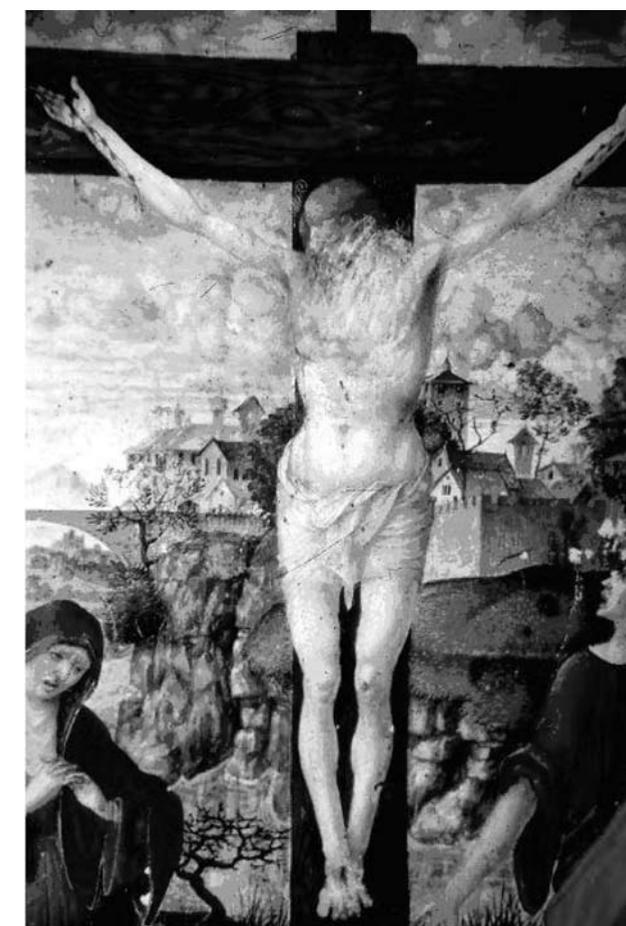
Al *Crucifixus dolorosus* de la tradición gótica, enjuto e imperfecto en anatomía, siempre muerto, pero a veces dialogando, como generalizó la mística aristotélica en el bajo medievo, cuyo paradigma pudiera ser Santa Brígida de Suecia con sus interesantes "Revelaciones", le sigue un modelo muy distinto, de otra tendencia, la experimentada en los estados italianos en el Quattrocento.

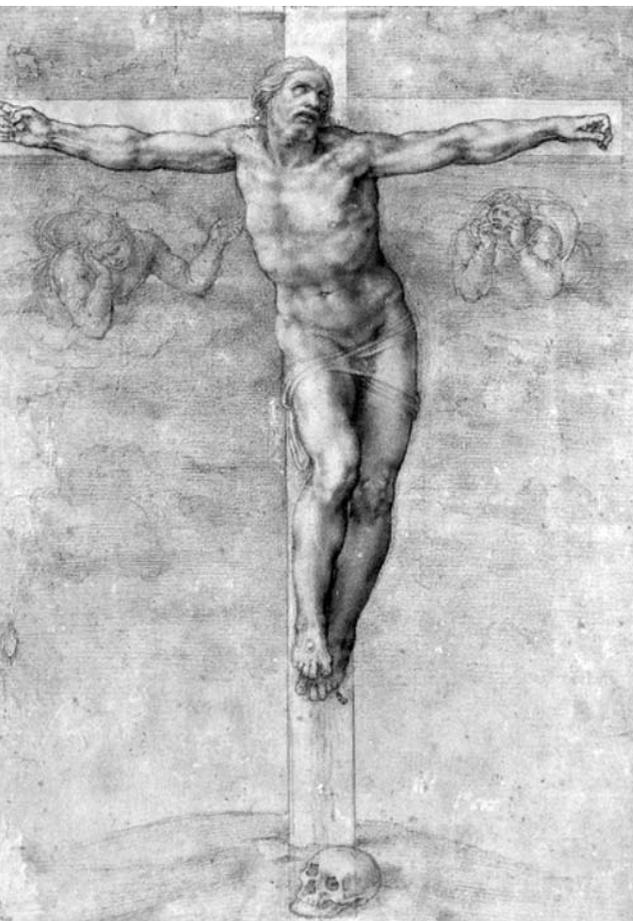
De manera que, de aquel Crucificado sangrante, "Varón de Dolores", que conmovía por la conmisericordia, caso del que preside el coro bajo del convento de Santa Clara de Jaén, se pasa a otro que impresiona por la perfección, por el equilibrio de sus partes, y por la serenidad de un cuerpo joven, sin estridencias gesticulantes, de correctas facciones silenciosas, como pasivo al sufrimiento, escasamente marcado de signos hirientes, y con un canon medido a lo Policleto (cabeza, séptima parte del cuerpo) o a lo Vitruvio (octava parte). Hay una evidente tendencia a buscar toda la belleza y toda la perfección de que es susceptible el hombre, en cuanto criatura hecha a imagen y semejanza de Dios, que es la absoluta Perfección, la absoluta Belleza y la absoluta Bondad.

Un concepto plenamente incardinado en la filosofía de Platón, que por estos momentos analizaban los humanistas en Florencia, provocando movimientos reformistas, y revolucionando el mundo del Arte, hasta marcar la etapa genéricamente conocida por Renacimiento. Este flamante modelo requería el sometimiento al racionalismo, que produce obras correctas pero frías, vacías de emoción, algo estereotipadas y externas, sin apenas mensaje pasional, de manera que nos muestran a un Crucificado idealizado, triunfante en la cruz, cual atleta vencedor en el holocausto de La Redención. Así lo encontramos en la catedral, en la miniatura del Misal del Cardenal Merino, atribuido últimamente a Girolamo de Cremona, y tantos más obrados por Masaccio, Fra Angélico, Giovanni Bellini, Antonello de Mesina, Brunelleschi, Donatello, Mantegna, Dürero, etc. Es el mismo modelo que, en versión española, se halla en el grupo del Corpus Christi, de La Magdalena, tan seguido por nuestros escultores a lo largo del siglo XVI.

Pero, esta experiencia racional pronto buscará senderos de libertad, donde los artistas volcarán licencias propias, sin más disciplina que la emanada de sus inspiraciones. Nacen así unas obras con personalidad, liberadas de lo monótono y, por lo tanto, envueltas en gracilidad. Estamos en la interesante etapa conocida por Manierismo.

Calvario. Misal del cardenal Merino, s. XVI. Catedral de Jaén.





Miguel Ángel. 1540. Crucificado. Dibujo a carbón. Museo Británico. Londres.

con sólida anatomía que deja traslucir las partes púdicas, y sin el más leve signo de masacre. La sensación de angustia la pone el verle solitario, agitada la cabeza, con la boca vociferante a las alturas y descompensado en unos movimientos que llegan a dislocar la establecida simetría de manos, (cada una va clavada de forma distinta). Ni siquiera mitiga ese pesar el par de ángeles que se cobijan en los ángulos, bajo los brazos.

LA GESTACIÓN DEL CRUCIFICADO EXPIRANTE

El nuevo movimiento marcará distintos senderos. Los más extendidos, los de Rafael y Miguel Ángel. El primero, sin estridencias, con gesto dulce y apacible, pronto se nos presenta en el mismo Jaén importado de Roma por sus colaboradores en las Loggias Vaticanas, el florentino Jacobo Torni, Julio de Aquiles y el toledano italianizado Pedro Machuca¹. Los Crucificados obrados por Salvador de Cuellas, a saber, el de las Misericordias; el del retablo de San José, en la Catedral; el de la Salud, en la Merced; y el de la Clemencia, en La Magdalena, están dentro de esta tendencia².

A esta opción se superpone otra, la propuesta por Miguel Ángel hacia 1540, expresada en el dibujo que donó a su amiga y confidente Vittoria Colonna, marquesa de Pescara. Una dama intelectual, de la casa ducal de Urbino que, al quedar viuda del noble español Francisco Fernando de Ávalos, malherido en la batalla de Pavía, y movida por inquietud espiritual, se retira a un cenobio aliándose en el movimiento reformista que impulsaba la iglesia en Roma.

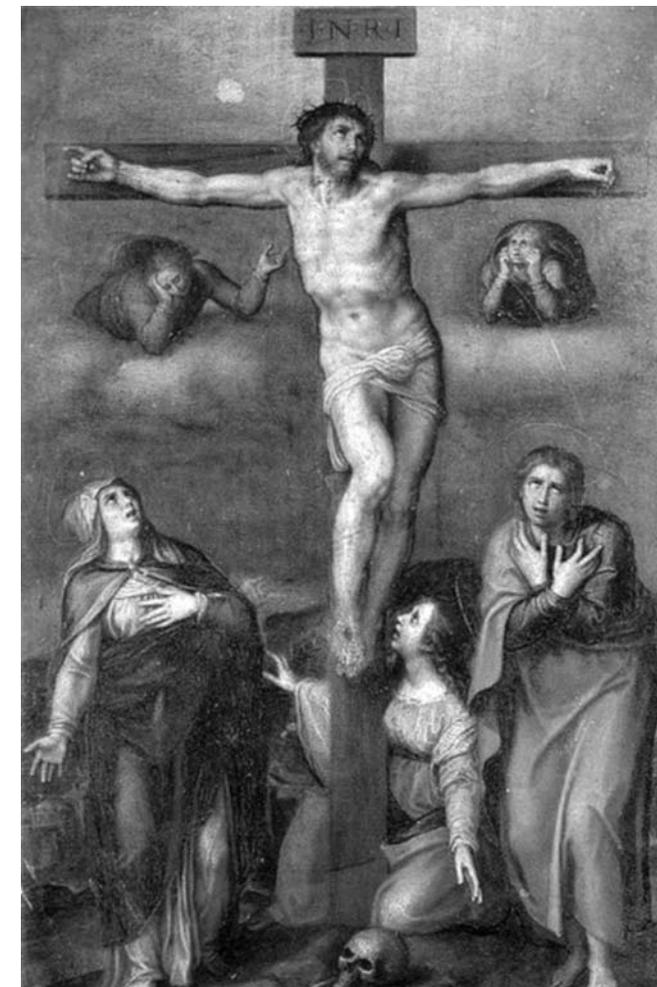
El dibujo (que se piensa pudiera ser el conservado en el British Museum) muestra una versión originalísima e insólita de Crucificado, muy propia del artista, organizada con robusta corpulencia marcada con el signo de *terribilitá*. Una dicción que, contrariando lo anterior, nos lo presenta vivo, cimbreando de dolor doblemente un cuerpo, hasta originar el movimiento *serpentinata* que le distingue, y con un rostro y unos ojos fuertemente convulsos a las alturas, que parecen buscar la interlocución con el Padre. Y esto, sin apartarse de la ortodoxia, en cuanto sigue el dogmatismo de los textos de San Lucas (23, 46), San Mateo (27,50) y San Marcos (15, 37).

Cristo aparece sobre cruz plana y la calavera de Adán en la base, con sólida anatomía que deja traslucir las partes púdicas, y sin el más leve signo de masacre. La sensación de angustia la pone el verle solitario, agitada la cabeza, con la boca vociferante a las alturas y descompensado en unos movimientos que llegan a dislocar la establecida simetría de manos, (cada una va clavada de forma distinta). Ni siquiera mitiga ese pesar el par de ángeles que se cobijan en los ángulos, bajo los brazos.

Giulio Bonasone o Bonoso (1485-1573) reprodujo el dibujo en un grabado que se extendió con rapidez por la Cristiandad. No hay dato que nos asegure que Miguel Ángel pasara el modelo a óleo, así que, los que existen son copias de distinta mano, uno, que se encuentra en Santa María de la Redonda, concatedral de Logroño, dispone un calvario con la Dolorosa, San Juan y María Magdalena a los pies, que se ha supuesto retrato de Vittoria Colonna, añadido a posteriores, al decir de cierta crítica, por el propio Miguel Ángel; muy en esta línea está otro que guarda el Museo de la Colegiata de San Isidoro de León; un tercero mostrando a Cristo solo en lo cruz pertenece a la Catedral de Astorga, lugar donde triunfó la estética miguelangelesca a impulsos de nuestro paisano Gaspar Becerra, fiel discípulo del genial artista, que bien pudo ser el autor.

A España llegó pronto el formato, al borde del comienzo del último cuarto del Quinientos ya está en la cosmopolita Sevilla, sede de La Casa de Contratación de Indias, y centro mercantil de toda Europa, donde tiene cabida el tráfico de arte y, por lo tanto, lugar de llegada de los flujos artísticos en vigencia. Nada tiene, pues, de extraño que, en 1575 nos asome en la importante metrópolis la monumental Crucifixión que realizó Marcos Cabrera para la Cofradía de la Expiación del Museo, una de las más acertadas, tempranas y sorprendentes versiones del singular dibujo.

Con esto presente, no debe extrañarnos el novedoso rescoldo que formó la nueva versión del crucificado entre los artistas sevillanos, de los que destaca Gaspar Núñez Delgado, que, en las cabezas parlantes de sus Ecce-Homo, en franca competencia con los granadinos de los hermanos García, y, sobre todo, en sus Crucificados marfileños,³ sienta las bases de los expirantes españoles venideros. Una circunstancia que le hace entrar en franca competencia con los artistas italianos, como vamos a ver.



Calvario. Óleo. M. Ángel? Santa María la Redonda. Logroño.

¹ DACOS, N.; *Rafael. Las logias del Vaticano*. Lunwerg, 2008, pp. 255.

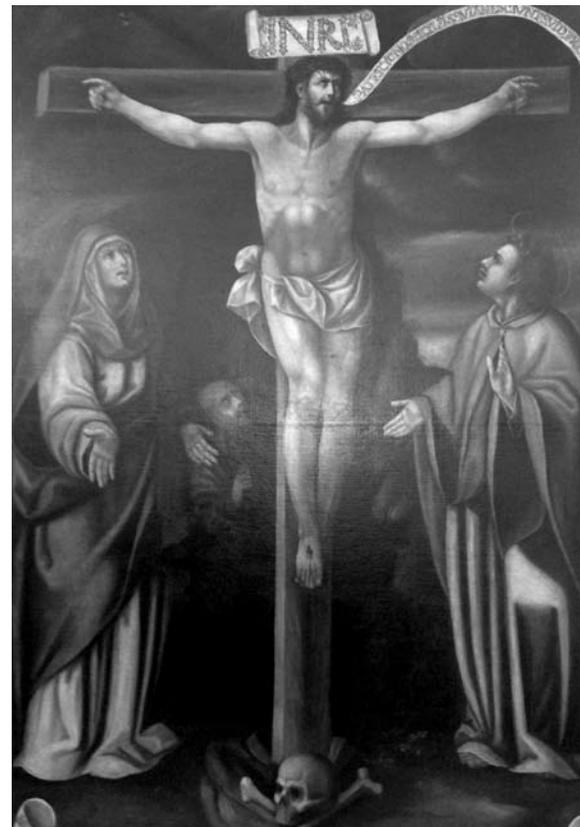
² DOMÍNGUEZ CUBERO, José; *La escultura del crucificado en el "Reino de Jaén" (S. XIII-XVI)*, Jaén, 2008, pp. 191-206.

102 Expiración sesenta

³ LAFUENTE FERRARI, E. "Un nuevo Crucificado en marfil de Gaspar Núñez Delgado" *Boletín de la Real Academia de B. Artes de S. Fernando*, V. II, nº 1 (1953), pp. 17-24.

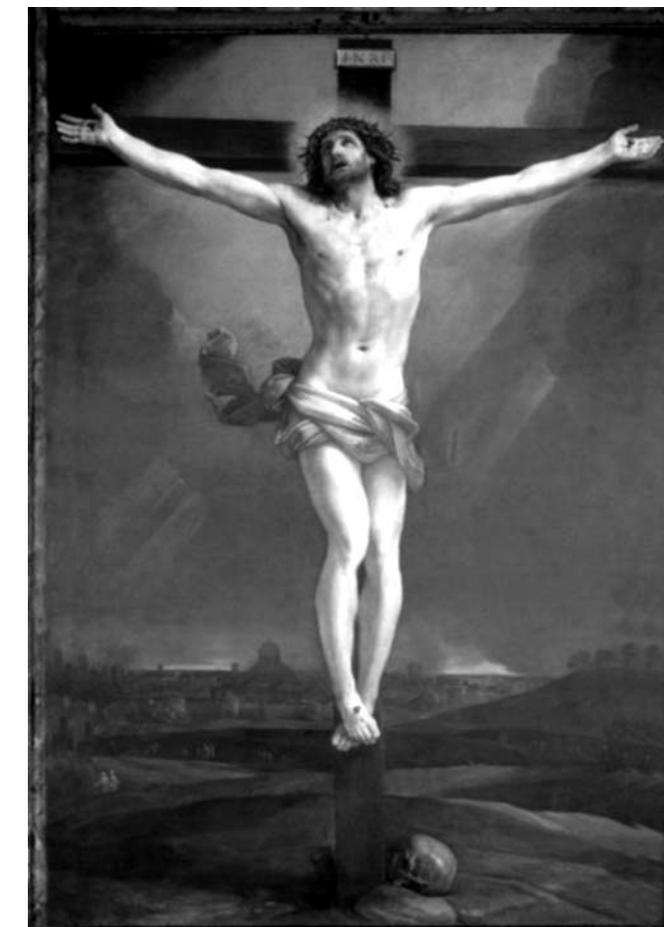


Crucificado. La Soledad. Cabra. (Córdoba).



Cristo de Chircales. Anónimo. Valdepeñas de Jaén.
(Foto. J. M. Marchal).

Crucificado de San Lorenzo. Roma. Guido Reni. 1640.



EL EXPIRANTE EN EL NATURALISMO BARROCO

El segundo paso en la consecución del Expirante corresponde al Naturalismo barroco, igualmente de ascendencia italiana. Conviene saber que la línea separadora entre Manierismo y Naturalismo es imprecisa y, tan sutil, que las interferencias impiden asegurar cuándo termina uno y empieza otro. En los finales del siglo XVI, el Cristo expirante está extendido en todos los ambientes. Lo realizan los pintores: el Greco, Ribera, Pedro A. Bocanegra, Juan de Sevilla, etc.; también los escultores. En la inmediata diócesis cordobesa, en Cabra hallamos en la sacristía de la Soledad un pequeño Crucificado sumamente curioso e interesante por cuanto reproduce, con absoluta fidelidad, el célebre dibujo de Miguel Ángel; y sigue la serie con otros, destacando el del retablo mayor de Ntra. Sra. de Guadalcázar, de Vázquez de Ureta. Granada fue centro muy avezado a impulsos de los dichos hermanos García, y, sobre todo, de Pablo de Rojas, al que se ha responsabilizado del ejemplar expirante "Cristo de la Sangre" de Baena, y más que siguen.

104 Expiración sesenta

En tierra de Jaén, lo primero pudiera ser el anónimo cuadro de "El Cristo de Chircales", patrón de Valdepeñas, pintado al borde de 1600⁴ siguiendo muy de cerca el mismo modelo; y, en madera, el precioso Crucificado del convento de Trinitarias de Andújar, apodado "El Fundador", que las monjas creen de 1587, aunque haya que retrasarlo a los comienzos de la centuria siguientes, momento en que se está acabando la iglesia⁵.

Aunque la primera muestra de la Expiración en Jaén la ofrezca Chircales, la devoción parece iniciarse en la comarca de La Loma. Baeza la inaugura en 1603, momento en que se debió encargar el soberbio titular de la cofradía entonces instituida. La escultura, sin apartarse de la idea miguelangelesca, presenta una variante de menos tiro pero absolutamente interesante, seguramente tomada de una estampación que sirvió también a la pintura -caso del lienzo que cuelga en la parroquia de Santa María de Utrera (Sevilla)-. Al año siguiente lo hace Úbeda, con una talla de Luís de Sayas, perdida en 1936, de escasa enjundia anatómica, con un cuerpo seco, hierático y un tanto artificioso.

Como vemos, entrando el siglo XII, la expiración comienza a expansionarse, momento en que la doctrina cristocéntrica, emanada del Concilio de Trento (1545-1563), potencia el ascetismo pasionista, recrudesciendo las exhibiciones públicas de procesiones, rezos y penitencias. De manera que, si Miguel Ángel con su originalidad sembró el germen del nuevo Cristo vivo y parlante, el Naturalismo barroco, también italiano, a seguido, muy tempranamente, atemperando los dilatados giros, reprimiendo expresiones, y trocando la teatralidad extravagante por otra más convencional, acabará definiendo un tipo de larga vigencia.

No se puede determinar con exactitud quién puso el embrión de este segundo y definitivo paso en la constitución iconográfica del modelo, pero, desde luego, es producto de una inspiración que sabe conjugar la serenidad y el equilibrio clásico con el naturalismo cercano, en que vinieron a parar las artes plásticas. El caso ya lo hemos observado en Gaspar Núñez de Arce, no sin extrañeza por cuanto parece que nunca pisó Italia, donde se configuró una versión que, en base a su suave expresión, parece derivar de la escuela boloñesa, quizá bajo la inspiración de un destacado miembro, el poético Guido Reni (1575-1642).

4 MARTÍNEZ CABRERA, F. ; *Historia de Valdepeñas de Jaén*, Jaén, 2003, pp. 226-269.

5 DOMÍNGUEZ CUBERO, J. ; "La religiosidad de Andújar en el paso del Renacimiento al Barroco", en *Vaticinio sobre un pueblo. Andújar*, Andujar, 1982, pp. 7-17.

En 1602 Guido se traslada a Roma, consiguiendo un notable mecenazgo que será impulso definitivo para su posterior carrera. Entre sus obras, a nosotros nos interesan los crucificados, de los que dejó varios, el del Museo de Louvre, el de la Pinacoteca Ambrosiana, otro en la Galería Estense de Módena y el que preside el altar mayor de San Lorenzo in Lucina de Roma, obrado en 1640. En todos se acusa el influjo del artista florentino, en cuanto los presenta agonizantes, pero amainando el balanceo corporal y con leve lateralización de cabeza. La crucifixiones así dispuestas, y quizá más la de San Lorenzo, tendrán tanto éxito que serán estampa decisiva para las venideras, como lo indica Mâle⁶ cuando asegura que Reni dejó establecida la imagen del Crucificado de la Expiración para la posteridad.

Efectivamente, la pintura de Guido Reni es tan excelente que se multiplicaron las copias y los influjos. Nuestra Catedral guarda una muy aceptable reproducción, y, además, un Calvario en la capilla de las Angustias, cuyo Crucificado se adapta más a este modelo que en los propuestos por Van Dick, como se ha apuntado⁷. Esta última pintura nos ofrece destacado interés, porque pudiera indicar un punto de inspiración para la talla de nuestra Expiración, como después veremos.

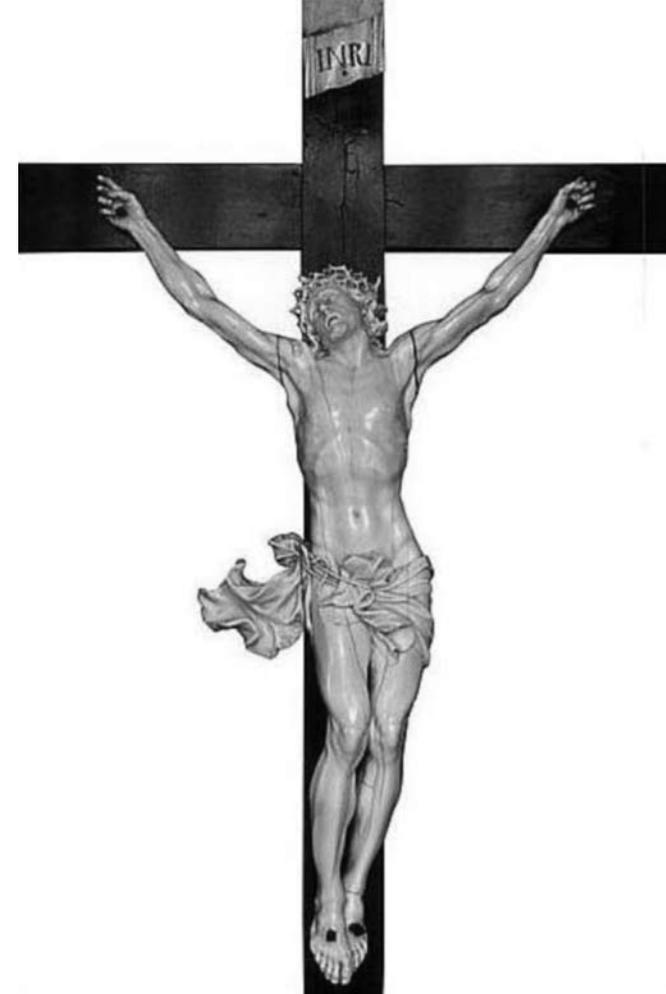
TERCERO Y DEFINITIVO PASO EN EL PROCESO ICONOGRÁFICO DE NUESTRO CRISTO DE LA EXPIRACIÓN

Pero, para la Expiración de San Bartolomé de Jaén no basta con lo dicho, hay que abundar más y adentrarse en las opciones que nos presenta la plenitud del barroquismo exacerbado, también italiano, de la segunda mitad del seiscientos y tiempos posteriores. Nos estamos refiriendo a las grandes consecuencias plásticas de la Roma de Bernini y sus principales colegas, de los que destaca el boloñés Alessandro Algardi (Bologna, 1595-Roma, 1654).

Efectivamente, de poco tiempo acá se asegura que el arte de Algardi conectó con España. Tuvo este artista una formación muy paralela a la de Guido. Ambos bebieron en las fuentes de la pintura boloñesa de los Caracci y triunfaron en Roma. Cuando el escultor llega a la Ciudad Eterna, abandona la pintura y se afana en esculpir, alcanzando tal renombre que compite con el gran Bernini, hasta triunfar bajo el pontificado de Inocencio X, después de dejar en la basílica del Vaticano el monumento funerario al Papa León XI. A nosotros nos interesa como hacedor prolífico de crucificados, e inspirador de un formato útil al pincel y a la gubia, que nos alcanzó.

⁶ MÂLE, E. ; *El arte religioso de la Contrarreforma: estudios sobre iconografía del final del siglo XVI y de los siglos XVII y XVIII*. Madrid, 2001, pp. 256.

⁷ El CATÁLOGO MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE JAÉN Y SU TÉRMINO, p. 90.



Expiración. Algardi. Museo de Mileto.

Su obra penetró en Andalucía por Cádiz. Suya se dice que es la monumental imagen de La Virgen del Rosario de la cripta de La Catedral gaditana, y quizá el soberbio Crucificado del convento de San Agustín⁸. En Lucena, se apuesta porque sea autor del reducido bronce del Ecce-Homo existente en la ermita de la Aurora, hermosa pieza de barroquismo serenado en su corpulenta anatomía, tan afecta a los modelos italianos de Reni, como a los flamencos de Rubens, Van Dyck o Duquesnoy.

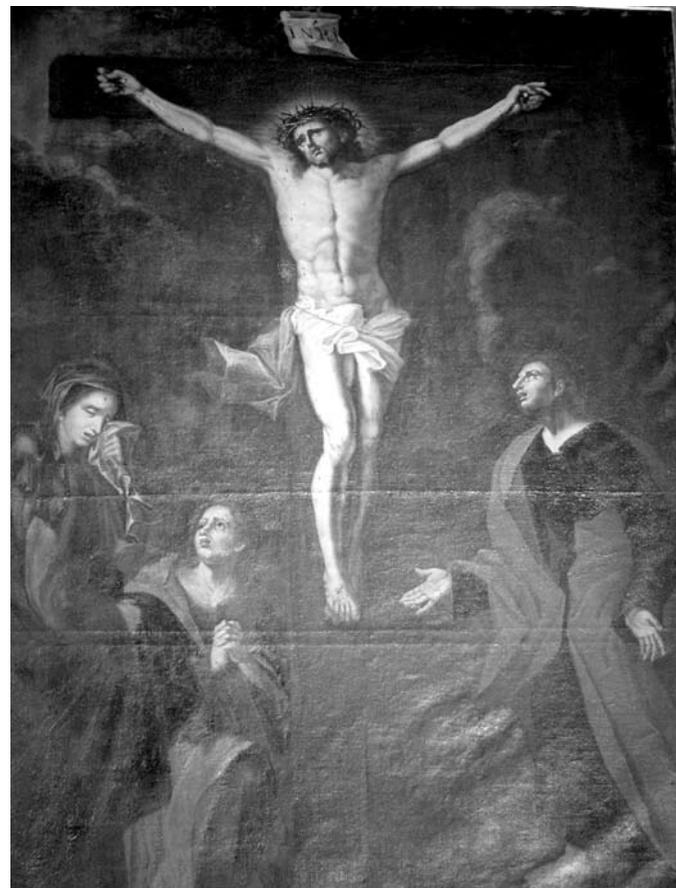
Peró hay más, la peculiar manera con que el maestro hace los paños de pureza se repite en algunos crucificados andaluces, lo que es signo acusador de influjo. Nos referimos al hecho de envolver los cuerpos en paños drapeados de bulbosos pliegues, a uno y otro lado del cingulo que oprime el vientre, atando sobre el espacio desnudo que suele quedar en la cadera derecha, unas veces dejando lo sobrante volandero y otras no. Una moda de tiempos góticos, que sufre una adaptación en tiempos barrocos, como se observa en la serie de sus crucifijos, integrada, entre otros, por el Expirante marfileño del Museo Statale di

Mileto, el de la Expiración de la Heim Gallery de (Chicago), el guardado en el Museo Vaticano, otro en San Francisco a Ripa en Roma, el existente en el Palacio Rospigliosi, antigua residencia del Para Clemente IX, y el de la iglesia de S. Pietro en Perugia.

No se sabe cómo, cuándo y en qué tipo de soporte llegó el formato; pudo ser una estampación, pero, desde luego, no antes de mediar el siglo XVII, acrecentándose en el área gaditana y también en la sevillana donde, sorprendentemente, pronto es puesto en práctica por Pedro Roldán, bien ejemplarizado en el Crucificado del ático del grandioso retablo mayor del convento de Santa Ana de Montilla (Córdoba), concertado en Sevilla a 27 de junio de 1652, por Blas Escobar y Pedro Roldan⁹. Se mantuvo largo tiempo como lo indica la presencia, en algunos, de ciertos dejes de barroquismo dieciochesco en claves un tanto napolitanas y genovesas. A nosotros ha llegado, como más destacado, el Crucificado dicho de Montilla, el que luce en el presbiterio de la iglesia del Carmen de Cádiz, el de las Misericordias de Chipiona, otro en la iglesia jesuítica del Sagrado Corazón de Sevilla, y dos en Jaén, el que guardan las Descalzas

⁸ CASTELLANO PAVÓN, Miguel A. y RAMÍREZ LEÓN, Francisco M. ; *Alessandro Algardi y el Crucificado de la Buen Muerte de Cádiz(I)*, www.lahornnacina.com

⁹ RAYA RAYA, M^a Ángeles; *El retablo barroco cordobés*. Córdoba, 1987, p.393.



Calvario. Óleo. S. XVII Catedral de Jaén.

y el de San Bartolomé. Claro que hay que contar los pintados, como el dicho de la capilla catedralicia de las Angustias, donde convive el modelo de Guino con la particular manera algardiana de organizar el paño de pureza.

ICONOGRAFÍA DE LA “EXPIRACIÓN” DE JAÉN

Sentados los tres pasos influyentes en la iconografía de nuestro Cristo de la Expiración, procedamos a comprobar de qué manera inciden en su desarrollo. En primer lugar, veamos la vinculación con la propuesta de Miguel Ángel. Efectivamente, esta obra, tallada sobre un aglomerado de maderas de pino, se ajusta a las oscilaciones zigzagueantes del dibujo de Vittoria Colonna, de manera que desplaza la cadera a su izquierda en sintonía con la inflexión que al mismo lugar hace la cabeza. Una circunstancia que ha dado para pensar, con escaso criterio, que el autor pudo haber tenido en cuenta una estampa en negativo de otros ejemplares afines, como, por ejemplo, el sevillano del Patrocinio, popular “Cachorro”. A pura ignorancia se debe el hecho. Hemos de saber que este tipo no es único, sino que comparte con otros tantos célebres del período, entre los que cuentan los comentados de Alonso de Mena; el sin par Cristo de la Agonía del madrileño Juan Sánchez Barba (1602-1673) en El Real Oratorio

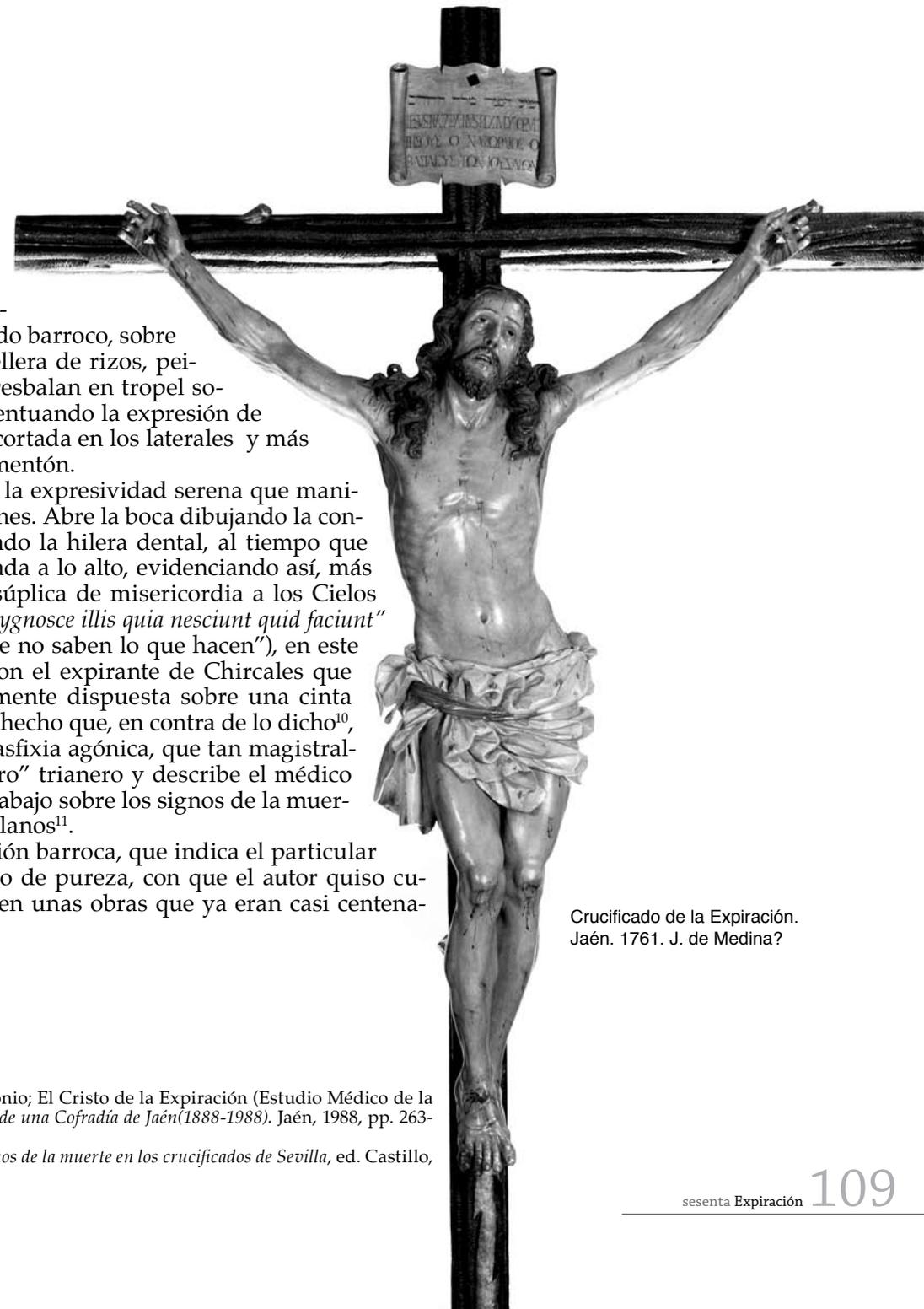
de “Caballero de Gracia”, en plena Gran Vía; el tallado por Pedro Roldán en 1680 y venerado en Écija; el anónimo de Córdoba, importante pieza del último tercio del siglo XVII; el de Rubens en el Museo de Amberes, etc.

A esta primera referencia italiana se le superpone otra segunda, que nos indica la intención por captar la modosa vibración del comentado crucificado romano de Guido Reni. Una imitación que en nuestro Cristo hace exhalar un halo de candorosa dulzura helenística en un cuerpo de tamaño natural (170 cms de alto y 135 cms. de brazada), dispuesto con tres clavos sobre cruz arbórea, pleno de juventud, bien

percibida en su equilibrada anatomía de unidades marcadas sin exceso, y, con una cabeza que, a nuestro entender, es lo más interesante, por singular, en la serie del crucificado barroco, sobre todo en su particular cabellera de rizos, peinada en dos mitades que resbalan en tropel sobre espalda y hombros, acentuando la expresión de un rostro oval de barba recortada en los laterales y más crecida en los lóbulos del mentón.

Todo como acentuando la expresividad serena que manifiestan sus correctas facciones. Abre la boca dibujando la concavidad interna y mostrando la hilera dental, al tiempo que despliega una amplia mirada a lo alto, evidenciando así, más que el suspiro final, una súplica de misericordia a los Cielos para los ultrajantes, *“Pater ignosce illis quia nesciunt quid faciunt”* (“Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen”), en este sentido hay paralelismo con el expirante de Chircales que muestra la frase sensiblemente dispuesta sobre una cinta brotando de sus labios. Un hecho que, en contra de lo dicho¹⁰, le aleja de la desesperada asfixia agónica, que tan magistralmente muestra el “Cachorro” trianero y describe el médico Juan Delgado Roig en su trabajo sobre los signos de la muerte en los Crucificados sevillanos¹¹.

Y ya esa nota de exaltación barroca, que indica el particular plegado algariano del paño de pureza, con que el autor quiso cubrirle tomando referencia en unas obras que ya eran casi centenarias.



Crucificado de la Expiración. Jaén. 1761. J. de Medina?

¹⁰ HERMOSILLA MOLINA, Antonio; El Cristo de la Expiración (Estudio Médico de la Imagen), en *Expiración. Cien años de una Cofradía de Jaén (1888-1988)*. Jaén, 1988, pp. 263-269.

¹¹ DELGADO ROIG, Juan; *Los signos de la muerte en los crucificados de Sevilla*, ed. Castillo, Sevilla, 2000, pp. 51-55.

JOSÉ DE MEDINA Y ANAYA, POSIBLE AUTOR

Como sabemos, hasta ahora tan extraordinaria pieza está huérfana de autoría. El muy recordado y querido amigo don Rafael Ortega Sagrista, con el que me unió sincera pero corta amistad, por truncarla atrozmente su inesperada muerte, que él mismo me vaticinó dos meses antes en carta que conservo con cariño, anunció, con mucho tino, que el autor de tan singular pieza pudo ser José de Medina y Anaya (Alhaurín El Grande, 1709-Jaén, 1783)¹², escultor malagueño de mucha consideración en Andalucía, del que nos ocuparemos brevemente por haber sido tratado en este ciclo de conferencias de forma monográfica.

Hoy, aunque van abundando los trabajos de investigación, encabezados por los de José Luís Romero Torres¹³, queda bastante por conocer. El problema que supone lo indocumentada que se encuentra la mayoría de su obra giennense es gran inconveniente y, lógicamente, hay que acudir al método de comparación.

Medina nos llegó con veinte años, para ocuparse esculpiendo en el bovedaje de la Catedral, bajo vigilancia de José Gallego y Oviedo del Portal, maestro mayor del lugar. En esta acción y en el coro, anduvo, en sus primeros tiempos; después haría incursiones a la zona sur de Córdoba, a las poblaciones de Cabra y Lucena, y a la comarca de Antequera, con la cercana Estepa y la más alejada Écija, lugares que aún conservan obra, casi toda con apoyo documental. Después volvió a Jaén donde residió hasta su fallecimiento. El supuesto viaje a Málaga, en sus postrimerías, parece que no existió, y que la petición de retorno fue formulada a favor de su hijo Antonio, que allá anduvo desde 1779¹⁴.

Pone importante claridad, a la autenticidad de nuestra imagen, el documento de concordia firmado en 1762 entre “La Congregación del Santísimo Cristo de la Expiración” y el convento de San Francisco, donde tenía sede. Por este valioso escrito sabemos que fue en ese preciso instante o en el año anterior, cuando se confeccionó la escultura.

Dice el texto de la Concordia:

“...su estatura de dos varas y dos dedos, su simetría y serena muestra, el rostro aguileño, su elebación al cielo, los labios cárdenos y despegados, el color claro, y rojo, matizado el cuerpo con gotas de sangre, los ojos aviertos, la cruz de quatro brazos de color esmeralda redonda con nudos desgarrados, imitando al Sol en el color, para que en todo tiempo conste que dicha sagrada imagen con su corona de juncos de plata, y potencias, y la cruz verde es propia de dicha hermandad y sea colocado en la iglesia del mencionado Convento en su capilla...”¹⁵.

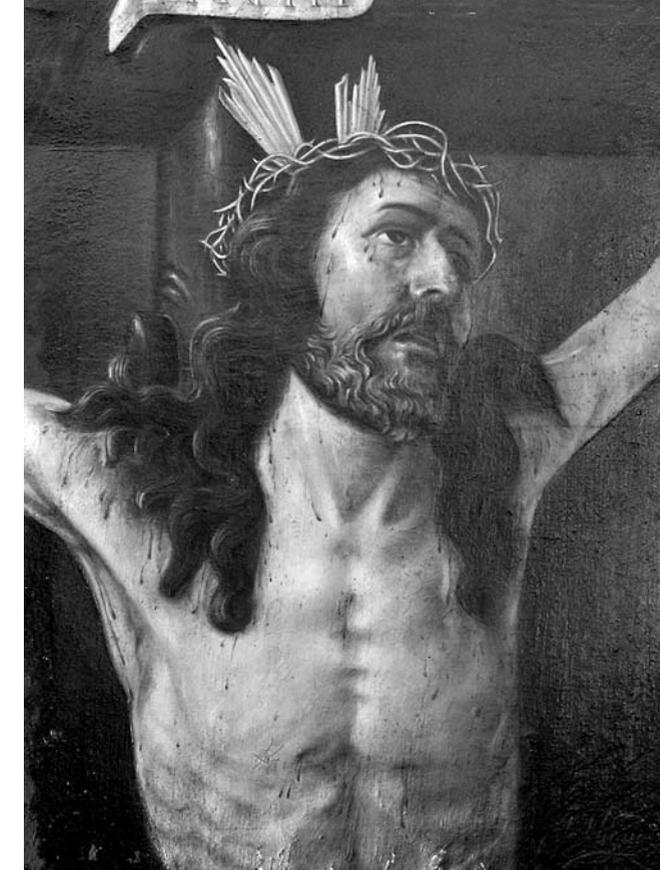
Como ya apunté en otra ocasión¹⁶, tan ajustada descripción parece extraída del documento de contrato de ejecución. No puede haber más paralelismo con la realidad de la pieza, pese a la desviación que le

originó la sustitución en 1922 de la cruz verdosa original, por la terrosa actual, de la que afortunadamente queda constancia en el óleo que ese mismo año firmó Antonio de Miguel, aventajado discípulo de José Nogué Massó, becado por la Diputación para Roma, que motivos familiares le impidieron realizar.

Esta circunstancia, y otras, le hacen coincidir con el Crucificado del reducido grupo del Calvario que conservan las Descalzas. Ambos participan de las sutilezas del Rococó, donde tomaron parte muy activa los escultores malagueños seguidores de Pedro de Mena, capitaneados por Miguel de Zayas, nacido en Málaga el año 1661, pero descendiente de la saga de los ubetenses Zayas, iniciada por Francisco de Salamanca, y seguida por su hijo Luis de Zayas con sus descendientes Alonso y Pedro de Zayas. El último pasó a Granada, y es el abuelo de nuestro Miguel, el discípulo dilecto de Pedro de Mena y Medrano (1628-1688) y el trasmisor de su arte a la generación venidera, donde destacaron sobremanera Fernando Ortiz y José de Medina y Anaya, considerado como *el segundo malagueño que sobresalió en el panorama artístico andaluz en el siglo XVIII*¹⁷, tras Ortiz. Ambos forman lista entre los primeros académicos de la Real de Bellas Artes de San Fernando. El primero, que triunfó en la Corte, nos dejó, en la iglesia del extinguido convento carmelita de Alcaudete, una imagen firmada de Santa Teresa, que subsiste.

Son, pues, dos maestros de estética igualada. Ortiz se impregnó en Madrid de gracia italiana, pero sin romper la afinidad con su colega Medina, que hace que sus vírgenes estén plenas de *la dulzura y los aspectos delicados, propios del rococó francés*¹⁸. Un juicio que se puede aplicar al resto de la producción medinesa, donde hay seres de finos rostros ovales, envueltos en copiosas cabelleras rizadas, de lo que nuestro Crucificado lleva la palma. Son piezas que se atienen a un dibujo correcto en facciones, con particulares bocas menudas, de sensuales y perfilados labios, el superior, con notado doble arqueado unido en agudo saliente, un rasgo que le es propio, válido, por lo tanto para reconocer autoría, tan copiosa por aquí en la Catedral, San Ildefonso, la Merced, la Magdalena, San Andrés, y conventos de Descalzas y Bernardas.

Dentro de este conjunto, figura el retablo del Cristo del Valle, en S. Ildefonso, donde hemos de lamentar la pérdida del Crucifijo titular; de existir, vendría a reforzar la iconografía del nuestro, como lo hace el aludido de las Descalzas. De todas formas, el tipo iconográfico que representa a Cristo, es una constante que nos muestra ese mismo retablo en las escenas laterales de la Flagelación y el Despojo de vestiduras, muy entonado, por cierto, en galanura, plegado de telas y largura de cabellera, con los dejados



Expiración de Jaén. Óleo. Antonio de Miguel, 1922. Colección particular.

12 ORTEGA SAGRISTA, Rafael: “Historia de las Cofradías de Pasión y de sus procesiones de Semana Santa en la ciudad de Jaén. siglos XVI-XVII” en BIEG, nº 10, 1956, p. 56.

13 ROMERO TORRES, José L. ; *La escultura del Barroco*, en Historia de Málaga, SUR, T. 10, pp. 114-118

14 ROMERO, p. 118.

15 ULIERTE VÁZQUEZ, Luz; *El retablo en Jaén (1580-1800)*, Jaén, 1886, p. 165.

16 DOMÍNGUEZ CUBERO, José; *La escultura del Crucificado en el “Reino de Jaén”*(s. XIII-s. XVIII), pp. 368-381.

110 Expiración sesenta

17 ROMERO TORRES, o. c. p. 102

18 ROMERO TORRES, José L. ; “Virgen de Monteagudo” en VV.AA. *El esplendor de Flandes*. Catálogo Exposición de la Caixa. Málaga. 1998, pp. 226-227

dos décadas antes en las sillas que se añadieron al coro de la Catedral, bajo la supervisión de Gallego, de quien pudo recibir influjo.

Aún está por hacer la nómina de su obra. El trabajo no es complicado aplicando el dicho método comparativo. Ya indicó Rafael Ortega la similitud de nuestro Cristo con el San Juan Evangelista obrado por Medina en la Sacramental de San Mateo de Lucena, reproducido fotográficamente en mi libro sobre Crucificados¹⁹, de todas formas, se trata de una figura repetida que volvemos a ver en el importantísimo retablo de Ánimas de San Ildefonso, sin lugar a dudas, una de sus obras maestras, donde posiblemente se autorretratará en el grupo de expiantes. Y es que, como suele ocurrir, los escultores reiteran tipos, a veces de forma mimética. Es el caso del San Joaquín y la Santa Ana del retablo de la Divina Pastora del mismo San Ildefonso, reproducidos fielmente en el retablo de la iglesia de los Remedios de Estepa, donde encontramos también los paralelos del San Roque y el San Juan Bautista del retablo de Santa Teresa de la Catedral.



Nazareno. Badolatosa.



Cristo a la Columna. J. Medina. Mengíbar.

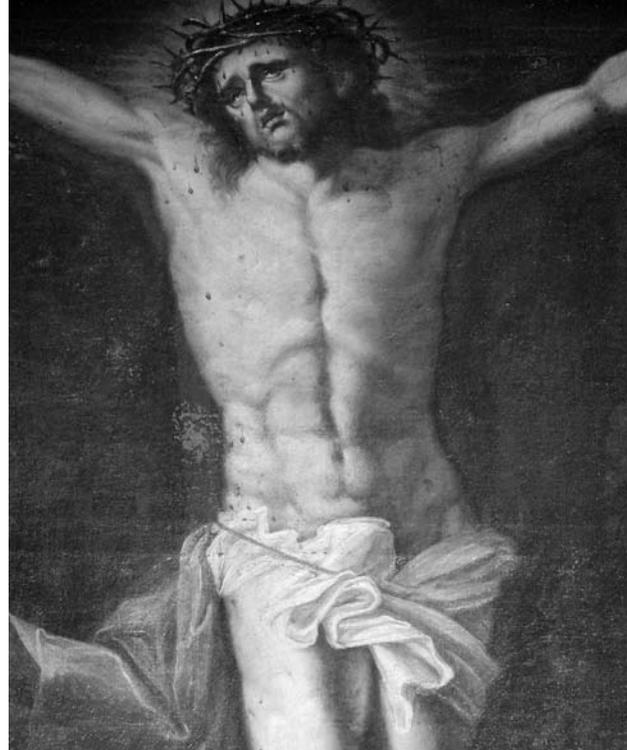


¹⁹ DOMÍNGUEZ, o. c. p. 377.



114 Expiración sesenta

Crucificado. Descalzas de Jaén



Calvario. Detalle. Capilla de Las Angustias. Catedral de Jaén. (Foto J. Domínguez).

Crucificado de la Misericordia. Anónimo. Chipiona.



Dentro de este proceso, interesa igualmente el Nazareno que se venera ahora en Marinaleda (Sevilla), llegado del desaparecido convento de mínimos de Antequera, que le atribuyó Romero Torres²⁰. Un asunto que podemos confirmar cotejando facciones, semblantes y, sobre todo, la disposición de la barba, con la de nuestro Crucificado, y también con una obra documentada, el desaparecido Cristo a la Columna de Mengíbar, que solo conocemos por vieja fotografía.

Si apareciera el documento del contrato de hechura, no defraudaría nuestra atribución. Reforzando el presupuesto, ahí tenemos el ejemplar del Calvario de las Descalzas, obrado sin duda por la misma gubia e inspiración. Éste, con menos movilidad de cintura, similar dibujo en la anatomía del desnudo y posición de cabeza, aunque innovando melena que ahora es recogida en un lateral para mayor acople al Rococó, nos sigue marcando igualdad en el particular perizona. Formalismo elegido, quizá, como homenaje a la escultura barroca italiana, que pudo captar directamente en el dicho retablo de Montilla o bien de las estampaciones circulantes.

²⁰ ROMERO TORRES, o. c. p.

Crucificado del Carmen . Cádiz. (Foto. J. Domínguez).



El Real Convento de San Francisco de Jaén

Elogio y recuerdo



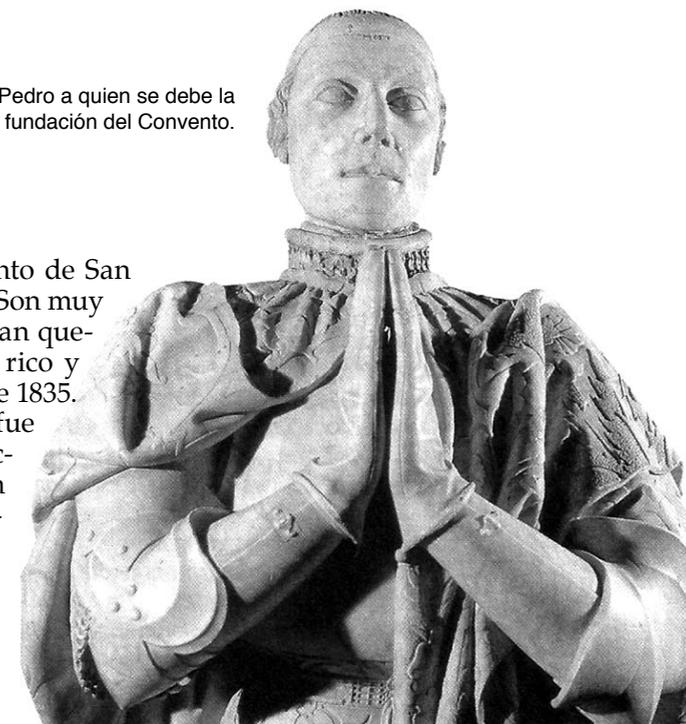
Posible esquema de la fachada principal de la Iglesia de San Francisco.

A bordar la historia e imagen del Real Convento de San Francisco de Asís, es labor ardua y espinosa. Son muy fragmentarias las noticias escritas que nos han quedado de él, pues su archivo, que debió ser rico y sugerente, se perdió en la desamortización de 1835.

Tampoco nos han llegado recuerdos gráficos de cómo fue su conjunto arquitectónico; solo menguadas e indirectas referencias. Aun así, trataremos de reconstruir, en lo posible, lo que fue y significó para Jaén aquella memorable casa.¹

Cuando el Rey don Fernando III recibió de manos de Alhamar la ciudad de Jaén en la primavera de 1246, decidió permanecer un tiempo en ella, tanto para proceder a su repoblación y organización, de acuerdo con las leyes y fueros de la corona castellana, como para servirse de la plaza como base para proseguir sus conquistas por el valle del Guadalquivir. Entonces, sobre unas casas moriscas emplazadas a extramuros de la ciudad, rodeadas de bosque y huertos, dispuso para su habitación unas “Casas Reales” que quedaban a escasos metros de la Puerta de Santa María en un polígono delimitado por la ronda de la muralla, el camino hacia la Puerta de Barrera y el arroyuelo que formaban los remanentes del agua de la ciudad. Quedaban emplazadas, pues, estas “Casas Reales” en pleno arrabal y protegidas por el segundo circuito murado de las fortificaciones. Su emplazamiento se correspondería hoy con el terreno delimitado por la Plaza de San Francisco, calles de los Álamos y Joaquín Tenorio y el solar de la Plaza de Abastos.

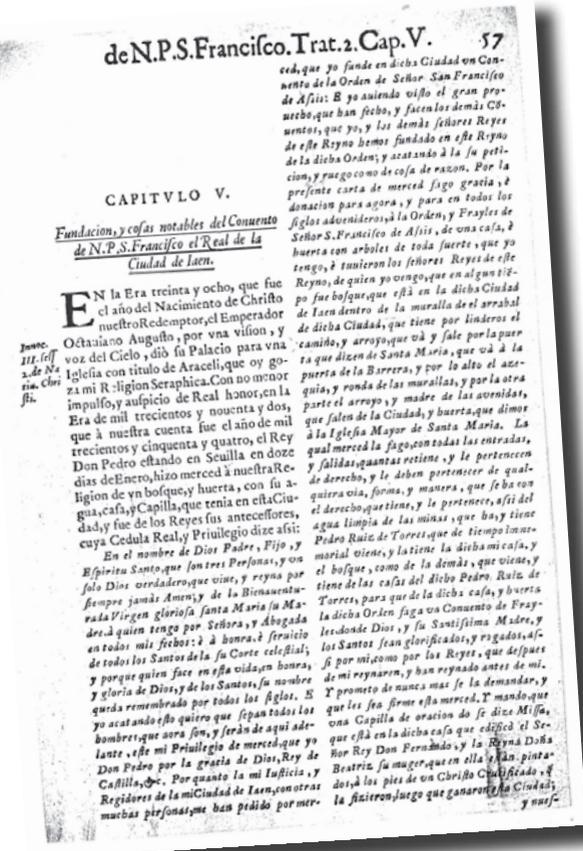
Ocho meses permaneció el Rey don Fernando en Jaén habitando estas casas, a las que, para satisfacer sus devociones, dotó de una hermosa capilla. A su marcha, la posesión siguió en manos de la Corona de Castilla, que solía designar un regidor de la ciudad para su tenencia y custodia. Y así estuvieron hasta los tiempos del Rey don Pedro I.



¹ Para conocer la historia del convento es básico un manuscrito conservado en Granada en la biblioteca de la *Casa de los Tiros*, en que se recoge la crónica de varios conventos franciscanos. En este volumen hay treinta y dos folios redactados por el P. Fray Benito del Alba en 1741 bajo el epígrafe “Fundación del Real Convento de San Francisco de Jaén” que proporcionan muchas noticias de interés. Este capítulo lo copió pacientemente, en 1949, Rafael Ortega Sagrista quien lo facilitó al franciscano P. Fray Alejandro Recio, que lo dio a la luz en los números 95 (pág. 1115-1128), 96 (pág. 1177-1187) y 97 (pág. 1257-1266) de la revista *PAISAJE*.

En la *Crónica de la Provincia Franciscana de Granada*, escrita en 1683 por el giennense Fray Alonso de Torres y reeditada en 1984 por Editorial Cisneros, se dedica el capítulo V (págs. 57-69) al convento jaenés.

Igualmente hay noticias en LAIN ROJAS, S. : *Historia manuscrita de la Provincia de Granada de los Frailes Menores*. Bujalance, 1819.



Crónica del Convento de San Francisco.

A solicitud de los PP. Franciscanos, que deseaban abrir casa en Jaén, don Pedro, por Carta Real otorgada en los Reales Alcázares de Sevilla el 12 de enero de 1354, les hizo generosa donación de sus “Casas Reales” con la condición expresa de que habrían de respetar en su integridad la capilla que a ellas agregó Fernando III.²

De acuerdo con esta Carta, el regidor Pedro de Alfaro, que las tenía en custodia, las entregó a los PP. Claustrales de San Francisco de Asís, que, tras unas someras reformas, abrieron en ellas una casa, que poco a poco se fue transformando en un hermoso monasterio.

Las continuas entradas de la morisma granadina en aquel bélico Jaén fronterizo, a lo largo de los siglos XIV y XV, hicieron que este monasterio, solo protegido por las débiles defensas de los adarves, resultara muy inseguro y que, en varias ocasiones, los invasores llegasen hasta sus mismas puertas, profanando la iglesia, causando daños en el huerto e incluso algunas víctimas entre sus servidores. Por ello afirma el Licenciado Antonio Becerra, fue norma que, al atardecer, la comunidad cerrase el monasterio y se trasladara para pasar la noche en el monasterio de los PP. Dominicos para mayor seguridad.³

El 5 de enero de 1524 llegó a Jaén el General de la Orden, Fray Francisco de los Ángeles y Quiñones, quien dispuso que el convento se entregase a los PP. Observantes, reforma que se ejecutó formalmente el 9 de febrero del año siguiente, organizándose una floreciente comunidad, que ordinariamente contaba con ochenta frailes.⁴

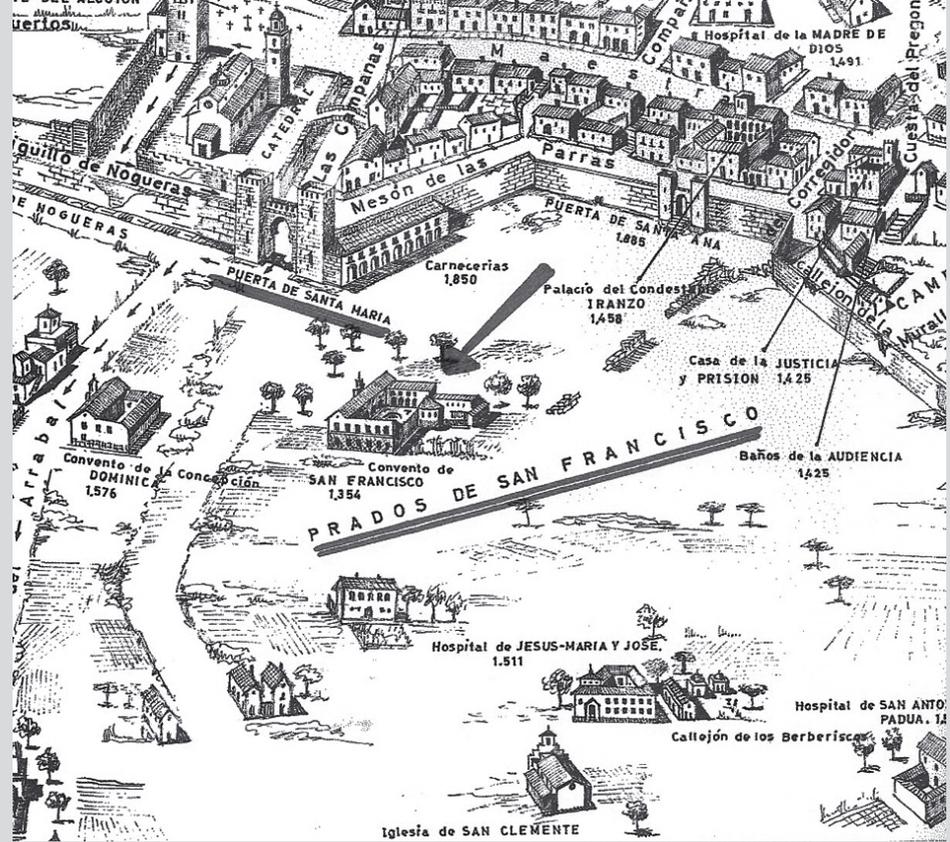
La protección de los obispos, el apoyo de la nobleza local y el afecto de las gentes, hicieron que, ya a comienzos del siglo XVI, el de San Francisco se considerase uno de los conventos más señeros de la ciudad.

En mayo de 1527 se desplomó parte del antiguo edificio, lo que obligó a iniciar una serie de reformas. Se dotó entonces de una amplia iglesia en la que comenzaron a fundarse patronatos, dotados generosamente con pingües rentas; nacieron en sus capillas devotas

2 En el Archivo Histórico Municipal, legajo 1, existe una copia de esta Carta Real sacada en el siglo XVI. Se transcribe en el libro *Colección Diplomática del Archivo Histórico Municipal de Jaén*, editado por el Ayuntamiento en 1985. En el Centro Documental de la Diputación se encontraba un pergamino que pudiera ser el original.

3 Ver BEZERRA, A. *Memorial del Descenso de Nuestra Señora a Jaén*. 3ª edición. Jaén, 1864. pág. 18

4 El texto de documento notarial de la entrega se recoge en las obras citadas en la nota 1.



Localización del Convento de San Francisco en el conocido plano de los Hermnos Senise.

cofradías que hicieron afluir al pueblo llano, y los franciscanos se ganaron el afecto de las gentes, pues, aparte de atender su casa e iglesia, colaboraban con el clero secular en la atención del confesionario, en la predicación y en el servicio espiritual de los hospitales y la Cárcel Real.⁵

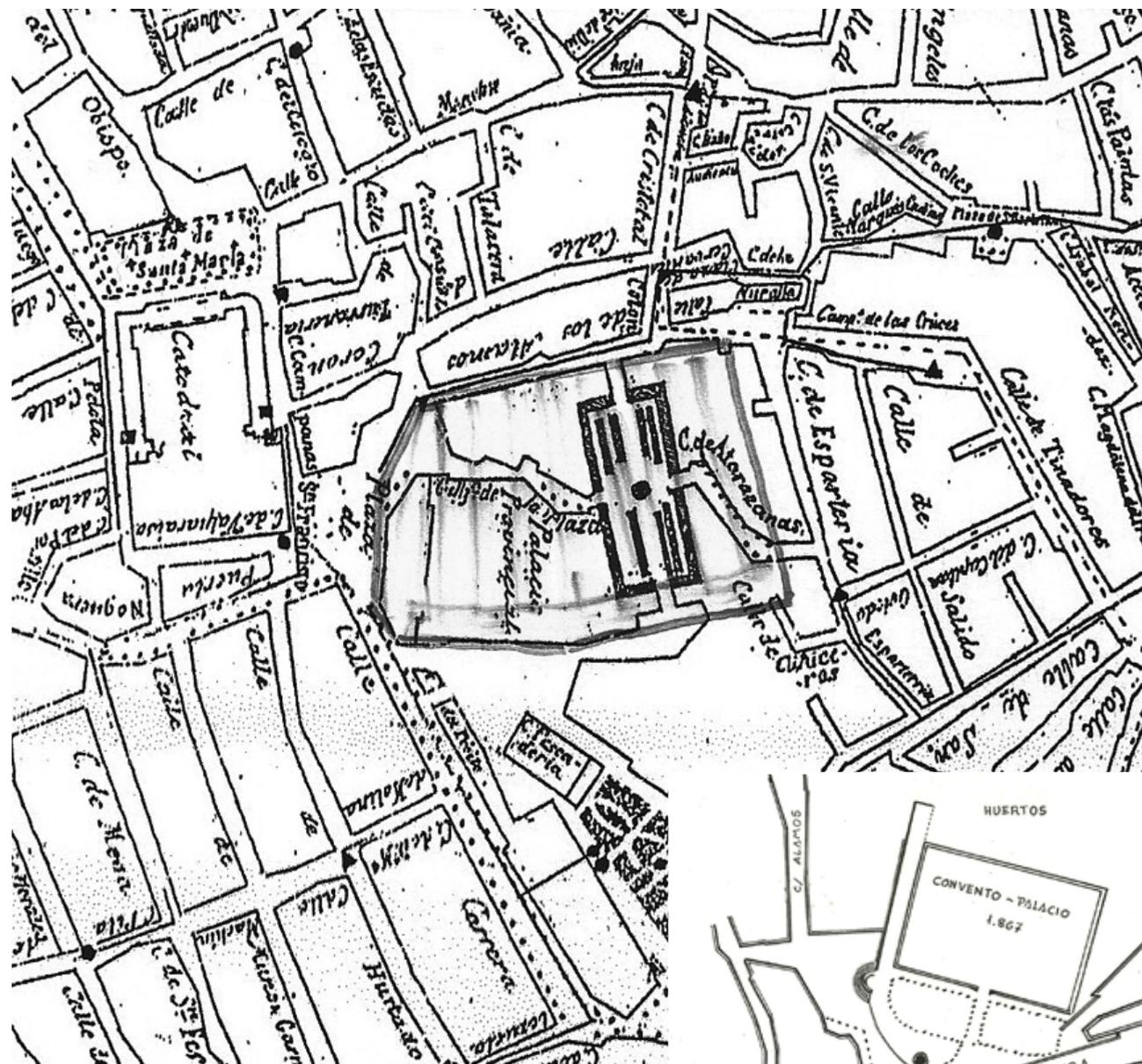
Igualmente comenzaron a establecerse en el convento numerosas cofradías. Las más señaladas fueron: la Congregación de la Santa Vera-Cruz, creada en 26 de mayo de 1541, primera hermandad de Pasión establecida en Jaén; la Cofradía de la Limpia Concepción de los Pastores, fundada en 3 de septiembre de 1597 y la Cofradía de la Transfixión y Soledad de la Madre de Dios, establecida en 1618. Hermandades todas que consiguieron privilegios y bulas pontificias, e incluso la agregación de sus capillas a las basílicas romanas, lo que supuso una gran afluencia de fieles a los cultos que se celebraban en el convento.

Luego el monasterio acogería otras cofradías, como la Congregación de San Antonio, fundada en 1741 o la Congregación del Santísimo Cristo de la Expiración, de 1761. Y daría cabida a otras iniciativas piadosas, como el establecimiento, en 1641, de la Venerable Orden Tercera Franciscana o la implantación de la Obra Pía del Pan de San Antonio.

Todo esto originaba, a lo largo del año, numerosas fiestas, procesiones y jubileos, en las que los franciscanos desplegaban sus dotes oratorias, aumentando la querencia de las gentes hacia el convento.

5 Muy significativa fue su colaboración en la epidemia de peste sufrida en 1680 en la que murieron dos religiosos contagiados por su dedicación a los afectados.

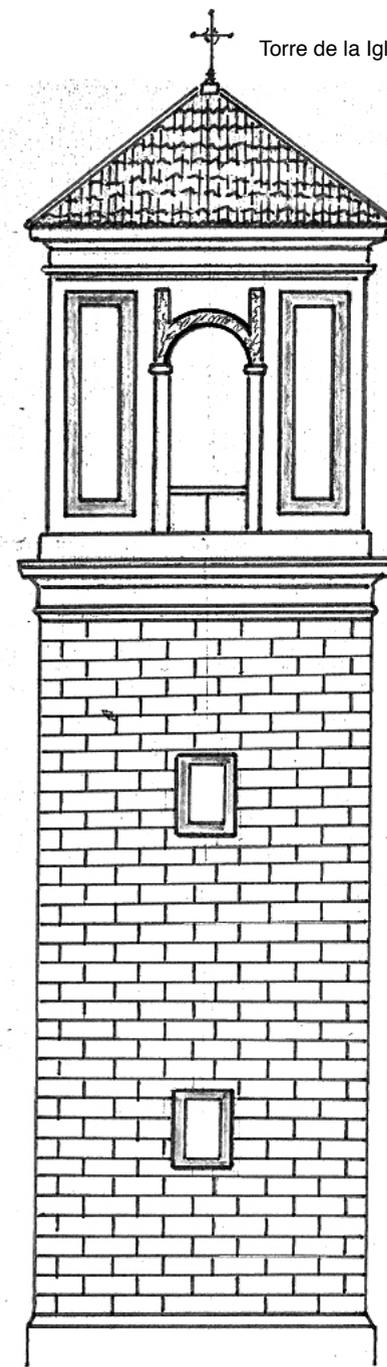
Plano de situación del Convento.



Plano de situación del Convento.



Torre de la Iglesia de San Francisco.



Memorable fue el decenario celebrado en 1712 para celebrar la canonización de la religiosa franciscana clarisa Catalina Vigri, elevada a los altares por Clemente XI con el nombre de Santa Catalina de Bolonia, patrona y abogada de los artistas. Con este motivo se predicaron elocuentes sermones, que merecieron los honores de la impresión y dejaron memoria de aquella celebración.⁶

Durante muchos años, la vida conventual llevó aparejada una intensa actividad docente e intelectual, que se proyectaba en fructíferas catequesis sobre toda la ciudad.⁷ En el convento se sirvieron cátedras de Teología y Sagrada Escritura y una cátedra de Latinidad y Humanidades, frecuentada por muchos niños y jóvenes, así como una afamada escuela de caligrafía.⁸

A finales del siglo XVIII y principios del XIX, sus celdas llegaron a ser silenciosa sede de inquietas tertulias, algunas de las cuales encabezó don Fernando María del Prado, en las que los elementos ilustrados de la ciudad debatían proyectos e ideas renovadoras.⁹

También, en los preámbulos de la Guerra de la Independencia, hubo allí un foco de patriótica conspiración, hasta que se declaró abiertamente la guerra al francés.¹⁰

Los sucesos vividos en Jaén en los años 1808-1814 afectaron seriamente al convento, cuyas dependencias se utilizaron, unas veces como hospital militar y otras como cuartel.

6 Ver al respecto: *Oración panegírica a la canonización de Santa Catalina de Bolonia, en las aclamaciones plausibles que en sacro decenario consagró la Seráfica Observancia de la ciudad de Jaén.* Dixo la Fray Manuel de Medina. Jaén, 1712. Imp. de Tomás Copado.

7 *Sermón panegírico en la canonización de Santa Catalina de Bolonia en el día cuarto del decenario que celebró el Real Convento de San Francisco de la ciudad de Jaén.* Dixo el M. R. P. Fray Rufino de Paz y Cabrera y sácala a la luz un afecto del autor. Jaén, 172. Imp. de Tomás Copado.

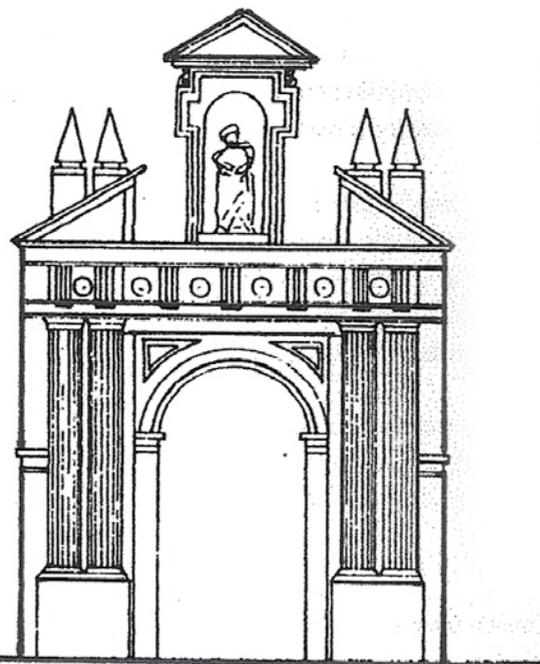
8 *Octava voz que en el festivo aplauso y plausible aclamación de la canonización de Santa Catalina de Bolonia se oyó en el templo del serafín San Francisco de la ciudad de Jaén.* Pronunciola por su primitiva descalza familia Fray Diego de Santiago. Jaén, 172. Imp. de Tomás Copado.

9 Ejemplo de esta labor catequética fue la publicación de la obra *Clamores contra la ignorancia*, escrita por el P. Fray Francisco Antonio González y editada en la imprenta de Tomás Copado en 1757.

10 En esta escuela hizo sus primeros estudios el afamado médico Dr. D. Rafael Martínez Molina (1816-1888).

11 Don Fernando María del Prado (1746-1822) fue una de las figuras más significativas de Jaén ilustrado. Fue fundador de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

12 Con la complicidad de varios franciscanos, en el convento se reunieron en las primeras semanas de mayo de 1808 algunos patriotas encabezados por don Fernando María del Prado, D. Ramón de Torres Mondragón y don Juan López Fernández, que trataban de presionar al Corregidor para que declarase la guerra a los franceses.



Esquema de la portada del Convento.

La puesta en práctica de la reducción de conventos, decretada por José I, cerró el monasterio y dismanteló la iglesia, cuyas imágenes se llevaron a otros templos, deteriorándose en demasía su rico patrimonio.¹¹

Luego, aunque con el restablecimiento de Fernando VII el convento volvió a abrirse, sus brillos se empalidecieron. Y, finalmente, la exclaustación de conventos ordenada por el ministerio Mendizábal, lo cerró definitivamente a fines de 1835, ocupándolo el 15 de noviembre la Diputación Provincial, aunque quejosa del mal estado de sus dependencias.

Incautado por la Real Hacienda, el 13 de febrero de 1836 don José Camacho y don Bernardo Soria hicieron el inventario del convento. Sus propiedades se subastan. Sus archivos se dispersan. Y sus fondos artísticos pasan al almacén del proyectado Museo o a otras iglesias y capillas de la ciudad. Lo que fue huerto, bosque y jardín lo adquieren los hermanos don Rafael y don Manuel Molina. Una parte fue segregada y vendida a don Francisco Berges. Otra parte la adquiere, en 1852, don Ignacio del Barco por 26.000 reales.

Por el momento, el edificio se mantiene para aprovecharlo con muy distintos fines: Comandancia General Militar de la Provincia..., Cuartel de la Milicia Provincial de Caballería..., Oficinas de la Administración de Rentas...¹²

Ante la fachada principal, lo que fuera “compás” del convento se colmata con tierra y escombros para ampliar la Plaza de San Francisco,

cubriendo la portada de la iglesia en su primera mitad y cegando la entrada. La que fuera suntuosa capilla de la Soledad se incomunica con la iglesia y se convierte en Pescadería Pública...Las dependencias linderas a la calle de los Álamos se aprovechan para instalar el alfolí de la sal.¹³

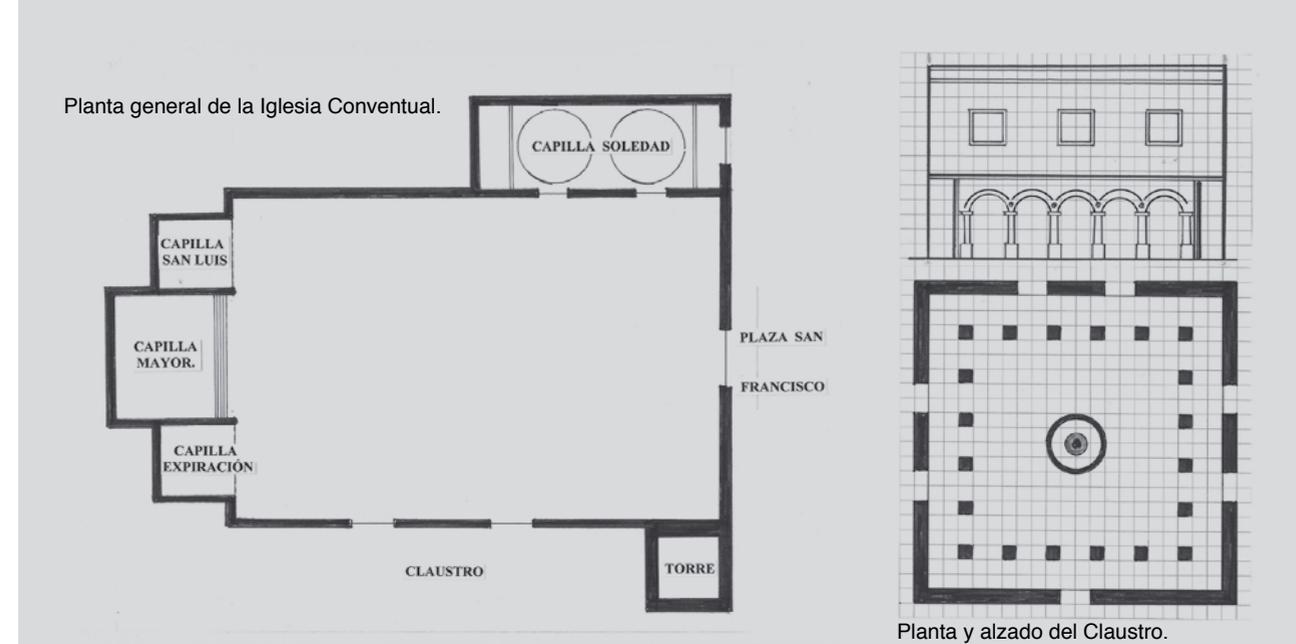
Mediado el siglo XIX, la ruina es tan sensible que se proyectan derribos, y sobre el jardín y el huerto se anuncia la construcción de un mercado de abastos. En 1852 hubo el proyecto de instalar allí la Cárcel Correccional, idea que se rechazó por lo costosa que resultaría la rehabilitación. Aunque precariamente, algunas dependencias se utilizaron como sede del Gobierno Militar y oficinas de Hacienda, y buena parte de lo que fue convento se arrendó por habitaciones a particulares. No obstante, la Diputación elevó sucesivas peticiones al Gobierno solicitando la cesión del edificio, e incluso, en 1863, el arquitecto don

11 Ver LÓPEZ PÉREZ, M. : “Documentos para la historia cofradiera de Jaén. Propiedades de conventos de religiosos exclaustados en 1813”. En revista *ALTO GUADALQUIVIR*, (1987), pág. 10-11.

12 Ver al respecto CHAMOCHO CANTUDO, M. A. : *Evolución institucional de la Diputación Provincial de Jaén (1813-1868)*. Jaén, 2008. Instituto de Estudios Giennenses. págs. 548-581.

13 Podemos conocer el estado del edificio en estos años gracias al *Diccionario* de don Pascual Madoz, de 1847 (Tomo IX, pág. 551) y a la *Guía de Jaén para 1866* de don Manuel María Bachiller, pág. 165.

122 Expiración sesenta



Vicente Serrano Salaverri presentó un plan de reordenación y rehabilitación del inmueble, con el fin de acoger en él a diferentes servicios de la administración: Diputación Provincial, Hacienda, Oficina de Estadística, Juzgado, Correos y Telégrafos, Comandancia de la Guardia Civil,...

El edificio se adjudica finalmente a la Diputación Provincial, por Real Orden de 28 de octubre de 1865 para que establezca allí su sede. Surgen entonces varias iniciativas para poner a salvo la iglesia. La mas significativa fue la de la Comisión Provincial de Monumentos, uno de cuyos miembros, el canónigo lectoral don Manuel Muñoz Garnica ofreció diez mil reales para recuperar la iglesia. También el Teniente de Alcalde don Juan Antonio Martínez propuso, en 4 de septiembre de 1867, que se exhumaran los restos de los caballeros enterrados en San Francisco para “darles un enterramiento digno”. Pero nada se logró. El académico don Federico de Palma y Camacho se dolería de ello años después, con estas amargas palabras:

“...Subsistía aún, pocos años ha, desafiando valerosa las injurias del tiempo, la hermosísima iglesia de San Francisco incorporada al extenso convento que, abandonado en sus reparaciones mas necesarias, iba cuarteándose en muchas de sus partes. En 1867 llevose a cabo la demolición del templo que además de su esbelta y sólida fábrica, era depositario de piadosas memorias, sepulcro de nobles familias y de ilustres caballeros que ganaron de los moros la ciudad combatiendo bajo el estandarte de San Fernando. No cabe decir más sobre el derribo, sino que la Comisión de Monumentos hizo cuanto pudo para evitarlo, llegando alguno de sus individuos –don Manuel Muñoz Garnica- a ofrecer graciosamente la suma respetable de diez mil reales para ayudar a la conservación del edificio. Su ruina estaba decretada y se hizo rápidamente, levantándose al punto un feísimo local, que después de costar a la Provincia la enorme suma de veintisiete mil duros, hubo necesidad de demoler por ruinoso antes de concluido y a los ocho años de principiado...”

En abril de 1867 empiezan las obras de demolición, aunque el arquitecto don José María Cuenca Hosalot pretende recuperar el patio claustal, la capilla y la portada de la iglesia, integrando todo en el nuevo edificio. Sin embargo, el contratista Fernando Arévalo demuele todo, alegando ruina inminente y

Concordia entre los Franciscanos y la Hermandad del Señor de la Expiración.

la oportunidad de aprovechar la excelente piedra de sillería para abaratar la nueva construcción.

En octubre, la Comisión Provincial de Monumentos aconseja a la Diputación la conservación del patio claustral, la capilla "...y alguna otra dependencia que por su mérito artístico y sus estado de conservación pueda destinarse a Museo Provincial, Biblioteca y Gabinete Arqueológico..."

Cuando el arquitecto, enojado, inspecciona los derribos, advierte el peligro en que habían quedado muchos paramentos y tiene que aceptar lo inevitable. Y sobre el histórico solar comienza a levantarse un Palacio Provincial que sirva de sede a la Diputación y organismos oficiales del gobierno provincial.¹⁴ Solo se tiene el detalle de retirar la imagen de San Francisco, que preside la portada de la iglesia, para entregarla a las monjas de Santa Clara.

Tras este bosquejo de la historia y evolución del convento nos surgirá, inevitablemente, una pregunta: ¿Cómo era el Convento de San Francisco de Jaén...?.

Como ya hemos indicado apenas si hay documentación, y el material gráfico es inexistente. Solo las obras de don Antonio Ponz y el Deán Martínez de Mazas nos ofrecen ligeras referencias sobre su interés artístico y arquitectónico.¹⁵

La fachada principal se abría a la Plaza de San Francisco. La puerta tenía arco de medio punto y su principal elemento decorativo eran cuatro columnas estriadas y adosadas, de orden dórico, que sostenían un cornisamento partido, centrado por hornacina con la imagen de San Francisco. Su traza se debió a Eufrasio López de Rojas y era muy similar a la portada lateral de la iglesia de Santa María, de Linares.

14 Una síntesis del origen y construcción del Palacio de la Diputación la ofrecimos en el Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, núm. 119, pág. 18 y stes. Vease CASUSO QUESADA, R. A.: *Arquitectura del siglo XIX en Jaén*. Jaén, 1998. Instituto de Estudios Giennenses. págs. 153-162.
15 Ver PONZ, A.: *Viaje de España*. Madrid, 1791 (Volumen XVI, Cap. IV, núm. 63) y MARTÍNEZ DE MAZAS, J.: *Retrato al natural de la ciudad de Jaén*. Jaén, 1794, págs. 55 y 244. De interés es también el trabajo de GALERA ANDREU, P.: "El Convento de San Francisco de Jaén. Historia y Arte" incluido en el volumen *El franciscanismo en Andalucía: San Francisco en la cultura y en la historia del Arte andaluz*. Córdoba, 1999. págs. 125-136.



Vista general de Jaén en 1862. (Aún se aprecia la Torre del Convento)

A la izquierda, hacia la entrada de la actual calle de Joaquín Tenorio se alzaba la torre. Era de planta cuadrada, trazada por Eufrasio López de Rojas y terminada en 1695 por Blas Antonio Delgado. Se cubría con tejadillo a cuatro aguas cubierto de tejas vidriadas y se coronaba con una cruz de forja, ostentando en su frente el escudo de armas de los Fernández de Córdoba y Mendoza. Tenía cuatro campanas.

Era una torre sobria y esbelta, que sirvió de modelo para otras de la provincia y que algunos cronistas califican, exageradamente, como "la mas suntuosa de toda la provincia". De ella nos queda testimonio de su construcción y un dibujo en el Archivo Histórico Provincial (Legajo 1789, fol. 187-189) y su lejana visión en unas fotografías que, en 1862 y con motivo de la visita de la Reina D^a Isabel II, hicieron el fotógrafo real Charles Clifford y el artista local don Genaro Ximénez.

La iglesia era de planta rectangular. Estuvo al principio cubierta por artesonado de madera y luego por bóveda de cañón corrido.

La Capilla Mayor, cuyo patronato pertenecía a los Condes de Torralba, era ciertamente suntuosa, pues en ella puso mano el gran Andrés de Vandelvira, cuando se decidió su reforma en 1558. Por las referencias que a nosotros han llegado, debió tener cierta similitud con las capillas monumentales del convento dominico de La Guardia y la gran capilla del convento franciscano de Baeza.¹⁶

En ella se sepultaban los miembros de la casa. Entre otros tuvieron allí su sepultura don Iñigo Fernández de Córdoba; don Francisco Fernández de Córdoba, Vizconde de las Torres; don Antonio Fernán-

16 Ver GALERA ANDREU, P.: "Una nueva obra desaparecida de Vandelvira: la Capilla Mayor del convento de San Francisco de Jaén", en *Andrés de Valdeoliva. V Centenario*. Albacete, 2005. Instituto de Estudios Albacetenses. Págs. 25-33.

Inventario del Convento al cerrarse,

Detalle de la fotografía anterior.



dez de Córdoba, Capitán General de Panamá, y don Gonzalo Fernández de Córdoba, Presidente del Consejo de Indias. También estuvieron depositados temporalmente en ella los restos de los infantes don Pedro y don Juan, hijos del rey Sancho IV, muertos en la Vega de Granada, hasta que se les llevó al Monasterio de las Huelgas, en Burgos.

En el cuerpo de la iglesia, al colateral izquierdo o *“del Evangelio”*, se abría la capilla del Señor de la Expiración, antes llamada *“de la ordenación”* y de San Diego, con altares laterales de San Miguel y San Diego, capilla que disponía de su propia sacristía. Había sido de don Juan Cerón Girón Pazos, desde enero de 1538. Luego, en diciembre de 1611, la poseyeron don Cristóbal Ruiz de Orbaneja y su mujer Catalina del Castillo, que allí dispusieron la sepultura de la familia. Y, octubre de 1711, el presbítero don Juan Luis de Orbaneja y Quesada, nieto de los anteriores, la reformó, colocando en ella un gran retablo dorado que hizo Luis de la Barrera y en el que figuraba, a modo de Calvario, la imagen del Señor de la Expiración entre las de San Juan y Nuestra Señora, coronando el retablo un relieve con el Padre Eterno y las imágenes del Niño Jesús y la Inmaculada Concepción. En el banco del retablo había una lámina de la Humildad de Cristo. También se pusieron entonces en la capilla una pintura de San Francisco y otra que representaba al patrono de la capilla, don Juan Luis de Orbaneja, revestido de sacerdote. Para la perpetuación de la capilla, se fundó una capellanía.

En el colateral derecho, o *“de la Epístola”*, estuvo la capilla de San Francisco, que desde diciembre de 1487 poseyó don Rodrigo Mesía Ponce de León, Caballero de Santiago.

Otras capillas notables era la de Nuestra Señora de Belén, fundada en 1494 por Garci Ramírez de Arellano, y la de San Francisco del Monte.

Altares repartidos por el templo eran los de San Cayetano, San Francisco, San Antonio Abad, San Francisco de Paula, Nuestra Señora del Consuelo y la Divina Pastora.

Especial interés tenía la Capilla Real de San Luis de los Caballeros, que fue la primitiva Capilla Real dispuesta por Fernando III. En ella tuvo sede la insigne Cofradía de San Luis de los Caballeros, cuya misión era recoger los cuerpos de los caballeros heridos o muertos en las refriegas fronterizas con los moros granadinos. En 1670 esta capilla se cedió a la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís y pasó a conocerse como *“Capilla de los Terceros”*.

Su testero frontal lo presidía la imagen de San Luis Rey de Francia y sobre ella una pintura mural con un Calvario. Esta pintura siempre se conservó muy deteriorada, porque los moros la profanaron con sus lanzas en una de las entradas que hicieron en Jaén en el siglo XV.

A la izquierda del altar había otra pintura representando a San Luis Obispo, que tenía a su derecha a San Francisco y a la izquierda a San Antonio. De la boca de San Francisco salía una cinta en la que se leía *Filij, ora pro isto famulo tuo Episcopo*. De la de San Antonio otra con la inscripción *Frater, ora pro isto famulo tuo magistri de Calatrava*. Bajo estos santos estaban los retratos del obispo don Gonzalo de Zúñiga (1423-1456) y don Luis de Guzmán, Maestre de Calatrava. Estas pinturas fueron suprimidas en 1670, cuando se posesionó de la capilla la Orden Tercera y enlució todo el paramento.

Hubo también una imagen de San Jorge, unas pinturas de Santa Margarita de Cortorna y un Cristo Crucificado, a cuyos pies, en actitud orante, estaban el Rey Don Fernando III y su esposa D^a Beatriz.

Colgadas de las paredes se exhibían, como exvotos, las ropitas de varios niños que habían sido muertos por los moros, y once estandartes y treinta y cinco banderas arrebatadas a los musulmanes en las algaradas fronterizas.

Esta capilla la repararon el obispo don Gonzalo de Zúñiga y el Maestre de Calatrava don Luis de Guzmán *“que en ella están pintados en un retablo que hicieron y pintaron en dicha pared, do están sus escudos de armas y San Francisco y San Luis y San Antonio de Padua”*.

Repartidas por la capilla estaban las sepulturas de don Pedro Coello, ganador del Castillo de Arenas; don Cristóbal Narváez; don Antonio Girón; don Pedro Manrique, Duque de Nájera; don Antonio Enríquez, tío de la reina Isabel la Católica; don Diego de Rojas, hermano del Duque de Lerma y don Alfonso Gutiérrez Robles *“que se sepultó armado”*.

Anexa a la capilla había una amplia estancia que sirvió de hospital, a la que traían para curar a los caballeros heridos en las luchas fronterizas.

Unida a la iglesia, pero con cierta independencia, pues hasta tenía entrada propia por la plaza de San Francisco, estaba la Capilla de la Santa Vera Cruz, de planta rectangular y cubierta con dos bóvedas esféricas. Se comenzó a edificar en 1545, y en su decoración intervinieron los pintores Pedro Gómez y Juan Antonio de Aguilera.¹⁷ La capilla contaba con amplias dependencias anejas: coro, sala capitular, vestuario, etc. Las crónicas del convento resaltaban que esta capilla, *“aunque está contigua, es iglesia aparte”*.

Similar prestancia tuvo la Capilla de la Soledad, propia de esta cofradía y reformada en 1675 con el patrocinio de don Francisco Ruiz Garzón, que se cubría con un cimborrio ochavado.¹⁸

La iglesia tenía coro alto y bajo, cubiertos ambos por artesonado. El coro lo calificaban los frailes *“de los mejores”* y disponía de sillería alta y baja *“hermosamente embutida”*, con muchos santos de talla y una galería de lienzos representando santos de la Orden.

La antesacristía era muy amplia y en ella resaltaba un artístico aguamanil de piedra, adosado a la pared. La sacristía era muy capaz y luminosa, pues disponía de grandes rejas abiertas al jardín, en ella se exhibían reliquias de Fray Juan de Cetina y Fray Pedro de Dueñas, colocadas en sendos bustos, y una imagen-relicario de San Lorenzo. Bajo la sacristía estaba el enterramiento de la familia Vera.

El claustro, *“hermosa fábrica a lo moderno”*, era de planta cuadrada, delimitado por veinte columnas de orden dórico de una sola pieza. En su centro hubo una fuente de piedra, coronada por la imagen de la Inmaculada Concepción. Este claustro tenía entrada desde la iglesia y desde una puerta accesoria en la calle de los Álamos. Sus paredes estaban decoradas con pinturas sobre la vida de San Francisco, que

¹⁷ Ver al respecto el trabajo de ORTEGA SAGRISTA, R. : *“La Cofradía de la Santa Vera-Cruz de Jaén”*, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 58.

¹⁸ Ver ORTEGA SAGRISTA, R. : *“Historia de la Cofradía de la Transfixión y Soledad de la Madre de Dios”*, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 114-115.

LÓPEZ ARANDIA, M^a T. : *“La desaparecida capilla de la Soledad en el Real Convento de San Francisco de Jaén”*, en revista *Alto Guadalquivir* (1999), pág. 54-55.

habían sido realizadas por el religioso del convento Fray Manuel de Molina.¹⁹ También se ostentaban otras pinturas salidas del pincel de Pedro Anastasio Bocanegra. Y entre ellas unas tarjas con santos de la Orden y escudos de armas de los caballeros a cuya devoción se colocaron.

El refectorio, que *“pudiera servir de templo con su bóveda pintada”*, las celdas y aulas eran muy capaces, pues hubo épocas en que la comunidad ascendió casi al centenar de religiosos. Antes del refectorio estaba la *Sala de Profundis*²⁰ adornada con un altar con su sagrario, que costó por devoción don Gonzalo Serrano de Aguilar, Caballero de Alcántara, por tener bajo él su enterramiento familiar. Era fama que todos los viernes, en esta dependencia se advertía una especial fragancia, quizás debido a que allí estaba sepultado Fray Jerónimo de Ortega, muerto en olor de santidad.

Tras el convento se extendían los jardines y huertos, que llegaban hasta la actual calle Espartería.²¹ Los parterres del jardín estaban adornados con fuentes, y en el huerto había muchos árboles frutales y tablas de hortalizas para el servicio de la comunidad.

Los jardines y huerta eran muy ubérrimos, ya que el convento disponía de aguas abundantes procedentes de un manantial que brotaba en la misma huerta y de un raudal situado en la actual Plaza de la Audiencia, conocido por *Raudal de San Francisco*, cuyo caudal, conducido por una mina elevada y bien construida, se dirigía al convento, surtiendo al paso siete fuentes particulares que pagaban un canon al convento por su aprovechamiento. El agua, aunque potable, no era de buena calidad, pero tuvo fama de ser medicinal y benéfica para las afecciones estomacales.

El modo absurdo en que se demolió el convento determinó la pérdida de su patrimonio artístico.

En el inventario que en 8 de marzo de 1836 se hizo, por los comisionados de la Real Caja de Amortización, para entregar al comisionado del Obispado los enseres y efectos de la iglesia, figuran las siguientes capillas y altares:

Capilla Mayor, con tabernáculo dorado y a sus costados las imágenes de San Francisco y Santo Domingo.

Altar de San Buenaventura, con retablo dorado y su imagen.

Altar de San Antonio, con retablo dorado y su imagen.

Capilla del Cristo de la Expiración, con retablo dorado con la imagen del Señor de la Expiración, y retablos laterales de San Miguel y San Diego.

Altar de San Cayetano, con retablo dorado en el que se ostentaba una pintura del Santo.

Capilla de la Orden Tercera, con un retablo blanco y dorado con la imagen de San Luis y en dos nichos dorados las imágenes de Santa Margarita de Cortona y San Fernando.

Altar de San Francisco, con retablo dorado y su imagen.

Altar de San Antonio Abad, con retablo dorado y su imagen.

¹⁹ Sobre este pintor ver LÓPEZ PÉREZ, M.: “Un artista olvidado: Fray Manuel de Molina”, en *Diario JAÉN* de 9 de octubre de 1977 (suplemento).

²⁰ En los conventos llamábase así la sala que antecedía al refectorio, porque en ella y antes de la comida se reunían los frailes para recitar el salmo *De profundis...* (“...De lo profundo te invoco, Señor...”)

²¹ Hasta tiempos contemporáneos en la rinconada del llamado *Callejón de las Uvas*, podían verse unos gigantescos cipreses vestigio de aquel huerto conventual.

Los cipreses del huerto conventual, último testigos del Convento Franciscano integrados en el viejo Mercado de Abastos.



Altar de San José, con retablo dorado con la imagen, de San José y otras de San Pedro de Alcántara, San Pascual Bailón y la Inmaculada.

Altar de San Francisco de Paula, con retablo dorado y su imagen y una talla de San Roque.

Capilla de la Soledad o Hermandades, con su retablo principal dorado y otros laterales de madera pintada, ostentándose en ellos las imágenes de la Soledad, el Señor de la Columna, el Señor del Trueno, San Juan, Nuestra Señora de los Dolores, el Señor de la Oración en el Huerto, el Ecce Homo, *“otra efigie del Señor con túnica de terciopelo morado y diadema de hoja de lata”*, la Magdalena, el Sepulcro con el Señor dentro, el Santo Cristo de las Necesidades y una cruz mayor de talla.

Altar de Nuestra Señora del Consuelo, con retablo pintado y la imagen colocada en una urna de cristal.

Altar de la Divina Pastora, con retablo dorado y su imagen acompañada de dos borreguitos, y a los lados imágenes de San Rodrigo Marín y Santa Lucía.

Repartidos por la iglesia quedaban nueve cuadros y ocho confesionarios, y en el coro alto un Santo Cristo de talla, y un órgano.

Algunas imágenes, entre ellas la Inmaculada y San Francisco, fueron al convento de Santa Clara; el retablo de San Luis, y algunas piezas sueltas como el relicario de San Lorenzo y la cabeza de una de las Once Mil Vírgenes, llegaron a la Catedral. La familia Coello también recogió, en su casa y oratorio, pequeños recuerdos. El Cristo de la Expiración fue a San Bartolomé. Las imágenes de las cofradías de la Soledad y la Vera-Cruz acabaron en San Ildefonso. Y buena parte de las pinturas acabaron en un penoso almacén que se constituyó en los bajos del Instituto Provincial, de la Calle Compañía, con intención de formar un Museo de Pinturas.

Tras su triste final y la dispersión de sus recuerdos, la memoria del Real Convento de San Francisco de Asís, donde un día nació la Congregación del Santísimo Cristo de la Expiración, fue perdiéndose sin remedio y hoy, pocos son los que conocen que el Palacio de la Diputación se alza sobre un solar de histórica raigambre franciscana. Solo el nombre bendito del frailecito de Asís permanece titulado la gran plaza donde en su día se alzó el convento.

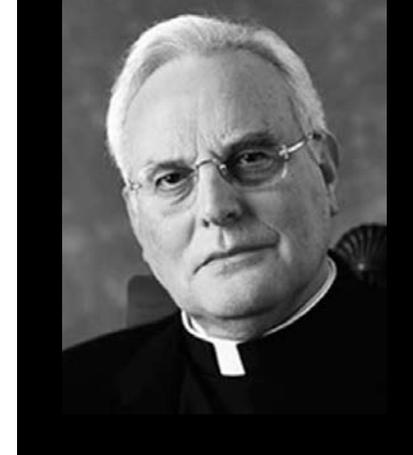


Cardenal
Fray Carlos Amigo Vallejo
Arzobispo Emérito de Sevilla

¿Por qué suceden estas cosas...?



HOMILIA PRONUNCIADA
POR S.E.R. CARDENAL
CARLOS AMIGO VALLEJO,
ARZOBISPO EMÉRITO DE
SEVILLA, EN LA MAÑANA
DEL DOMINGO 4 DE MARZO
DE 2012, SÉPTIMO DÍA DEL
SEPTENARIO DEDICADO
AL SANTÍSIMO CRISTO
DE LA EXPIRACIÓN, EN
LA PARROQUIA DE SAN
BARTOLOMÉ DE JAÉN



Querido don José, párroco de esta iglesia de San Bartolomé, que nos acoge esta mañana, juntamente también, con el querido don Ramón. Hermano Mayor, Junta de Gobierno, queridos hermanos de esta Real Hermandad Sacramental del Santísimo Cristo de la Expiración, María Santísima de las Siete Palabras y San Juan Evangelista; Sr. Presidente de la Agrupación de Cofradías, queridos hermanos y hermanas.

Pero, ¿por qué suceden estas cosas, Señor? ¿Por qué sucede todo esto?

¿Que tienes unos hijos que da gloria verlos! Que tienes trabajo y puedes ganarte el pan de cada día.

Señor, ¿por qué suceden estas cosas?

Que tienes mucha gente que te quiere. Y mucha gente a la que tú quieres.

¿Por qué suceden estas cosas?

Que tienes salud y bienestar.

¿Por qué suceden estas cosas, Señor?

—“Porque te quiero. ¿Te parece poco? Porque te quiero.”

Cuando comenzaba a decir estas palabras, “Dios mío, por qué suceden estas cosas...”

¿Que se prepare Dios!, que lo vamos a poner “colorao”, presentándole todos los males y desgarrones que puede haber por un sitio y por otro...

¿Por qué suceden estas cosas?

Cuando tu hijo era pequeño, le querías con toda el alma. Y cuando es mayor, también. Cuando tu

hijo te da una alegría... Bueno. ¡Cómo le quieres! Y cuando te mata a disgustos... ¡también!

¿Por qué suceden estas cosas, Señor?

—“Porque estás en mis manos. Estás en mis manos.”

Está el Señor hablando en la cruz con su Padre y le está contando, un poco, pues, su vida... lo que ha sido su vida... Está en la cruz hablando con su Padre y llega un momento en que dice:

—“Mira, todo lo que tenía que hacer, ya lo he hecho. La misión que me encomendaste realizar en el mundo, ya la he realizado. Así que, ahora, aquello que me diste para poder realizar esta misión, te lo devuelvo.”

Y, ¿qué fue lo que el Padre dio a Jesucristo?

—“La vida como hombre, la humanidad para que puedas querer a la gente. Te voy a poner junto a ellos, como un hombre más.”

—“Lo que me habías encargado, con esta vida, lo he realizado. Así que, ahora, la vida te la devuelvo.”

Cristo, naturalmente, muere.

—“En tus manos, Señor, pongo mi vida. En tus manos, Señor, pongo mi espíritu.”

Y Cristo muere. El Padre guarda el espíritu, la vida de su Hijo, y el día de Pentecostés nos la dio a nosotros. Y el Espíritu Santo es esa presencia de Cristo en nosotros. Como diría aquella famosa seguidilla que se oye en Andalucía, sobre un hombre que no era, precisamente, muy buenecito, aunque su madre era una santa, y una vecina le dice a ese



hombre: "Lo que más pena me da, es que tengas tan mal sonido, siendo de tan buen metal." Lo que más pena me da, que siendo de tan buen espíritu, siendo de tan buen metal, esa conducta, esa forma de vivir y de ser...

Y este espíritu, esta vida de Jesucristo... ¿Dónde está esta vida de Jesucristo? Pues, en tu Hermandad. Está en la Iglesia, está en... en tu Hermandad. ¿Por qué? Porque en tu Hermandad vives la libertad de la palabra de Dios. La palabra de Dios no está encadenada. Y no hay ninguna limitación para vivir la palabra de Dios.

Es que en los tiempos que vivimos... toda esta monserga que decimos una y otra vez...

¿Quién te impide a ti querer a tu hijo con toda el alma? ¿Cuántos años hace que murieron tus padres? Y, fíjate, si te descuidas un poco, parece que tu madre te está tomando la mano y te dice: ¡Hijo mío!

¿Quién puede encadenar ese amor que Dios nos ha dado? Pues ese, es el espíritu de Cristo, su Amor que vive en nosotros. Vive, pues, con esa fuerza de los sacramentos. Los mismos gestos que hiciera Jesucristo.

Aquella mujer, tan llena de pecados...

-"Tus pecados te son perdonados, vete y ni te acuerdes de ellos."

Todo esto vive en vuestra Hermandad. Por el sacramento de la penitencia, por el perdón de los pecados... Es una Hermandad como el espíritu de Jesucristo, valiente. Valiente, ¿por qué? Valiente por arrogancia, por... no sé. No. Es la valentía del amor, es la valentía de la caridad, es la valentía de la entrega, es la valentía, si es necesario, de dar la vida por los demás, para salvarlos como hizo Jesucristo.

Sí, sí, esto es muy fácil de decir: dar la vida por los demás. Esto es muy fácil.

¿Te acuerdas cuando fuiste con tu hija al médico y te dijo que tenía un cáncer y que le quedaban nada más que dos meses de vida? Y viniste a la iglesia de San Bartolomé y le dijiste al Señor de la Expiración: ¡Ese cáncer me lo pones a mí en mi vida, y que me rompa y que me haga añicos, pero que mi hija no padezca ni muera!

Qué fácil ¿verdad? El amor todo lo explica. Sin amor no hay explicación posible. Todo esto es la vida; pero la vida de cada día. Tantos hermanos que habrán venido aquí a decirle al Señor: ¡Señor, mi familia!

Es ese el espíritu de Jesucristo.

Esta es una Hermandad joven.

Si; por una parte la historia hay que contarla por siglos, dos siglos y medio, y, por otra parte, los hermanos, tampoco todos tenemos...

No; es la juventud de la esperanza. La esperanza no es sentarse en el camino y aguardar a que vayan sucediendo las cosas. Sino que la esperanza es vivir más allá del tiempo. Más allá del tiempo, decíamos, si tu hijo era niño, lo quieres mucho y, cuando es mayor, también...

Así que, estáis celebrando los doscientos cincuenta años. Donde está el manantial y el origen de vuestra Hermandad. Doscientos cincuenta años, dos siglos y medio. ¡Se dice bien!



Bueno, no, ¡qué va! Si lo que se está celebrando no es el tiempo que ha pasado, sino el amor que permanece. No es el tiempo que ha pasado por tu hijo, es la fidelidad al amor constante, permanente, de todos los días.

Estas son las mismas motivaciones que tenían esos hermanos del Real Convento de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de Asís.

¡Naturalmente, se me llena la boca de mieles cuando digo esto de San Francisco de Asís!

Pues, aquellos mismos sentimientos, aquellas mismas motivaciones son las que tenéis vosotros, mis queridos hermanos y hermanas, aunque haya pasado el tiempo.

Esta contemplación de Cristo que expira en la cruz. Cristo que da el último aliento. El último aliento... ese que llena completamente nuestra vida. Y, junto a Él, la Santísima Virgen María de las Siete Palabras. ¡Y cuántas veces tuvo que hablar con la boquita "cerrá", como dice también la copla.

Nace el Niño Jesús. Los ángeles, los pastores... todos: ¡Gloria a Dios en el cielo! y ¡bendito sea Dios!... Sí, sí, pero el Hijo allí. Tiene que nacer pobre y fuera de su casa. La Virgen no comprendía, lo guardaba en el corazón.

Después, el Niño se pierde en el templo... una, dos, tres noches... Fíjense ustedes las fatigas de

San José y la Virgen. Y, cuando encuentran al Niño, pues, dice el Niño Jesús: -Y lo digo con todo el cariño- "Es que tengo que ocuparme de cosas más importantes." Y diría San José: ¡Pues vaya con el Niño! -Repito, con todo el respeto-: ¡Pues vaya con el Niño! O sea, que hemos estado aquí, pasando todo este disgusto, y ahora nos dices que es que tienes que ocuparte de cosas más importantes...

María lo guardaba en su corazón, porque las cosas grandes no se comprenden, se viven. Así que, tú dices que no comprendes a tus hijos, a tus hijas..., su forma de ser, sus costumbres, sus horarios... Todo.

Bueno, claro, no comprendes a tus hijos porque no les quieres.

¡Qué barbaridad! ¡Con toda el alma!

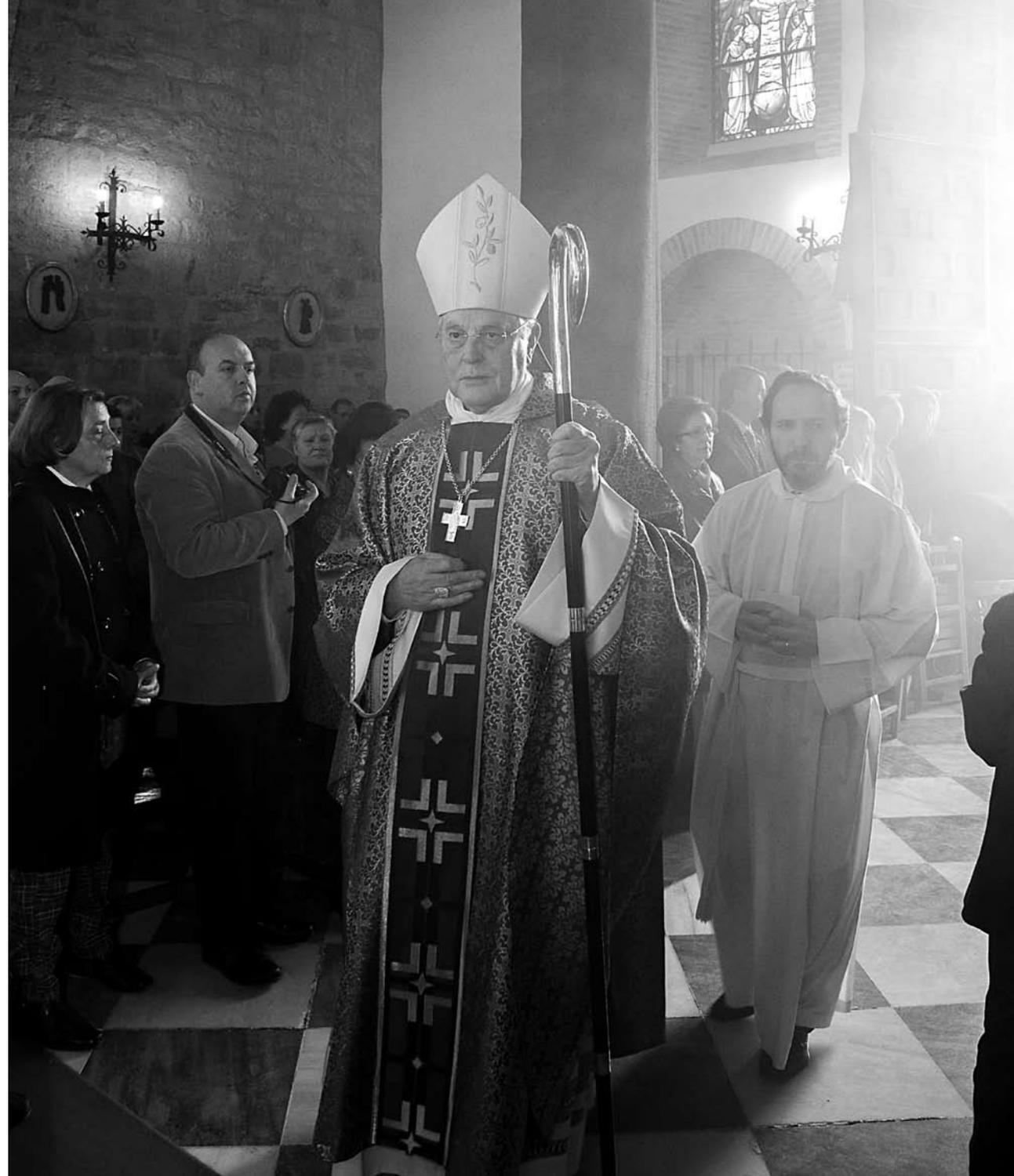
Pero es que no les comprendes...

Pero, ¿qué tiene que ver una cosa con la otra?

Pues el amor es así, "como la cara del viento, que no se ve ni se toca, pero te quema por dentro".

Bueno, hoy vamos de coplas, que son las expresiones populares, culturales, tan metidas en la religiosidad popular.

Estamos hablando de estas palabras de Cristo y no sabéis, hermanos, que son tres puntos fundamentales, la fe en Jesucristo, la familia y la cultura de cada pueblo. Y hablamos a Dios con las palabras que nos han enseñado. Y vivimos nuestras



136 Expiración sesenta

¿Por qué suceden estas cosas, Señor?

-Porque "en tus manos, Padre, pongo mi espíritu".

Y el Padre, el día de Pentecostés, nos lo regaló a nosotros. Pues, ¡bendito sea Dios Padre, Jesucristo el Señor, el Espíritu Santo y María Santísima!

¿Por qué ocurren estas cosas?

-Porque te quiero.

tradiciones junto a la familia. Y, la religiosidad popular y un exponente puede ser vuestra Hermandad que, como todas las hermandades, no se concibe sin ¡Mi Dios, mi gente y mi pueblo! Éste es el trípode sobre el que se asienta fuerte la religiosidad popular y esa expresión de las hermandades.

Vamos, pues, a celebrar la Eucaristía. "En tus manos, Señor, pongo mi espíritu". Lo que es capaz de hacer el espíritu de Jesucristo. Lo que es capaz de hacer... Lo vais a ver dentro de unos momentos. Los sacerdotes vamos a extender las manos sobre el pan puesto en el altar. "Te suplicamos, Señor, que envíes tu Espíritu para que, este pan que está aquí, se convierta en el cuerpo de Cristo". Y, por obra y gracia del Espíritu Santo, el pan se convierte en Eucaristía.

Lo que es capaz de hacer el Espíritu de Dios cuando alguien se pone en sus manos. Por obra y gracia del Espíritu Santo, el Verbo de Dios se hizo hombre en las entrañas santísimas de la Virgen María. Sí, pero esta mujer se convirtió en Madre de Dios, porque nadie gana en generosidad al Espíritu de Dios.

¿Por qué suceden estas cosas, Señor?

-Porque "en tus manos, Padre, pongo mi espíritu".

Y el Padre, el día de Pentecostés, nos lo regaló a nosotros. Pues, ¡bendito sea Dios Padre, Jesucristo el Señor, el Espíritu Santo y María Santísima!

¿Por qué ocurren estas cosas?

-Porque te quiero.

Amén.

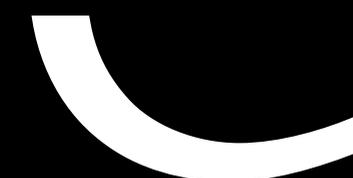








Crónica





CRÓNICA DE LOS ACTOS
CELEBRADOS PARA CONMEMORAR EL
CCL ANIVERSARIO DE LA IMAGEN
Y
PRIMITIVA COFRADÍA
DEL CRISTO DE LA EXPIRACIÓN

La Real Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Expiración, María Santísima de las Siete Palabras y San Juan Evangelista, se propuso, dentro de su plan anual de actividades, conmemorar de forma especialísima el CCL Aniversario de la prodigiosa imagen del Cristo de la Expiración y su antigua cofradía, radicada en el desaparecido Real Convento de San Francisco de Asís, de la ciudad de Jaén.

A tal fin, luego de intensos debates en el seno de la Junta de Gobierno, se constituyó una Comisión Organizadora que estuvo formada por los cofrades Juan de Dios Castillo Lara, Luis Escalona Cobo, Manuel López Pérez, José María Mesbailer Vázquez, Antonio Jesús Morago Gómez, Carlos Javier Moya López y Antonio Vera Quesada.

A su vez se ofreció la presidencia honorífica del CCL Aniversario a una Comisión de Honor formada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ramón del Hoyo López, Obispo de la Diócesis, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio Ceballos Atienza, Obispo emé-ri-

to de Cádiz-Ceuta y antiguo capellán de la Hermandad, D^a Cristina Nestares García Trevijano, Concejal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, don José Lomas Mayas, párroco de San Bartolomé y capellán de la Hermandad y don Juan Manuel Galisteo Lorite, Hermano Mayor.

Tras diversas reuniones de trabajo quedó establecido el posible programa de actos que se dio a conocer en un bello y elegante tríptico diseñado al efecto por Blanca Impresores. El programa se esbozó con muy diversos actos en los que se trató de aunar lo religioso, lo cultural y formativo, actividades convivenciales y lúdicas y algún hito puramente conmemorativo. Hay que consignar, que circunstancias ajenas a la voluntad de la Hermandad sobrevenidas a lo largo del tiempo, determinarían la no celebración de algunos de los actos proyectados, si bien el programa se desarrolló sin sensibles mermas.

El sábado 21 de septiembre de 2011 y en el salón parroquial, el Hermano Mayor presentó públicamente el programa de actos y, a su finalización, se procedió a



descubrir en la fachada del templo un gran repostero alusivo a la celebración.

Para la divulgación de los actos se dispuso, además, un bello logo y se encargó al prestigioso pintor, muy ligado afectivamente a la Hermandad, don Miguel Viribay Abad, la confección de un cartel anunciador.

El artista, que acogió con generosidad e interés el encargo, pintó una bellísima alegoría del Cristo de la Expiración, que sirvió de base a un excelente cartel confeccionado por Blanca Impresores, cartel que fue ampliamente difundido en la capital, mereciendo unánimes elogios.

El cartel fue presentado en la noche del sábado 19 de noviembre en acto celebrado en la capilla del Cristo y en el que don José

Domínguez Cubero, doctor en Historia del Arte y prestigioso investigador, hizo una cumplida disección de esta obra pictórica que engrandece el patrimonio artístico de la Hermandad.

En la noche del 5 de noviembre, sábado, en la parroquia de San Bartolomé se celebró una solemne Eucaristía aplicada por los hermanos fallecidos a lo largo de la dilatada historia de la Hermandad. Celebró el capellán don José Lomas Mayas, con el acompañamiento musical de un coro dirigido por el canónigo organista de la Santa Iglesia Catedral don Alfonso Medina Crespo. Durante las ofrendas se presentaron ramilletes de olivo y claveles y unos cirios que serían ofrendados en las sepulturas de algunos hermanos que dejaron

memoria de su paso por la Hermandad.

Al día siguiente, domingo 6 de noviembre, la Hermandad presidida por su capellán, se personó en el viejo Cementerio de San Eufrasio, donde fueron recorriendo las sepulturas de buen número de antiguos hermanos y dirigentes de la Cofradía, hoy sumidas en el más penoso y lamentable de los olvidos. Ante ellas se rezó una oración y se depositaron unas flores y un cirio. Fue un acto de gran emotividad que causó honda emoción en los asistentes y que, por su simbolismo cristiano, merecería repetirse.

Especial solemnidad tuvo en esta ocasión el triduo celebrado en honor de María Santísima de las Siete Palabras, que transcurrió entre los días 18-20 de no-



viembre, que fue oficiado por don Antonio Román Rayo, antiguo capellán de la Hermandad, don Pedro José Martínez Robles, canónigo y Vicario Judicial y don Salvador Aguilera López, sacerdote de la Archidiócesis de Toledo.

El 11 de diciembre se bendijo el bello belén con las imágenes de estilo napolitano de la parroquia, que fue instalado en la nave del evangelio, frente a la capilla del Santísimo Cristo de la Expiración, por el belenista don Julio Checa, quien construyó los elementos que conformaron el paisaje idóneo aportando, además, otras figuras para recrear el ambiente. Para montar este escenario fue auxiliado por los priostes de la Hermandad. Tras la bendición se cantaron villancicos populares, contando con la participación de la Asociación de Coros y Danzas Lola Torres.

Preámbulo de ellas fue la difusión del boletín *Expiración*, en su edición número cincuenta y ocho, cuya portada reproducía la pintura que sirvió de base para el cartel de los actos, incluía una extensa información sobre los actos ya celebrados.

El 27 de diciembre se celebró función solemne en honor de San Juan Evangelista, oficiada por nuestro capellán don José Lomas Mayas.

Durante los meses de enero y febrero, y en el salón del Patronato Municipal de Asuntos Sociales –antiguo “Casino de Artesanos”- tuvo lugar un sugerente ciclo de conferencias. Dada la personalidad de los ponentes y el interés formativo de las temáticas a considerar, el salón estuvo reboante de público en cada una de ellas, siendo de resaltar que, pese a lo desapacible de al-



guna de las noches, la asistencia estuvo asegurada viéndose repleto el salón.

En estas conferencias se tuvo el grato acompañamiento del Sr. Alcalde y miembros del equipo de gobierno municipal, así como la de hermanos mayores y directivos de cofradías hermanas. El complemento audiovisual de las ponencias añadió atractivo y amenidad a cada una de ellas.

El ciclo lo abrió el 13 de enero de 2012 la Doctora en Humanidades y profesora universitaria de Historia Moderna D^a María Amparo López Arandia que habló sobre *"Un año en la España de la Ilustración: 1761"*, nos situó ambientalmente en el momento histórico en que se talló la imagen, ofreciendo una amplia visión de las coordenadas históricas, ideológicas y ambientales de

aquellas fechas, tanto en el plano local como en el nacional y universal, a fin de que pudiésemos posicionarnos mentalmente en los años fundacionales de la Hermandad para así entender mejor los aspectos que serían tratados en las siguientes conferencias. Hizo la presentación de la profesora López Arandia don Antonio Jesús Morago Gómez, coordinador de la comisión organizadora de los actos de conmemoración del CCL, quien subrayó la profunda formación universitaria de la ponente, su participación en congresos nacionales e internacionales, sus frecuentes estancias en centros investigadores y universitarios de París y Roma y su copiosa producción bibliográfica.

El 21 de enero intervino don Francisco Juan Martínez Rojas,

doctor en Historia de la Iglesia y Deán de la S. I. Catedral, quien expuso el tema *"La espiritualidad del cofrade del siglo XVIII"*. A través de su docta intervención nos adentró en cuales fueron las motivaciones que animaron la religiosidad popular del tiempo en que se fundó la cofradía y qué sentían y cómo vivían los cofrades de la época, acercándonos a las claves de su espiritualidad y al ideario crítico de la Ilustración. El conferenciante fue presentado por el coordinador de los actos, quien destacó su excepcional formación teológica y humanística, buena parte de ella adquirida en Roma, su pertenencia a diversas instituciones académicas, su extensa aportación bibliográfica a la historia eclesial de la Diócesis, su reconocida labor docente y, sobre todo, sus peculiares dotes personales que le han convertido en un sacerdote cercano y amigable, muy querido por todos.

El 27 de enero, fue don Carlos Javier Moya López, destacado miembro de la Hermandad en cuya Junta de Gobierno ha ostentado diferentes responsabilidades, quien habló sobre *"Expiración: 250 años de historia y devoción"*. A través de su intervención hizo un cumplido repaso del origen y evolución de la Hermandad en sus dos etapas –Gloria y



Pasión- de las peculiaridades que la distinguen y de los hitos históricos más significativos vividos en su seno. Fue presentado por don Antonio Vera Quesada, quien resaltó su vocación y servicio cofrade y su irrenunciable entrega durante muchos años a las actividades internas, así como su formación académica y su familiar cercanía.

El 3 de febrero correspondió turno a don Manuel López Pérez, cofrade de la Hermandad, que abordó el tema *"José de Medina (1709-1783): una gubia para un Cristo"*. A lo largo de su exposición, profusamente ilustrada, ofreció una visión de la vida y obra de este escultor de origen malagueño pero afincado en Jaén, presentando aspectos singulares de su vida familiar y cotidiana y una síntesis de su fecunda obra repartida no solo en Jaén sino por muchas localidades andaluzas, así como las características de su imaginería y las



fundadas razones por las que se le atribuye la talla del Cristo de la Expiración. El conferenciante fue presentado por don Antonio Jesús Morago, que comentó sus facetas académicas e investigadoras, su producción bibliográfica y su intensa dedicación al estudio de nuestras cofradías, tanto de Pasión como de Gloria, así como su dilatada colaboración

con la Hermandad.

El 9 de febrero la conferencia estuvo a cargo de don José Domínguez Cubero, Doctor en Historia del Arte, que habló sobre *"El italianismo en la Expiración de Jaén"*. En su intervención el conferenciante expuso las características estéticas de la imagen del Cristo de la Expiración, estableciendo un paralelismo con otros



modelos iconográficos y resaltando la influencia de modelos italianos en su concepción artística. Dada la novedad de sus planteamientos la conferencia fue seguida con especial atención. Hizo su presentación el coordinador de los actos, que destacó la fecunda contribución del Sr. Domínguez Cubero a

nuestra Historia del Arte, su densa producción bibliográfica indispensable para conocer el arte religioso de nuestra provincia, su pertenencia a instituciones académicas como el Instituto de Estudios Giennenses o la Real Academia de Bellas Artes de Granada y sus dotes personales que le han granjeado mu-

chas simpatías en los ambientes cofrades.

Se cerró el ciclo el 17 de febrero con una nueva intervención de nuestro hermano cofrade don Manuel López Pérez que habló sobre *“El Real Convento de San Francisco, de Jaén. Elogio y recuerdo”*. A lo largo de su conferencia, apoyada con novedosas visiones y planimetría sobre aquel perdido convento franciscano, reconstruyó la historia e imagen del monasterio en que se fundó la Cofradía del Cristo de la Expiración, presentando los orígenes y evolución histórica del convento, las circunstancias de su extinción y posterior demolición y las huellas y vestigios que dejó, finalizando con unas atinadas consideraciones sobre el carisma de la Hermandad y el cómo y porqué de sus actividades formativas. En la presentación del conferenciante, el coordinador



volvió a resaltar su personalidad y su condición de cofrade.

A cada uno de los conferenciantes les fue testimoniada la gratitud de la Hermandad por su aportación a los actos, entregándoles un Crucifijo de mesa, exacta reproducción de nuestra imagen titular, realizada expresamente en un taller cordobés.

El Miércoles de Ceniza, 22 de febrero, la imagen del Cristo de la Expiración se trasladó devotamente a la S. I. Catedral para presidir el tradicional Vía-Crucis con el que la Agrupación de Cofradías y Hermandades inicia la Santa Cuaresma. El acto

se anunció con un sugerente cartel y estuvo rodeado de un general respeto y piedad.

Durante la Cuaresma y ante la capilla del Cristo, se celebró un acto de gran originalidad: *“Los Jueves del Cristo de la Expiración. Oración ante las imágenes”*, actividad que estuvo dirigida por la vocal de formación, María del Rosario de la Chica Moreno y el historiador, Manuel López Pérez. Durante tres jueves, y en un ambiente especialísimo de silencio y recogimiento, se fue considerando el simbolismo de cada una de nuestras imágenes



Con el templo en discreta penumbra, cada jueves se presentó en un primer plano una imagen. Tras un preludeo y una antifona de entrada, el cofrade Manuel López Pérez hizo una introducción histórico-literaria de su simbolismo. Siguió con lecturas-meditación alusivas al simbolismo evangélico de la imagen y la proyección de un audiovisual sobre la misma, finalizando con unas plegarias y una oración final.

El guión, adaptación, realización y montaje estuvieron a cargo de nuestros hermanos Encarnación María de la Chica More-



no, María del Carmen de la Chica Moreno y Antonio Jesús Morago Gómez, colaborando cada día en las lecturas y preces diferentes cofrades.

El 8 de marzo se consideró la imagen de San Juan Evangelista, el 15 de marzo la de María Santísima de las Siete Palabras y el 22 de marzo la del Cristo de la Expiración.

La experiencia fue muy grata y gratificante y mostró un nuevo camino por donde pueden y deben ir las actividades de formación cofrade, en las que las vivencias específicamente cofrades pueden resultar muy válidas para acercarnos a la oración. La nutrida asistencia y el profundo recogimiento que envolvió cada

jueves fueron testimonio claro del interés despertado por este tipo de actos.

Para que de ellos quedase constancia y fruto, la Hermandad editó un bellissimo cuaderno conteniendo los textos correspondientes a cada jueves, acompañado de tres DVD con el correspondiente apoyo audiovisual, publicaciones en las que, como siempre, se esmeró el taller cofrade de *Blanca Impresores*.

Del 27 de febrero al 4 de marzo tuvo lugar el tradicional Setenario en el que ocupó la sagrada cátedra Fray Miguel Pavón Zunino, guardián del Convento de Capuchinos de Sanlúcar de Barrameda, que fue considerando atinadamente las Siete Palabras. El último día predicó la Séptima Palabra el Cardenal y Arzobispo Emérito de Sevilla, Fray Carlos Amigo Vallejo, que hizo así presente los orígenes

franciscanos de la Hermandad. El acto resultó solemnísimo. El templo estuvo rebosante de fieles, acompañándonos representaciones de diversas hermandades. Se tuvo un gesto de especial fraternidad hacia nuestros hermanos cofrades ya mayores y delicados, a los que se reservó sitio preferente ayudándoles al desplazamiento. El acompañamiento musical estuvo a cargo del Orfeón Municipal, que al finalizar interpretó de forma magistral una saeta a coro y solista que hizo aflorar la emoción a todos los presentes.

El sábado 17 de marzo, la "Banda Sinfónica Ciudad de Jaén" ofreció un concierto en el Teatro Darymelía de música dedicada al Cristo de la Expiración.

Al anochecer del 23 de marzo, quinto viernes cuaresmal, se celebró el Vía-Crucis con la imagen del Cristo de la Expiración que





recorrió las calles de la feligresía en medio de un especial recogimiento penitencial.

Los días 24 y 25 de marzo hubo besamano a María Santísima de las Siete Palabras y besapié al Cristo de la Expiración.

El 27 de marzo y en el salón parroquial, tuvo lugar la presentación del número extraordinario del Boletín "Expiración", que estuvo a cargo de Antonio Jesús Morago Gómez. Este ejemplar -número 59 de su andadura- recoge un selecto repertorio de colaboraciones, con una adecuada mezcla de firmas, unas cercanas y conocidas, otras prestigiosas, así como copiosa información

gráfica. Su estructura y diseño renueva y acrecienta el prestigio de esta publicación.

A continuación, Manuel López Pérez presentó otra publicación singular: la edición facsímil de nuestros primitivos Estatutos de 1761, escritos y aprobados en el Real Convento de San Francisco. Se trata de una edición de bibliófilo de tirada limitada, numerada y certificada que reproduce con exacta fidelidad el manuscrito original y que ha sido preparada, anotada y comentada por nuestro hermano Manuel López Pérez. Una auténtica joya bibliográfica en la que los talleres de Blanca Impresores y sus responsa-

bles, nuestros buenos amigos Vicente y José Blanca, han dejado una vez más, muestra palpable de su buen hacer profesional y del cariño que ponen a cualquier iniciativa cofrade.

En la presentación se pusieron de manifiesto las características de estos primeros Estatutos y la oportunidad de contar con una edición crítica que ayude a conocer mejor los orígenes de la Hermandad.

El Salón Mudéjar del Patronato Municipal de Cultura acogió el 30 de Marzo el XXX Pregón del Costalero, que en esta ocasión estuvo a cargo del veterano cofrade don Miguel Mesa Tama-



156 Expiración sesenta

yo, al que presentó don José Lozano de la Torre. Fue un discurso pletórico de sentimiento cofrade y de íntima devoción hacia nuestras imágenes titulares.

Tras el solemne traslado –en la noche del 26 de marzo- de la imagen del Cristo de la Expiración a su trono, llegó el 6 de abril, Jueves Santo. Durante la mañana fue incesante la afluencia de fieles a la iglesia de San Bartolomé para cumplir con el rito de la *exposición de pasos*, acto al que se unieron representaciones de cofradías hermanas que hicieron ofrendas florales a nuestros titulares.

A la tarde, con el templo completamente lleno, se celebró la *Misa de la Cena del Señor*, en la que nuestros cofrades, revestidos ya de sus túnicas blanqui-moradas, colaboraron en el servicio litúrgico y actuaron como simbólicos *apóstoles* en el evangélico *lavatorio de pies* y *Sermón del Mandato*. La ceremonia supuso para muchos de nosotros una punzada emocional al comprobar cómo nuestro querido capellán, don José Lomas, vencido y agotado ya por su dolorosa enfermedad, hubo de ceder la presidencia de la Eucaristía a don Ramón López Pozas, limitándose a concelebrar y a esperar después el paso de la procesión en la calle, en lo que ya se presentía como la definitiva despedida.

Puntualmente la procesión hizo su salida, aunque desgraciadamente la lluvia hizo su aparición, debiendo regresar precipitadamente cuando había llegado a la altura de la calle Madre Soledad Torres Acosta.

La *Fiesta de la Santa Cruz*, se vivió con el montaje de la popular *Cruz de Mayo* en la plazuela del Señor de la Expiración, propiciando unos momentos de grata convivencia.

Los días 17,18 y 19 de mayo se celebró el Triduo Eucarístico que manifiesta nuestra condición *sacramental*. Fue predicado por don Ramón López Pozas y culminó el domingo 20 de mayo con la *Función Principal de Estatutos* en la que ofició el Obispo Emérito de Cádiz, don Antonio Ceballos Atienza, antiguo capellán de la Hermandad, celebrándose a continuación la procesión eucarística por la plaza de San Bartolomé.

Y el día del Corpus volvimos a levantar un artístico altar eucarístico en la plaza de San Francisco para reverenciar el paso del Santísimo Sacramento en la procesión del Corpus.

El 12 de junio, el gozo de estos actos conmemorativos de nuestro CCL Aniversario se empañaba con el fallecimiento de nuestro cape-





llán, don José Lomas Mayas. Aunque la suya era una muerte anunciada, presentida y esperada por su larga enfermedad y doloroso tratamiento, la noticia nos sumió en profunda tristeza. Los nueve años en que don José actuó como párroco de San Bartolomé y capellán de la Hermandad, nos hicieron conocer y valorar su peculiar condición de “hombre bueno”, de sacerdote fraterno y cercano. Su funeral celebrado el día siguiente bajo la mirada compasiva del Cristo de la Expiración, dejó bien patente los afectos que había sabido ganarse con su sencillez y bondad.

También tuvimos el dolor de perder a otro hermano, Francisco Ortega Molina, *el pintor*, un hombre sencillo, trabajador y fiel a la Hermandad, que durante algunos años la sirvió discretamente ocupando su puesto en la Junta de Gobierno. Devoto fidelísimo de María Santísima de las Siete Palabras, a cuya maternal inspiración atribuía, tras un encuentro casual, el rotundo cambio que un día experimentó su vida, supo ejercer con perseverancia su condición de cofrade expiracionista.

Nos queda la cristiana esperanza de que el Señor de la Expiración habrá acogido en su gloria a estos queridos hermanos que tan fieles le fueron en vida.

Imponderables sobrevenidos en su preparación, la dolorosa situación de crisis económica y laboral que también repercute en los ámbitos cofrades y las consabidas faltas de entusiasmo y colaboración ante algunas solicitudes, determinaron la no realización de alguna de las iniciativas proyectadas, a las que no renunciamos.

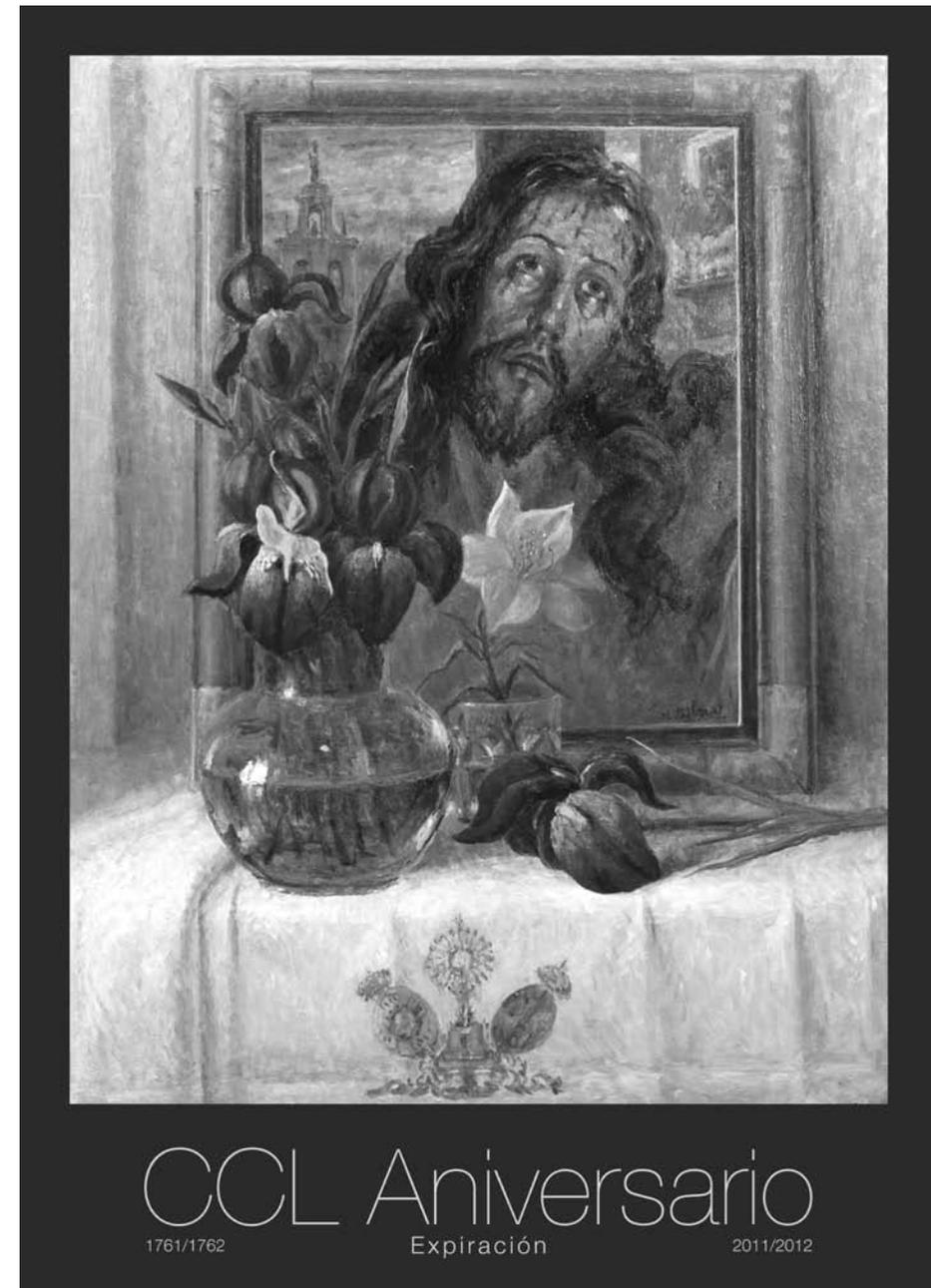


160 Expiración sesenta





Un audiovisual titulado *“De la Congregación a la Hermandad de Pasión”* en el que venimos trabajando, pondrá fin al programa de actos del CCL Aniversario, que no dudamos ha potenciado nuestra vertiente formativa y dado testimonio de que los cofrades de hoy aspiramos a ser dignos continuadores de aquellos que un día de 1761 se hermanaron en el Real Convento de San Francisco de Asís en torno a la prodigiosa imagen del Señor de la Expiración.



CCL Aniversario
1761/1762 Expiración 2011/2012

CARTEL CCL ANIVERSARIO

Autor: Miguel Viribay Abad (Úbeda, 1939)
Original: Cartulina sobre madera / Óleo y pigmento. 78 x 60 cms.
Firmado en el ángulo inferior
Cartel: 50x70 cms. Realiza, Blanca Impresores, de Jaén.
Se distribuye en septiembre 2012





